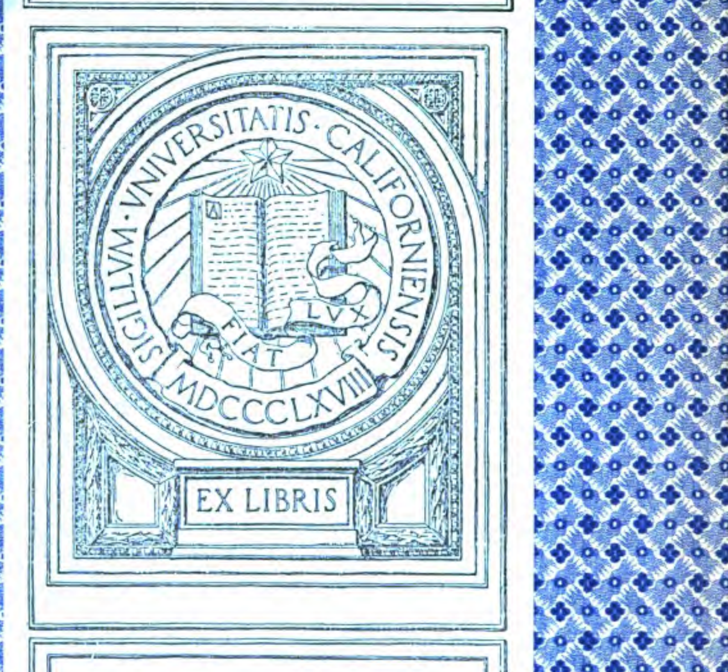

UC-NRLF
$B 269 591


SIGILLVM · VNIVERSITATIS · CALIFORNIENSIS
FIAT
LVX
MDCCCLXVIII
EX LIBRIS



El Problema político

AL INAUGURARSE EL SIGLO XX

OBRAS DE CASCALES Y MUÑOZ

Los primeros frutos de mi huerta. *(Agotada.)*

Guía artística y económica de Portugal. (Estudios arqueológicos é históricos.) 1 peseta.

Sevilla intelectual. Sus escritores y artistas contemporáneos, con una carta de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. 5 pesetas.

La palabra y sus manifestaciones. Origen y desarrollo del lenguaje articulado, de la escritura, de la imprenta, de la litografía, del telégrafo, del teléfono y del fonógrafo, con un prólogo de D. Ricardo Becerro de Bengoa. 1,50 peseta.

EN PUBLICACIÓN

Sociología contemporánea. (Estudio histórico-crítico de el Socialismo y el Anarquismo hasta finalizar el siglo XIX), por el *Centro editorial Manent*, de Barcelona.

Estudios generales de Sociología, por la *Biblioteca de la Irradiación*, de Madrid.

EL PROBLEMA POLÍTICO

AL INAUGURARSE EL SIGLO XX.

EL RÉGIMEN PARLAMENTARIO Y EL FUNCIONARISMO

POR

JOSÉ CASCALES Y MUÑOZ

CON UN PRÓLOGO DEL

EXCMO. SR. D. JOSÉ CANALEJAS Y MÉNDEZ

EL FUNCIONARISMO
EL SISTEMA CONSTITUCIONAL Y PARLAMENTARIO
EL PARLAMENTARISMO EN EUROPA Y AMÉRICA
LIBERALISMO, CLERICALISMO Y MILITARISMO
LA PRENSA, LA OPINIÓN PÚBLICA Y LA ACCIÓN SOCIAL
LA CARENCIA DE GRANDES HOMBRES
PUNTO DE PARTIDA DEL PROBLEMA DE LOS PARTIDOS
LOS PARTIDOS HISTÓRICOS NO TIENEN YA RAZÓN DE SER
LOS PARTIDOS DEL PORVENIR
LA EDUCACIÓN NACIONAL FÍSICA, INTELECTUAL Y MORAL
LOS ORGANISMOS DEL ESTADO
LOS MUNICIPIOS Y LAS CÁMARAS
LA PATRIA POLÍTICA DE AYER Y LA NACIONALIDAD ECONÓMICA DE HOY
EL DERECHO INTERNACIONAL Y LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

MADRID
LIBRERÍA DE VICTORIANO SUÁREZ
48, Calle de Preciados, 48

1902



MADRID.—FORTANET, LIBERTAD, 29

DEDICADO

á los Jefes de todos los Estados de sistema parlamentario, y especialmente al de España (en cuyo país he nacido), por si puede serle útil mi trabajo en los momentos de encargarse del Poder con las nobles iniciativas y los bríos propios de la juventud.

Erratas más importantes que se hàn notado.

PÁGINA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
2	19	en la monarquía	con la monarquía
8	32	opresores y monopolizadores	opresoras y monopolizadoras
9	18	directores, generales	directores generales
11	22	1689	1688
13	13	tuvieran	tuvieron
16	13	guerras	guerreras
19	18	de otra	de otro
23	6	derla	la
24	18	princios	principios
32	30	Todo es	Todo esto es
37	24	causa	casa
46	17	civilcs	civiles
»	32	in	sin
76	32	consistentes	conscientes
85	20	ni hombres	ni hombre
»	32	ercorrer?	recorrer?
89	12	obedecen	obedece
91	12	oneudio	estudio
»	»	tempo	tiempo
»	31	cou	con
97	29	designa	designan
107	12	el histórico	al histórico
109	21	integrautes	intrigantes
111	6	y otros	y otras
115	25	distinitvo	distintivo
116	32	al rededor	alrededor
124	8	acróbata, el	acróbata, debe sustituir el
136	16	aglomeraciones	aglomeración
153	2	eformar	reformar
170	27	tan poco	tampoco
179	27	Nabrija	Nebrija
184	23	sirvan	sirven
191	22	Zcar	Tsar
193	24	otras	otra
194	29	opusieron	opusieran
»	31	percibieron	percibieran
201	24	resultaban	resultan
208	5	á todas más; á	á todas; más á

ÍNDICE



PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. JOSÉ CANALEJAS Y MÉNDEZ

En uno de los capítulos del notable libro del señor Cascales y Muñoz, aquel en que trata de los *Defectos esenciales del Parlamentarismo en España y en otros pueblos de Europa y América*, se cita una frase del gran filósofo Spencer, sobre la cual se nos figura que no se ha meditado bastante. La frase se refiere al *derecho divino* de las Asambleas políticas: «El óleo santo parece haber pasado inadvertidamente de la cabeza de uno á las de muchos, consagrándolos á ellos y á sus adeptos.»

En efecto: al *derecho divino de los Reyes* ha sucedido el *derecho divino de los Parlamentos*. La fe de otros tiempos conducía á establecer lo absoluto y lo ilimitado de la soberanía del monarca; la moderna fe induce á decir, como es fórmula clásica en Inglate-

rra, que el Parlamento lo puede todo, menos hacer de un hombre una mujer. La superstición en una potestad política creadora y providente subsiste bajo otra forma más tolerable y humana; pero no por eso deja de ser supersticiosa y falsa.

El Parlamento—eso lo sabe bien el Sr. Cascales y Muñoz, y lo prueba en su libro—arranca de una noción de la soberanía, que no le reconoce origen sobrenatural. Hobbes, el filósofo que menos ha velado sus opiniones, defendía este postulado: «Cuando los hombres no viven bajo una autoridad común que los mantiene en el temor, hállanse en un estado de guerra permanente.» Y añadía, que los miembros de la comunidad primitiva establecieron un *pacto*, por el que se comprometieron á renunciar á su libertad de acción, recibiendo, en cambio, los beneficios de *seguridad*, de *orden* y de *bienestar* que obtuvieron con ese contrato. «Allí—decía Hobbes—donde no existe ningún contrato, no surge ningún derecho; y todo hombre es libre para todas las cosas, y por consecuencia, ninguna acción puede ser injusta. Donde hay un pacto violarlo es injusto, y la definición de la injusticia no es otra que la de inejecución del contrato. Así, antes de que se pueda calificar un hecho de justo ó de injusto, es preciso que exista un poder coercitivo que obligue igualmente á todos los hombres á ejecutar su contrato por el temor de un castigo mayor que el beneficio que esperen de la infracción de lo pactado».

Claro es que nadie sostiene, entre los tratadistas

del Derecho público moderno, la teoría de Hobbes. Pero como ésta, gracias á Rousseau, informa de hecho las revoluciones modernas y sus Códigos constitucionales, resulta que, acertada ó errónea, de ahí se deriva el *derecho divino* de los Parlamentos, y lo que es más grave, *el derecho divino de las mayorías*. La base del razonamiento de los legisladores es ésta: puesto que el pueblo, por su voto, delegó en nosotros la soberanía, á nosotros corresponde determinar el fin de la vida social y ejercer la coacción para aplicarlo. Ellos, los legisladores, son los que han de definir cuándo hace falta prevenirse contra ataques directos ó indirectos al pacto establecido. Ellos, los que tienen la llave del arca donde se guarda el contrato. Ellos, por consiguiente, lo pueden todo; tienen derechos ilimitados, absolutos.

Examinemos lo que es la voluntad de las mayorías. Ha sido tan universalmente aceptado el principio imperante, de que cuando surja una divergencia cualquiera en un grupo de hombres que cooperan á un mismo fin, debe la mayoría resolverla, que muchos extrañarán que nadie intente siquiera refutarlo. Y, sin embargo, basta un somero análisis para desmostrar que ese axioma no es, en suma, más que una *superstición política*. Se pueden encontrar multitud de ejemplos que prueben, por la reducción al absurdo, que el derecho de las mayorías, lejos de ser absoluto, es necesariamente condicional.

El autor citado por el Sr. Cascales y Muñoz, Spen-

cer en su obra *The man versus the state*, cita muchos ejemplos en comprobación de esta verdad. Supongamos, dice, que en la Asamblea general de una sociedad filantrópica se haya resuelto que la Asociación no solo socorrerá á los pobres, sino que empleará predicadores para combatir el *papismo* en Inglaterra. Las suscripciones de los católicos unidos al grupo con fines de caridad, ¿pueden legítimamente ser aplicadas á tal objeto, contrario á sus creencias? Supongamos que en un Comité de Bibliotecas, la mayoría de los miembros, pensando que en las circunstancias actuales el ejercicio de tiro al blanco tiene más importancia que la lectura, decide cambiar el fin de la Asociación y aplicar los fondos disponibles á la compra de pólvora, de balas y cimbeles, los otros individuos ¿estarán obligados á ejecutar tal decisión? Supongamos que, bajo el impulso de noticias venidas de Australia, la mayoría de una sociedad de *franc-tenanciers* se determina, no solamente á partir en masa para explotar minas de oro, sino á consagrar los fondos de la sociedad en fletar un vapor, esa usurpación de la propiedad, ¿será equitativa respecto de la minoría, ni los socios pueden considerarse obligados á alistarse en la expedición? Nadie se atreverá á responder afirmativamente en estos casos, ni á dar la razón á la mayoría. Y ¿por qué? Porque á todo el mundo se le alcanza que un individuo, por el solo hecho de haberse asociado á otros, no puede, sin que la justicia padezca, verse compelido á realizar actos extraños al fin que

se proponía al asociarse. Cada una de las minorías, en los casos supuestos, podría justamente responder, á los que pretenden cohibirla, que no quiere emplear su dinero ni su tiempo en empresas para las que no se ha asociado. Y si existe tal confusión de ideas acerca del poder de las mayorías allí donde el contrato de asociación limita tácitamente estos poderes, ¿qué sucederá en la sociedad política, donde es tan vago el concepto de justicia, obscurecido tantas veces por la pasión de partido?

La hipótesis de un *contrato social*, óra admitiendo la fórmula concebida por Hobbes, ora reconociendo la fórmula ideada por Rousseau, es inadmisible. Pero si esto es así, se dirá, no hay medio de regir á los pueblos. La voluntad de uno solo imponiéndose á todos es inicua y la voluntad de una mayoría contrariando la voluntad de una minoría, no es equitativa. ¿Cómo se gobernará, puesto que algún criterio habrá de prevalecer, y no es cosa de disolver las sociedades cada vez que se encuentren en conflicto sus individuos? En verdad que parece este un problema sin solución posible. La humanidad padeció bajo el poder de uno solo que dominaba á todos y trasladó el poder á todos; pero como es imposible que todos lo ejerzan, preciso es delegarlo, y ahora padece del mal del poder de muchos, que á menudo contrarían el bien común. ¿Qué hacer en tal conflicto? La dificultad no es insuperable; porque si, descartando todo pensamiento de un acuerdo perfecto para cooperar á un

mismo fin, preguntamos cuál es el punto que reuniría al presente la unanimidad ó la casi unanimidad de los ciudadanos, obtendremos una respuesta suficientemente clara, y con ella una justificación bastante de la preponderancia de la mayoría.

Preguntemos á los españoles si quieren que se les arrebate su libertad de pensar, de hablar, de escribir, de asociarse, y os responderán, cualquiera que sea su opinión política, con un rotundo «no». Ni los partidos antiliberales, siempre que no sea para triunfar ellos, consentirán en la privación de la libertad de pensamiento, tribuna, prensa, asociación, reunión, petición. Usarán del voto, del periódico, del *meeting*, del mismo Parlamento para pedir otra organización política en que no exista Parlamento, ni el *meeting* sea libre, ni el periódico soberano, ni el voto pueda ejercerse universalmente. Pero eso mismo probará que existe ya un terreno común, en que el acuerdo tácito de todas las voluntades se ha logrado, y por tanto que es legítimo y justo á la mayoría liberal del país no consentir que las libertades públicas se nos arrebaten, como que son aceptadas por todos para el cumplimiento de sus respectivos fines é ideales. Notemos que son precisamente los reaccionarios de todos los matices los que piden á la hora actual en Francia el reconocimiento y respeto de la inmutabilidad é intangibilidad de la enseñanza libre. Ellos, que combatieron con todas sus fuerzas la ley Falloux cuando fué establecida; ellos, que si gobernaran no

serían capaces de conceder esa libertad á la enseñanza laica racionalista, declaran que no es posible tocar á ese principio liberal.

Consultad igualmente á los españoles si están dispuestos á que siga el desnivel entre los medios de fortuna nacional y los gastos del Estado, á que continúe éste regulándose sin contar con la voluntad de los que han de pagar, si quieren que su hacienda se dilapide como hasta aquí, dejando las necesidades naturales sin cubrir y todas las necesidades artificiales servidas, y veréis cómo existe unanimidad de acuerdo, y que por estas ó las otras soluciones todos los habitantes de la Península desean, piden y claman la reconstitución económica. ¿Habrá ó no habrá derecho para imponer esa solución aunque se opusieran á ella todos los partidos llamados gubernamentales del país? En ese caso, y suponiendo que hubiera una minoría que no sería ciertamente de productores ni de contribuyentes, que rechazara las reformas en la Hacienda, ¿no existiría más pronto ó más tarde cooperación social para lograrlas? ¿Qué fuera en ese caso la minoría de los privilegiados, de los bien avenidos con lo existente, sino una rémora, una traba, un obstáculo al derecho y al deber de todos?

Todo el mundo se pondría de acuerdo para cooperar al fin social que consistiera en rechazar una invasión extranjera, en defender la independencia nacional. La minoría, aun suponiendo que profesara la idea de la injusticia de la guerra en sí misma, se

aprestaría á someterse á la voluntad de la mayoría relativamente á las medidas que fuera necesario adoptar para la defensa de la patria. Incluso los criminales, todos deben desear que su persona, su propiedad, su territorio sean protegidos. Por consecuencia, cada ciudadano se apercibiría á preservar las cosas que le ayudan á vivir y á gozar de la vida, á guardar intacta su libertad contra el enemigo de fuera. Y como no podría nada contra el enemigo de fuera obrando aisladamente, la inteligencia, el contacto, la unión contra los invasores se harían por sí mismos. ¿Qué más da, en el supuesto hipotético y falso del contrato social previo, que se haya estipulado ó no esa cláusula de tomar las armas con un fin de independencia, si el mantenerla contra todos y contra todo es conforme á la naturaleza humana?

Hay otra cooperación, para no citar más ejemplos, en la que pueden y deben estar interesados todos los ciudadanos, y es la que tiene por fin sacar provecho del territorio que habitan. Si la comunidad de los bienes subsistiera como en los tiempos primitivos, la intervención común primitiva del uso que pudieran hacer de la tierra los individuos ó los grupos de los individuos subsistiría igualmente, y las decisiones de la mayoría prevalecerían con legítimo derecho en la determinación de las condiciones en las cuales las partes del suelo servirían, ora á la alimentación, ora al pastoreo, ora á la creación de medios de comunicación, etc. Hoy mismo, aun cuando la materia se

haya convertido en muy compleja por el crecimiento de la propiedad privada, el Estado puede intervenir para determinar las condiciones según las que se ha de utilizar el suelo y el subsuelo, y la voluntad de la mayoría no resulta injusta, por cuanto es en favor del interés general.

De todos estos ejemplos se deduce una verdad innegable: que existen numerosas clases de acciones para las que podría resultar un plebiscito casi unánime, y otro género de acciones en las que no es posible humanamente el acuerdo total, ni saber siquiera si la mayoría tiene razón. Pueden, por consiguiente, establecerse reglas claras y definidas, para decir cuándo debe prevalecer y cuándo no el derecho de las mayorías. ¿Pero es esta la cuestión? ¿Procede el desprestigio actual del Parlamento de que se haga insufrible y resulte injusto que predomine sobre todas las cosas la voluntad de la mayoría? ¿Es ésta la que se impone en realidad? ¿Viene el mal del parlamentarismo, del régimen del mayor número? ¿Es el vicio de la doctrina ó es el vicio de su práctica lo que tantas y tan formidables y apasionadas y clamorosas protestas levanta contra lo que se ha calificado con razón de *derecho divino de los Parlamentos*, que ha sucedido y heredado al derecho divino de los reyes?

Cuando el Sr. Cascales y Muñoz plantea, en su bien escrito libro, el problema político y hace la cita de Spencer respecto del óleo santo que parece haber ungido á los Parlamentos, no entiende solo dirigir su

crítica á los principios racionales y teóricos, sino lo que es de más práctica aplicación é inmediata utilidad, al ejercicio de la doctrina de la voluntad de la mayoría. Así explana su idea en este párrafo: «Dado este orden de cosas, los hábitos de los jefes, los compromisos de los ministros, la educación de los correligionarios, todo se opone á que la gente vieja pueda iniciar un verdadero principio de regeneración. La prueba de que el mal no está en la superficie, sino en el fondo de nuestra vida política, y de que los partidos históricos son impotentes para corregirlo, la hallamos muy elocuente en los sendos programas que publican y en los obstáculos insuperables con que tropieza su realización. Porque antes que las necesidades del país ha de satisfacer todo jefe de partido los compromisos contraídos con los que le ayudaron á lograr el Poder, sumándole fuerzas y creándole atmósfera favorable en aldeas, ciudades y capitales de provincias, fuerzas y atmósfera que solo se consiguen fomentando el caciquismo y tolerando sus abusos; lo que da por resultado la relajación del sentido moral y el que en vez de ir buscando justicia se recurra, para todos los asuntos de la administración pública, al soborno ó á las recomendaciones.»

Y más adelante añade en otro párrafo: «Consecuencia es de todo esto que el sistema parlamentario no se vea por ninguna parte, habiéndose transformado en repugnante *parlamentarismo;* y dejando en el tintero las arbitrariedades, atropellos y filtracio-

nes que, de treinta años á esta fecha, viene denunciando la prensa diaria, á este desbarajuste corresponde el estado de la agricultura, de la industria, del comercio, de la riqueza nacional, el descreimiento de las masas, nuestras pasadas derrotas y nuestros temores presentes.»

De estas y de otras afirmaciones del autor de *El problema político*, contenidas en los notables capítulos *El sistema constitucional y parlamentario*, *La Prensa, la Opinión pública y la Acción social*, *La carencia de grandes hombres*, *Los partidos del porvenir*, etc., se deduce su convicción de que en España andan en contradicción y divorcio constantes: el principio y su ejecución en la vida real; la *teoría* y la *práctica.* Para España, como para ningún otro país tal vez, mirando cómo funcionan Cortes, Poder Ejecutivo, Tribunales, Hacienda, Administración central y local, Gobierno y partidos, se debió escribir el libro de Max Nordan, *Las mentiras convencionales de la civilización.*

No es que el Parlamento sea peor que el resto de las instituciones del Estado: es que como él ejerce la crítica de todo lo demás, no puede sustraerse á la ley de ser á su vez criticado y hasta puesto en la picota. Razones no faltan: nuestras mayorías parlamentarias, por punto general, no representan á la mayoría del país. Si un día cesara el encasillado, y callase el telégrafo del Ministerio de la Gobernación, y se suprimiera la influencia oficial, y permaneciera neutral el Gobierno en las contiendas de los partidos, y

dejara de ser el gobernador de cada provincia árbitro de las elecciones en su territorio, y se olvidara la práctica de llamar á los alcaldes al despacho del Gobierno civil, no para rendir cuentas de su administración, sino para sacar triunfantes á los candidatos adictos, y se suspendiera la costumbre de procesar á los Ayuntamientos, y se llevara á la Guardia civil á los campos comunicándole la consigna de no entrar en las poblaciones durante el período electoral, y se negara en redondo el envío de delegados pidiéralos quien los pidiera, y se persiguieran como crímenes de lesa nación los pucherazos, actas en blanco, resurrección de muertos que votan, y se enviara á presidio á quien quiera que delinca en materia de sufragio, y se practicara, en fin, el principio del régimen como él exige ser practicado, según moral y sinceridad, puede que el partido en aquel día gobernante *perdiera las elecciones,* pero en cambio *salvaría el sistema representativo y constitucional.*

Y no es solo que por regla general no aparece representada en las Cámaras la mayoría de la opinión política del país, lo cual ya acusa defecto muy grave, sino que tampoco resulta representada la mayoría de la voluntad social en las Cortes, lo cual todavía es un mal mayor. El Gobierno, y por consiguiente el Parlamento, es decir, el *personal político,* se recluta, por regla general, en una sola clase de la sociedad, clase que constituye, por ese exclusivismo de su función, una casta aparte en la comunidad nacional. Demo-

lins, en su obra famosa *A quoi tient la supériorité des Anglo-Saxons*, analiza la composición de la Cámara de Diputados francesa, anterior á la actual, y halla que había 270 representantes de las profesiones liberales (abogados, médicos, farmacéuticos, ingenieros, catedráticos, periodistas, etc.), en tanto que solo encontraba 72 representantes de la agricultura, 41 de la industria y 22 del comercio. En la Asamblea que ahora funciona y cuyos poderes están á punto de expirar, la desproporción aún es mayor, pues el número de diputados con *carrera*, es de 286. Y añade Demolins: «Una sociedad puede, en rigor, vivir sin abogados, sin periodistas, sin procuradores, sin médicos, sin funcionarios; pero no sin agricultores que le dan la primera materia de su alimentación, sin fabricantes que crean los primeros objetos necesarios para la existencia, sin comerciantes que lo distribuyan todo entre los lugares en que la necesidad se deja sentir.»

Sin caer en la exageración de Demolins, pues las profesiones liberales también son útiles en una sociedad, no se puede negar que existe una preponderancia excesiva, no del elemento intelectual, por cuanto no son intelectuales todas las gentes con título, sino de lo que pudiéramos llamar *oficialismo*, porque el cargo de diputado va por lo común adscrito á una función oficial.

No sucede así en Inglaterra. Según los datos del mismo autor, había en la Cámara de los Comunes

que precedió á la actual: 132 agricultores, 131 industriales, 100 comerciantes, 107 representantes de las profesiones liberales. De los funcionarios no hay que hablar, porque en tanto que en la Cámara francesa estudiada por Demolins se contaban 95, en la Cámara inglesa había no más que 47.

El ilustradísimo Secretario de la Unión Nacional y diputado por Valladolid, Sr. Alba, en el magnífico Prólogo á la traducción de la obra de Demolins, hizo una clasificación de las Cortes liberales de 1898 y se encontró con estos datos: Agricultores, 6; industriales, 18; comerciantes, 17; banqueros, 16; propietarios y rentistas, 89; profesiones liberales, 137; ejército, 29, y funcionarios, 58. El mismo Sr. Alba trazaba la estadística de las Cortes conservadoras de 1899, y decía: «Hay entre los diputados siete duques, veintisiete condes, cuarenta y un marqueses, tres barones, dos vizcondes, cinco generales, cinco directores generales, tres magistrados del Supremo, dos fiscales, nueve ingenieros, ocho catedráticos, dos médicos, dos farmacéuticos y 197 abogados!»

Las consecuencias que de sus estudios deduce Demolins son muy tristes y muy amargas. «Nuestras Cámaras—dice hablando de Francia, y análogo razonamiento es aplicable á España—viven desequilibradas. Son inestables, porque las profesiones liberales y los funcionarios del Estado constituyen una muy grande mayoría: 365 contra 315 representantes de las profesiones usuales. El cuadro antes inserto

recuerda ciertas inmensas moles que se bambolean sobre una estrecha base y que al menor choque oscilan en todos sentidos. ¡Qué diferencia con el cuadro que ofrece la Cámara de los Comunes de Inglaterra! No recuerda la imagen de una piedra vacilante, sino la de las pirámides de los Faraones, de amplia y resistente base.»

Es indudable que es un mal del Parlamento español, como del francés y de otros varios, el que no resulte representación de la voluntad social de la nación, pues hoy por hoy no hay allí cobijada más que una clase, base inestable y quebradiza, como han demostrado Demolins y Alba. Y sin embargo de ser ese un defecto grave, gravísimo, no es el mayor que padecen nuestras Cortes. Su vicio esencial es su infecundidad, hasta el punto que se puede decir de nuestras Cámaras que cierran sus puertas y dan por conclusas sus sesiones y aun se disuelven *sin haber derogado ninguna ley antigua* MALA, *ni haber elaborado ninguna ley nueva* BUENA. Hágase el balance de lo que votaron las Cortes á partir del Parlamento Largo, único fecundo en un cuarto de siglo, y se verá cómo toda su labor se puede contener en un papel de fumar. Y luego compárese eso con la provechosa tarea de los Parlamentos italiano y francés en los últimos años, y ciego será quien no descubra la diferencia y la proclame.

Es un órgano que por punto general no funciona. Sea por obra de su Reglamento anárquico, que

otorga á todo el mundo el derecho de defender latamente sus opiniones; sea porque hay sobra de coros y falta de actores; sea porque todo se ensaya previamente y muy poco se confía á la creación en el debate público, en el choque de las ideas; sea porque los representantes no aparecen como órganos vivos y sustantivos del poder legislativo, el resultado es que la máquina no marcha con aquella normalidad y aquel aliento de producción que distinguió, por ejemplo, á las inmortales Constituyentes de Cádiz ó á las no menos gloriosas del 69.

La contienda pública ante la nación de los opuestos ideales se ha reducido á la más mínima expresión. Nada hay en la comedia que se representa que no esté de antemano conocido y hasta pactado. Todo pasa entre las bambalinas, en su sombra y obscuridad; muy poco ocurre á la luz, al aire, al sol de los debates, en la escena de la representación nacional. El Presidente de la Cámara no tiene apenas necesidad de pronunciar el *Quos ego* para apaciguar las aguas, puesto que rara vez se alborotan. Su misión, aunque no más fácil ni más airosa, es mucho más modesta. Zurce y compone y templa voluntades; es intermediario y *tercero* entre gobierno y oposiciones. Y cuando cada día se abre la sesión, á menos de que surja un revoltoso que no se haga cargo de que descompone el cuadro y de que desafina en aquel admirable concierto de voluntades, todo está previsto, regulado. «Se dirá tal cosa contra el gobierno» y «el

gobierno contestará tal otra»; «hablará tal orador, al que responderá tal ministro ó tal individuo de la comisión empleando tales ó cuales argumentos»; «recaerá tal voto pruebese ó no la conveniencia y justicia de que recaiga el contrario»; «se preparará tal conjura y se disolverá con tales medios...» Y así sucesivamente durante toda la legislatura y todas las Cortes, lo mismo si gobierna un partido liberal que si nos rige un partido conservador, cambiándose tan solo en el escenario la colocación de los personajes, que á ratos ocuparán el banco azul y los bancos de la derecha y á temporadas los escaños rojos de la izquierda. Y los prohombres serán los mismos que hace veinte, treinta, cuarenta años, sin que nada cambie, no obstante haberse disminuído la nación y acabado nuestra fama en el mundo. Serán los mismos y dirán y harán idénticas cosas, sin que pase por sus filas ningún viento de revolución, de oreo higiénico. Y si por acaso, todavía así resultase harta publicidad en las acciones del Gobierno, y sobrada fiscalización de sus errores por los representantes de las minorías, en cuanto haya algo que afecte á la integridad ó al honor de la patria, se tratará en sesión secreta cual se trató de la paz de París. Y constituyendo la primera excepción, la única en la historia de semejantes desdichas, se perderán las colonias, sin que se oiga en las Cámaras un grito de dolor, ni resuene una protesta airada...

Así simplificado, reducido á su más mínima expresión el Parlamento, ¿quién habla ahí de su derecho

divino, de que por funcionar demasiado se perdió un imperio? ¿Quién que esté bien avenido con el régimen pedirá su supresión ó suspensión? Sirven las Cortes de pompa y adorno, y pueden envanecerse los gobiernos del *turno* de contar con todas las apariencias y formas del sistema representativo, pues tienen incluso una oposición de S. M. y ninguna oposición verdadera de la que en todos tiempos puso en graves apuros al Poder. La producción legislativa espontánea y libre no existe; no pasa por aquel recinto ni una sorpresa que rompa con los convencionalismos dominantes; no llega á aquella casa del pueblo el viento ó siquiera la ligera brisa de la calle y del campo que ventilen la atmósfera cargada; no se siente ni por asomo la emoción patriótica que hace vibrar las almas... Con un cuidado extraordinario, con un celo sin par, se dedican todos á limarle las uñas y los dientes al león simbólico. De cuatrocientas personas dispuestas á buscar de cualquier modo la curación del país, agitándose, hablando, estudiando, presentando proposiciones de remedio, sintiendo el odio y el amor, enardeciéndose con el combate, increpándose é injuriándose mutuamente, llegando hasta el tumulto, creando una agitación sana en la parte de afuera, sería posible esperar alguna cosa, porque tales señales constituirían vida. Pero de una asamblea pacífica, con la paz del sepulcro, reposada, correcta, que asiste como cuerpo sin espíritu, sin la menor emoción, al espectáculo de presenciar cómo unas

cuantas figuras principales se dicen otros tantos galanos discreteos que solo rozan la piel del adversario sin hacerle sangre, ¿qué se puede esperar?

¡Cuán lejos estamos con estas tristes realidades del peligro enunciado al principio del presente Prólogo, del peligro de la servidumbre de las minorías bajo la coacción de la mayoría! ¡Minoría, la representación del país por el partido que manda; minoría, la representación política y social del pueblo en el Parlamento, y minoría, la de los que dentro del Parlamento hablan, discuten, tienen voluntad, hacen votar á los demás! ¡Poco menos que inerte la masa de los representados, y poco menos que inertes las cuatro quintas partes de los representantes! ¡En manos de tres ó cuatro personas, tal vez no llegue á media docena, los destinos de la nación!

Los ministros no suelen entrar á formar gobierno, ni suelen retirarse de él á consecuencia de un voto del Parlamento. Intervienen por regla general otras causas en las crisis. Si se hiciera la historia imparcial y severa de los cambios totales de política que ha habido durante la Regencia, por ejemplo, acaso no pudiéramos encontrar esas mudanzas asociadas á una determinación de las Cortes. En 1890 caen los liberales y suben los conservadores en la crisis que se llamó de la *corazonada*, porque se anunció con algunos días de antelación por el general Martínez Campos en el Senado; en 1892 caen los conservadores y suben los liberales, no obstante tener mayoría el se-

ñor Cánovas por un movimiento de impaciencia de éste ante la disidencia y rebelión del Sr. Silvela; en 1895 caen los liberales y suben los conservadores, á consecuencia del descontento manifestado ruidosamente contra ciertos periódicos por algunos oficiales subalternos del Ejército, sin que el Parlamento tomase resolución de ningún género en el conflicto; en 1897 caen los conservadores y suben los liberales, estando cerradas las Cortes y cuando en el mes de Junio anterior se había resistido una crisis verdaderamente parlamentaria, puesto que se fundaba en la retirada de todo el partido del Sr. Sagasta de las Cámaras con motivo del incidente Comas-Tetuán; en 1898 caen los liberales y suben los conservadores, no con ocasión del Protocolo de Washington y del Tratado de París, y de la pérdida de las colonias, y del retraimiento de las minorías, y de la suspensión de las garantías constitucionales, sino porque el general Polavieja se une en cristianas nupcias con el Sr. Silvela; en 1901 caen los conservadores y suben los liberales, no á raíz de las campañas de liberales y demócratas en las Cortes, sino por haber fracasado y después de haber fracasado el intento de formar Gobierno del Sr. Villaverde; en 1902... no sabemos lo que sucederá.

No quiere esto decir que yo censure la solución de esas crisis, ni que me parezcan injustificadas; solo que consigno el hecho indubitable, fuera de toda discusión, de que las Cortes no participaron para nada,

al menos en el inmediato planteamiento de los susodichos casos de cambio de situación. Y ¿qué significa eso sino la prueba plena de nuestra tesis, es á saber, que las Cortes no funcionan?

Es harto frecuente el hecho de que los presidentes del Consejo presenten su dimisión, les sea admitida por fórmula, y tras de sustituir á tres ó cuatro de sus compañeros, reaparezcan á la cabeza de un nuevo Ministerio, atribuyéndose así una especie de irresponsabilidad semejante á la de la Corona, no obstante no estar escrita en parte alguna de la Constitución. ¿Podría eso suceder si hubiera un mediano respeto á las Asambleas soberanas y si éstas en realidad funcionasen? Desde el 11 de Diciembre de 1892 al 22 de Marzo de 1895, el Sr. Sagasta cambió *tres veces* de Ministerio y se desembarazó además en diferentes veces de cinco de sus colegas. ¡En veintisiete meses tres Gabinetes bajo la presidencia de un mismo jefe!

Claro es que esto pasa en gran parte porque la opinión pública no entra para nada en los cambios políticos. En este país no se comprende, no se sabe ejercer la agitación legal que tiene por fin apoderarse del espíritu público por los medios de la persuasión. En Inglaterra, cuando un impuesto se considera malo, perjudicial á los intereses nacionales, ó se pone en campaña una asociación de fuerzas políticas y sociales, ó se crea en el acto esa asociación con tal objeto. La Liga abre informaciones, publica

leaflets, reune mitins en todo el territorio del reino, llena los periódicos con sus argumentos, trata de convencer á los partidos y al Gobierno de lo muy fundado de sus razones y acaba por vencer. Aquí lo entendemos de otro modo: ó nos resignamos, como ahora, ante un presupuesto de cerca de *mil millones*, que pasa casi sin impugnadores, ó producimos hechos como los de 1893 en San Sebastián contra el Sr. Sagasta á causa del famoso concierto económico reformado. En uno y en otro caso se prescinde del consejo, de la deliberación, del voto, de la voluntad de las Cortes, cual si fueran un *sol pintado* y no un astro con luz propia.

El Parlamento en España no ha sido consultado ni para hacer la guerra ni para hacer la paz. La Constitución ha necesitado de suspensión y olvido para consumar y consagrar el desastre. Y entonces, ¿cómo hacer radicar la causa de nuestros infortunios en aquello que precisamente más ha sentido sus efectos? No ha sido todavía ensayado con sinceridad el sufragio universal en España, ¿y no intentaremos que lo sea alguna vez?

No se explican, en realidad, ciertas campañas, por las que se truena contra el Parlamento, contra el régimen representativo, suponiendo que ellos nos han traído al estado en que nos vemos. No se puede imaginar injusticia mayor, sobre todo si parte, no de los tradicionalistas, de los partidarios del absolutismo, sino de hombres que se llaman liberales, que son de

su tiempo, que aceptan todas las fórmulas científicas de la edad contemporánea, y entre éstas tiene que ocupar uno de los primeros lugares la del sistema de representación. Ni siquiera puede admitirse como exacto el argumento *de la coincidencia* de nuestros males y desgracias con la preponderancia del Parlamento.

Ya hemos demostrado que las Cortes *no han funcionado* en las circunstancias más críticas de nuestros últimos años, cuando se elaboraban las causas de lo consumado en el tratado de París. Pero aun cuando hubieran funcionado, ¿podría deducirse de ahí su anatema y su condenación? No había Cortes, ni régimen representativo, ni Constitución, ni turnos en pro y en contra, ni los asuntos nacionales se decidían por los votos al levantarse contra Fernando VII las tierras de América, fundándose repúblicas independientes en lo que eran antes dominios de las Españas. No había Cortes al perderse Gibraltar, ni al separarse Portugal, ni al sublevarse los Países Bajos, ni al alzarse Nápoles, ni al ser arrojados de Orán, ni al pactar en Bayona la enajenación del reino á otra soberanía, ni al hacerse el reparto de España al morir el último Austria...

Aprendamos á respetar más la verdad y la historia y no á entregarnos á esas pueriles declamaciones contra el abuso de la palabra en los Parlamentos. Lombroso ha probado, en un admirable trabajo que lleva por título *Perchè fu grande Venezia?*, que la

mayor causa del poderío enorme de la ilustre República fué su libertad política, la autoridad, prestigio, soberanía de sus tribunos, de sus Asambleas populares, de sus Jurados, de sus tres brazos, *maggiori, minori e medriocri* de sus formas parlamentarias..... Y en alusiones repetidas á España demuestra también el célebre antropólogo que la causa principal de la grandeza de la Península Ibérica, cuando la tuvo, consistió en su libertad política. Fué señora de dos mundos, por haber tenido de antiguo Concilios, que eran Asambleas soberanas en lo religioso y en lo político, Cortes que marcan los orígenes del derecho público moderno, Concejos libres é independientes del poder central. Aragón paseó sus barras triunfantes por los mares, por haber alcanzado instituciones más democráticas que pueblo alguno. Testimonio del arraigo de nuestra libertad fueron las revoluciones de las Comunidades, de las Germanias, del levantamiento de Aragón en defensa de su Justicia. Se extendió hasta Felipe V la resistencia desesperada por el derecho parlamentario en Cataluña, en Aragón, en Valencia. Y teniendo esos antecedentes nuestras Cortes gloriosas, el remedio á sus defectos ó á su falta de vigor ¿estará en remontar el curso de la historia?

Cierto que ha habido en esta última época, á causa, sobre todo, de la guerra, autores extranjeros que han lanzado diatribas y hasta calumnias contra las Cortes españolas, tales como los Taylor, los Dillon, los Palma, los Le Bon, los Guyau; pero no se olvide

que éstos copiaban casi al pie de la letra lo que aquí se decía contra el Parlamento por escritores ligeros ó desvariados.

Y por lo tanto, la obra del libro, como la obra del periódico, deben dirigirse, cual lo hace el Sr. Cascales y Muñoz, en la parte final de su obra, donde resume la substancia y el contenido profundos de sus observaciones, no á renegar del régimen parlamentario, en el cual vivimos y por el que todavía podemos aspirar á llamarnos nación europea, sino á corregirlo y á transformarlo, haciéndolo *órgano nacional*, aumentando sus prestigios, acabando con los restos del absolutismo que aún subsisten y que se exteriorizan, por ejemplo, en que la labor legislativa sea expresión única de la voluntad de los ministros y no coordinada manifestación de la voluntad de las Cámaras.

En incomunicación absoluta con Europa, el siglo XIX comenzó para España en medio de las tinieblas y en medio de desventuras acabó. Rasgaron aquellas tinieblas la épica y gloriosa lucha de la Independencia, que afirmó su personalidad nacional y la sacudida mental y política representada en las Cortes de Cádiz. Desde entonces, la marcha de nuestra vida está trazada. Etapas de ella son las guerras civiles y las revoluciones. Como la batalla ha sido tan tremenda y el esfuerzo tan gigantesco y la transformación tan honda, no es extraño que en el camino nos hayamos dejado á pedazos nuestro imperio exterior. La batalla aún dura entre las dos

almas opuestas, y tanto dura que, cual si se remontara el curso de la historia, aparecen con pretensiones de vestidos á la moderna, modas regionalistas del tiempo en que la Península formaba varios minúsculos Estados independientes que entre sí se devoraron. La batalla dura, pero la victoria no es dudosa; la victoria será, en este nuestro siglo xx, del espíritu nuevo, europeo, democrático, social, tolerante y pacífico, entregado á la toma de posesión por empresas colonizadoras y educadoras del territorio peninsular y del espíritu nacional, redimido al fin de su atraso, de su ignorancia, en comercio de ideas y de productos con el mundo.

J. Canalejas y Méndez.



AL LECTOR

Todos los sistemas de gobierno, desde el que parece más absurdo hasta el que se considera más perfecto, todos serían de beneficiosos resultados si los que pueden y están obligados á ello guardaran fielmente esta sola condición: *no atropellar ni burlar sino hacer cumplir la ley.*

¿Por qué no se respeta y sí se procura torcer apenas escrita?

Porque el hombre es naturalmente malo (yo lo creo así), y el principio de justicia lo pospone siempre al egoísmo, á su conveniencia particular.

Por esta razón, se impone hacer con el hombre lo que se hace con la Naturaleza: utilizar sus defectos para convertirlos en fuentes de bien, tenerlos presentes, al legislar, para sacar de ellos el mayor partido posible.

Si del río que no es navegable, por los accidentes del suelo, en vez de empeñarnos en destruir sus cataratas las utilizamos como fuerza motriz,

en lugar de esforzarse por convertir en santos los demonios, debieran los legisladores procurar que las leyes revistiesen tal carácter que, por el propio egoísmo, interesase á todos los hombres su recta aplicación.

Este es el criterio que procuro seguir en este libro, el primero que doy á la estampa acerca de mis estudios favoritos.

Si yo hubiera tenido la fortuna de ser Emperador, Rey, Presidente de república, ó, lo que es preferible á tales cargos, Ministro *responsable*, con el vigente *parlamentarismo*, en lugar de escribir ni un solo folleto, hubiese procurado ir ensayando algunos ó quizás todos los proyectos que esbozo en esta obra. Pero, como ni siquiera estoy al pie de los que tienen la soga entre las manos, no puedo humedecerla por mucho quo lo desee; y como aquel pobre obrero que, al ver la torpeza de los que elevaban el obelisco egipcio que Calígula había llevado á Roma, y que Sixto V hizo colocar en la plaza de San Pedro (para ayudarles con su palabra, ya que con la acción no le era fácil), interrumpió el silencio, que el mismo Pontífice había mandado guardar á la multitud espectadora, como aquel pobre obrero digo, yo tampoco puedo contenerme sin gritar á mi vez *¡mojen las cuerdas!* á los que tratan de elevar, ó por lo menos lo aparen-

tan, la derrumbada columna del Estado; y obedeciendo á este impulso, que no me ha sido dado resistir, me decido á publicar, si no el primer fruto de mi pobre caletre, el primero, como dejo dicho, de los estudios de mi especial predilección, y á los que vengo dedicándome casi desde que empecé á saber pensar, aunque ningún libro he dado á luz, antes de ahora, acerca de ellos, quizás por haberme penetrado lo bastante de lo peligroso de sus problemas y de lo fáciles que son de error.

En cambio, he merecido el calificativo de polígrafo y las reprensiones de mis compañeros por haber escrito, y en parte publicado, trabajos tan heterogéneos como estos, que han precedido al presente y que enumero por ordèn de antigüedad:

—«Los primeros frutos de mi huerta»—Versos muy malos—(publicado).

—«De Sevilla á Batalha. Excursión arqueológica é histórica describiendo los pueblos más importantes por que pasa la línea de Sevilla á Mérida y á Badajoz, y los monumentos más importantes de Portugal. Para servir de guía al viajero» (publicado).

—«Los egipcios en la antigüedad. Su gobierno, su religión y sus costumbres» (inédito).

—«Sevilla intelectual. Sus escritores y artistas

contemporáneos. Setenta y cinco biografías de los mejores ingenios hispalenses, y un apéndice con estudios bibliográficos y críticos acerca de las obras de algunos más que no han sido biografiados» (publicado).

—«Antecedentes de la Sevilla intelectual contemporánea. Ensayo de un compendio histórico de la Literatura y de las Bellas Artes en Sevilla. Hecho á tijeretazos y pinceladas» (inédito).

—«Descubrimientos y viajes científicos por el Mediodía de España y Norte de África. Estudios arqueológicos, históricos y artísticos de los monumentos, museos, obras de arte y particularidades de Ronda, Gibraltar, Tánger, Cádiz, La Rábida, Palos, Moguel, Niebla, Alcalá de Guadaira, Carmona, iglesias de San Gil y Santa Marina de Sevilla, Almería y Canillas del Serrano; con un artículo descriptivo del Monasterio de El Escorial» (inédito).

—«Apuntes para la historia de Villafranca de los Barros» (inédito).

—«La palabra y sus manifestaciones. Origen y desarrollo del lenguaje articulado, de la escritura, de la imprenta, de la litografía, del telégrafo, del teléfono y del fonógrafo» (publicado).

—«Pisto extremeño. Colección de artículos de todas clases y calidades» (inédito).



—«Fárrago. Miscelánea periodística» (inédito en forma de libro).

—«Estudios generales de sociología» (inédito).

—«Sociología contemporánea. Estudio histórico-crítico del socialismo y el anarquismo hasta finalizar el siglo XIX» (inédito).

—«El proceso de una idea. Colección de los estudios y artículos que han precedido á la obra «El problema político al inaugurarse el siglo XX.»

Aunque reconozco que están en lo firme los que niegan el aforismo de que «el saber no ocupa lugar» y sostienen que lo ocupa, asegurando que *el que se dedica al estudio de una cosa no debe dedicarse al de otras, porque el tiempo y la atención que invierte en el de éstas se los roba á los que necesita el de aquélla, y el que sabe mucho de mucho no sabe nada de nada* (cuando todas las cosas las sabe por igual), creo que no ocurre lo mismo al que, consagrándose con preferencia á una sola ciencia, no cierra su espíritu á las impresiones de las otras; sobre todo cuando, como me sucede á mí, todas las secundarias se relacionan con la principal, y, á la vez de servir de complemento á ésta, puede decirse que obran como los aperitivos en la alimentación.

Desde luego que los aperitivos ocupan en el es-

tómago un lugar que, á falta de ellos, ocuparían los alimentos, pero merced á los aperitivos se hace más fácilmente la digestión de lo sustancial.

Además, y sirva esto de explicación á los que me censuran, así como el campesino aprovechado no siembra su tierra un año sí y otro no, sino que cambia la simiente de un año para otro, á fin de no dejarla de barbecho y obtener mejores y más positivos resultados, yo, en vez de descansar sin leer ni estudiar nada, he tratado de lograr este descanso variando la clase de estudios; y para conservar de una manera gráfica el resultado de éstos he procurado siempre tomar nota de las ideas que me sugerían y de los hechos que me interesaban, dándoles después forma concreta en artículos, folletos ó libros. Tenía deseos, por ejemplo, de conocer el probable origen y el desarrollo del lenguaje articulado, de la escritura, de la imprenta, de todas las manifestaciones de la palabra; para satisfacer estos deseos procuraba, en los períodos de descanso, buscar todos los datos que me eran posibles, y una vez reunidos, los ordenaba en lugar de romperlos. Lo mismo me ha pasado con las investigaciones arqueológicas, con la historia de las Letras y de las Artes de Sevilla, etc., etc.; y á poco que se fijen verán, los que me califican de polígrafo, que nada de lo que he escrito deja

de relacionarse de algún modo con las investigaciones sociológicas.

Solo me gustaba cuando era niño, en armonía con el ambiente que me rodeaba y la educación que recibía, la Literatura y las Bellas Artes. El haber nacido en una familia de artistas; el haber respirado Arte desde que vine á este mundo; el haber aprendido á leer en nuestros clásicos, por capricho feliz ó cálculo de mi abuelo materno; el haberme dedicado desde muy joven á las excursiones y estudios arqueológicos; el pasarme la vida en los talleres de los pintores y escultores sevillanos y el presumir de sentir la belleza, todo contribuía, en apariencia, á que mis aficiones me alejaran en vez de conducirme á los estudios científicos. Pero estas mismas aficiones fueron las que hacia éstos me impulsaron, porque casi involuntariamente me llevaban á pretender profundizar en los problemas de la belleza.

¿A qué obedecen los encantos del ritmo, lo mismo en la Literatura que en la Música y hasta en las Artes plásticas? ¿Es quizás porque son rítmicos todos los movimientos de nuestra actividad fisiológica? ¿A qué es debida la diferencia del gusto en las distintas razas, en los distintos países y hasta en los distintos individuos? ¿Es acaso que nuestro órgano receptor forma el tipo de las co-

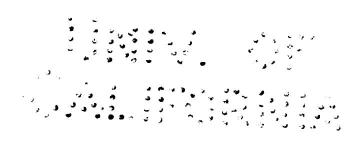
sas como un cliché fotográfico, ante el cual se hagan pasar varios objetos de una especie, cuyas imágenes, al superponerse, den por resultado un modelo interno que varía con el número y la calidad de los objetos que le han impresionado? ¿Por qué son desagradables para unos los sonidos y los colores que otros consideran esencialmente bellos? ¿Es que las fibras transmisoras ó las células de estas fibras se modifican con la educación ó con la clase de ejercicio, diferenciándose las de los antropófagos de las de los hombres civilizados y las de éstos entre sí, según su cultura, tanto como su aspecto exterior; siendo tan distintas las del que está acostumbrado á oir el ruido de los rústicos tambores y panderos, de las del que goza escuchando las composiciones de los grandes maestros, como distinto es el desarrollo de los maxilares del salvaje, cuyos incisivos y caninos han de triturar las carnes crudas, de las correctas mandíbulas del hombre culto, cuyos alimentos son bien condimentados?

Para resolver estos problemas había que estudiar al hombre en sus distintos estados históricos, examinar sus relaciones sociales, las influencias del medio, etc., etc., y llegué á convencerme de que para saber estética era indispensable adquirir conocimientos sociológicos. Díme á leer cuantos

libros de esta materia caían en mis manos, y entre otros vino á ellas *El principio de población*, de Malthus, cuya lectura me impresionó vivamente y, no obstante mis pocos años y mis limitadas aficiones, me hizo reflexionar que, mientras la humanidad padeciese, mientras tuviera vicios que corregir y llagas que curar, con todas las energías y toda la inteligencia, todos los hombres de bien debían consagrarse, ante todo, al estudio y á la investigación de los medios necesarios para hacer menos penosa la vida, á encontrar la clave de sacar el mejor partido de nuestras imperfecciones, á buscar la causa de nuestras desdichas y á trabajar por corregirlas. Para esto se hacía indispensable conocer la Historia, la Economía política, la evolución del Derecho, etc., etc., acopiar datos con el objeto de hacer el diagnóstico, poder pronosticar y atacar á la enfermedad con los elementos de que cada uno dispusiese. Y héme aquí, primero por reflexión ó deber moral, después con amor, y por último con frenesí, consagrado desde entonces á los estudios políticos y sociales que hoy han bautizado con el nombre de Sociología.

Madrid, 31 de Diciembre de 1901.

EL RÉGIMEN PARLAMENTARIO Y EL FUNCIONARISMO



EL REGIMEN PARLAMENTARIO Y EL FUNCIONARISMO

> Sí cada uno de los que escriben, hablan ó discuten de regeneración empezara por regenerarse á sí mismo, lo que aún no pasa de noble aspiración, podría ser ya hoy una hermosa realidad, y este proyecto su forma concreta.

Forma de Gobierno que ha de sustituir á la presente

Hemos llegado á una fase de la Historia en que el progreso incesante de los pueblos civilizados ha hecho, en absoluto, incompatible su carácter actual con su forma de Gobierno. Cada cambio que experimentan los habitantes de un país, requiere una organización que le esté en armonía. Si el pastoreo hubo de exigir la patriarcal, si la guerra y la agricultura fomentaron el feudalismo, si el desarrollo de la manufactura y el nacimiento de la conciencia social impusieron el régimen constitucional y el parlamentario, si, con arreglo al estado de las sociedades, han regido, hasta aquí, el derecho truncal, el territorial, el timocrático ó el personal, lógico es deducir que el ca-

rácter, esencialmente económico y mercantil, de las naciones modernas, exige un régimen especial, que le sea propicio en la forma de Gobierno y en el derecho imperante.

De desear es que el pueblo ibero se anticipe, en esta ocasión, como otras veces, á los demás pueblos de Europa y América, economizando días de sangre y asegurando los de paz, en los cambios político-sociales que imperiosamente reclaman las naciones más cultas; donde el antiguo concepto político de patria va siendo sustituído por el de las nacionalidades económicas.

Si las Edades Antigua y Media necesitaron de la esclavitud y del derecho divino de los reyes, el ambiente social de nuestros días reclama, sin demora, la implantación del *Funcionarismo* (que elevará á su apoteósis al régimen parlamentario, librándolo de sus tradicionales impurezas, lo mismo en la monarquía que con la república). Mientras éste no sea establecido, existirá un verdadero divorcio entre la naturaleza del Estado y su forma de Gobierno, entre el organismo y su función, entre el conjunto y las partes; y para establecer el *Funcionarismo* están demás, desde luego, todos los partidos históricos, pero no los políticos, porque éstos se sucederán eternamente.

Para hacer verdadera administración, para que la nación pueda gozar de autonomía, para que se pueda regir y gobernar por sí misma, para que la legislación directa sea un hecho, los primeros que estorban son los citados partidos.

El Funcionarismo

¿Cuál ha de ser el régimen en que impere el *Funcionarismo?* Aquel en que desde el primer ministro hasta el último escribiente no pertenezcan á ningún partido sino á la nación, y en que dejen de tener prerrogativas y de ser hombres políticos para no ser más que técnicos, funcionarios públicos y nada más que funcionarios públicos, inamovibles; pero responsables, verdaderamente responsables, de todos sus actos; no volviendo éstos á legislar como hasta hoy, por sí y ante sí, de una manera más ó menos disfrazada, para que sea el pueblo quien legisle de verdad, mediante sus representantes en las Cámaras, sin consentir la dirección ni la intervención de ningún oligarca.

Dado el nuevo carácter de las naciones civilizadas, debe cambiar por completo su organización interior, y así como mientras existió y tuvo razón de ser el antiguo concepto de patria vivieron organizadas patriarcalmente ó en estado feudal, hoy que lo ha sustituído el de nacionalidad económica, la organización que requieren no es otra que la que ostentan las grandes compañías mercantiles é industriales, puesto que, en esencia, una gran compañía, juntamente industrial y mercantil, viene á ser cada pueblo productor.

Partiendo de la base de que las naciones mo-

dernas deben constituirse á la manera de las grandes compañías mercantiles, esto es, con sus juntas de accionistas y consejeros, y sus altos y bajos empleados ejecutores y asesores de los acuerdos de estas juntas, el Senado y el Congreso, no siendo obras de los grandes oligarcas, sino de la voluntad nacional, son las juntas de accionistas más genuinas de un país; para asesorar á las cuales, así como para dirigir y ejecutar sus resoluciones se hacen indispensables los ministros, los directores generales y los demás funcionarios; pero no es preciso sino perjudicial el que éstos sean políticos, debiendo ser todos ellos empleados, independientes por completo de la vida y de la organización de los partidos militantes.

En las compañías mercantiles vemos un director general, un gerente y dos clases de empleados: los de alta categoría, directores de los diferentes asuntos y los de misión más modesta. En las naciones actúa de director general el Rey ó el Presidente de la República, que en uso de uno de sus muchos privilegios, debe ser quien elija y nombre al gerente (único cargo que puede persistir) para que dirija los negocios internacionales con el ministro del ramo, para que represente á las instituciones en las Cámaras y para que presida los *consejos* de los altos empleados, cuyas funciones deben ser las de los actuales ministros, con voz, pero sin voto en los dos Cuerpos Colegisladores.

Aunque con el régimen del *Funcionarismo* podrán seguir en ciertos pueblos las dos Cámaras sin experimentar notables variaciones (hasta que

las circunstancias impongan el sistema unicameral), representando el Senado las clases y el Congreso las individualidades bueno sería que en uno y otro cuerpo se empezasen á introducir reformas progresivas, juntamente con otras de carácter incidental.

Pero háganse las reformas que se hagan, que eso incumbe á los futuros Parlamentos, las ventajas del *Funcionarismo* serían innumerables, ó, mejor dicho, serán, porque si no se implanta hoy se implantará mañana, por exigirlo así el progreso y la evolución del régimen parlamentario.

Con el Funcionarismo, no siendo político sino técnico el cargo de ministro, ni teniendo los que lo desempeñen necesidad de asegurarse mayorías venales, las elecciones serán sinceras y volverán á despertar interés, en cuanto haya la seguridad de que no es el Gobierno, sino el sufragio universal, quien da el acta. Desaparecerán las peligrosas crisis ministeriales, las legislaturas serán periódicas, á plazo fijo, y las instituciones disfrutarán de una seguridad que hoy no tienen.

Dando la necesaria autarquía (1) á cada uno de los organismos del Estado, para cuanto se refiere á su régimen interior, y poniéndolos á cubierto de las influencias políticas, se moralizarán rápidamente todos ellos, y siendo las Cámaras representación genuina del país, también se purificarán, á su vez, desde el momento que examinen,

(1) No *autonomía*, que da derecho á legislar, sino *autarquía*, que solo da el de gobernarse con sujeción á las leyes establecidas.



no sólo las actas, sino hasta la vida privada de los elegidos; con el objeto de evitar que estén vendidos los pueblos á las empresas extranjeras, como hoy lo están por componerse aquellas de esos ministros, exministros, senadores y diputados, que desempeñan con la mayor impunidad, sin ser arrastrados por las masas, los cargos de consejeros, directores y abogados de las grandes compañías belgas, francesas, suizas, inglesas ó alemanas, á cuyos intereses posponen los de la patria, que les están confiados, que es el único, consejo, dirección ó defensa que por los accionistas se les pide; seres degradados que se dejan sobornar á ciencia y paciencia del contribuyente á quien venden, aparentando desempeñar, en dichas compañías, unas funciones que no tienen de tales más que el nombre, y que serán los primeros en oponerse á la reforma, ante el temor de perder el carácter que ostentan y dejar de percibir el oro del extranjero.

Con el régimen parlamentario hermanado al *Funcionarismo* y la verdadera autarquía de los organismos del Estado, no serán los ministros los que legislen y se impongan á las Cortes, sino éstas, las que bajo el amparo de las instituciones estudien y reformen cuanto haya reformable. Entonces podrá decírseles á los empleados del cuerpo de Administración, á los funcionarios civiles, por ejemplo, hay que reducir los gastos á la mitad ó á la tercera parte, así lo quiere la nación, que hará las economías amortizando plazas; hay que trabajar ocho horas en lugar de las seis

nominales de hoy, por lo que se os dará más decorosa remuneración; los amos, los contribuyentes, lo exigen así. Y el cuerpo de funcionarios civiles, consultivo á la par que autárquico, como todos los otros, oyendo el parecer de los jefes de cada negociado, hará el estudio de las reducciones ó del aumento de las horas, sin trastornos. Esto mismo podrá hacerse con todos los organismos, obligados á obrar con pie forzado, esto es, con el tipo de las economías ó el carácter de la reforma que se desee.

Que se notan deficiencias en un ramo: ¡señores que pertenecéis á él! reuníos en congreso, en comisiones, como queráis: deseamos que modifiquéis vuestros servicios; haced un plan de reformas vosotros mismos y presentarlo después á las Cortes, para que se discuta y se apruebe si acertáis con lo que el país requiere. Entonces podrán reunirse en asambleas los jueces, los catedráticos, los hacendistas, los militares, y presentar, después de discutido por ellos, el resultado de sus deliberaciones: Y el ejército recobrará sus antiguos prestigios, siendo responsable de sus altas funciones, y la instrucción pública podrá ser perfecta, y los empleados, al depender sus cargos de sus méritos y no de la influencia oficial ó caciquil, serán tan probos y trabajadores como los de las compañías y oficinas particulares; la Justicia resplandecerá para todos, y si algún organismo ó individuo de él faltase, será denunciado ante las Cortes ó los tribunales ordinarios, y recibirá en el acto el castigo ¡el pueblo legislará como sobe-

rano! y desaparecerán esos grupos, parlamentarios. de inconscientes, cuya única misión es sancionar los atropellos de sus señores.

Los que no suelen profundizar en las causas de los fenómenos sociales, al ver que en otras naciones existen ya cargos técnicos, como la dirección de Aduanas y otros muchos, donde los vicios se conservan ó acrecentan, no es raro que crean, gratuitamente, que el *Funcionarismo* no podrá extirparlos. Mas debe tenerse en cuenta que con los ensayos políticos viene ocurriendo lo mismo que con todos los demás, cuando no se desenvuelven en su medio apropiado. Si el *Funcionarismo* se ensayase parcialmente, las consecuencias serían fatales. Hoy los cargos técnicos se adquieren por los mismos procedimientos que los que dependen de la política. No son la competencia ni la antigüedad los mejores títulos para lograrlos, sino el compadrazgo, la amistad ó el parentesco de los personajes influyentes. Ni el cuerpo á que pertenece, ni la voz del Parlamento tienen poder para destituir al funcionario que delinque, y el que sólo á la influencia debe su posición, con la garantía de esta influencia, no repara en consumar toda clase de inmoralidades y desafueros.

En el mismo error incurren los que suponen que el *Funcionarismo* había de fomentar el espíritu de clase, y con éste los abusos que le son inherentes. Si los organismos del Estado fuesen autónomos, no sería difícil que legislaran en su beneficio y hasta que llegasen á constituir nuevas castas explotadoras, opresores y monopolizadores de las

clases contribuyentes; pero no siendo autónomos sino autárquicos, han de someterse á las leyes que estas clases les den y, ejerciendo sobre ellas las Cámaras una constante inspección, les será imposible quebrantarlas sin recibir en seguida el correctivo.

Lo que sucederá con el *Funcionarismo* es que no podrá subsistir la actual confusión de poderes y funciones. La legislación directa será un hecho, siendo el pueblo quien se legisle, por sí mismo, mediante sus legítimos representantes, libres de la coacción de los actuales oligarcas, y que los ministros, directores, generales, etc., etc., sin influencias ni acción en el poder legislativo, limitarán sus facultades al poder ejecutivo, concretarse, desde el primero hasta el último de los funcionarios, á no ser más que ejecutores de la voluntad nacional.

Origen y desarrollo del sistema constitucional
Y PARLAMENTARIO (1)

Ocioso sería, para los que conocen la Historia, que me detuviese á examinar los distintos estados sociales y las razones que impusieron todos los cambios de las instituciones. Mas ya que hemos copiado las inglesas, todos ó la mayor parte de los pueblos civilizados, séame permitido dedicar unas líneas á los primeros pasos de su vida, ó sea á su implantación.

Al contrario de la Revolución francesa, exclusivamente filosófica, por cuyo exclusivismo fracasó, la Revolución inglesa se consumó, con resultados permanentes, por que no tuvo por base, como aquélla, principios apriorísticos sino leyes sociológicas, robustecidas por la tradición; y este mismo carácter preside en la Gran Bretaña á la solución de todos los problemas, tanto políticos

(1) Como la materia es bastante conocida, me limito á consignar los puntos principales, únicos necesarios al tema que estudio, haciéndolo en pocas líneas, para que sirva de recordatorio sin molestar al lector.



como sociales. La historia, las costumbres, el temperamento de la raza, todo venía contribuyendo al nacimiento del sistema parlamentario; y desde fines del siglo XVI comenzaron á imponerse las nuevas ideas que al principiar el XVII habían socavado los cimientos del antiguo régimen y debilitado por completo el privilegio de clase, tras repetidas conquistas democráticas, á las que favoreció el pasmoso desarrollo alcanzado por la industria y el comercio, cuyo predominio fué activo disolvente de la población rural. Las familias agrícolas más acomodadas se trasladaron á las ciudades para dedicarse á los negocios, disminuyó el número de aquellos labradores que habían constituído el partido puritano y se impuso la aristocracia del dinero á la antigua aristocracia territorial.

En estas condiciones político-sociales, el partido de los *tories,* defensores acérrimos del orden de sucesión; y el de los *wighs,* que subordinaban el derecho de sucesión á las creencias religiosas, se unieron en 1689, para proclamar reyes de Inglaterra á María y á Guillermo: los que fueron elegidos bajo la promesa de guardar y hacer guardar los antiguos derechos y libertades que para mayor garantía se consignaron en la llamada «declaración de derechos,» convertida después en el Bill, ley fundamental del reino, mediante la que se despojó á la Corona de la prerrogativa de suspender las leyes, de cobrar tributos, de sostener ejércitos permanentes y de nombrar tribunales extraordinarios sin el consentimiento de

las Cámaras; concediendo á los súbditos el derecho de petición, la libertad de cultos y la facultad de elegir á los representantes de los Comunes, así como la libre discusión del Parlamento que había de reunirse con frecuencia, para velar por el cumplimiento de las leyes; haciéndolo anualmente á consecuencia del «Acta de motín».

Este fué el primer paso de la fase territorial á la personal y democrática. La monarquía de de los Tudor (á la que algunos quieren comparar la nueva), había sacado su derecho de la herencia y no dependía de nadie; la nueva la derivaba de la voluntad popular y dependía de ésta. Antes el Parlamento, como feudal, representaba los privilegios del clero, de la nobleza y de las ciudades; desde que se hizo nacional representó las libertades públicas, y limitó la autoridad del Trono, echando las bases del sistema constitucional. Y, aunque los ministros siguieron siendo nombrados por el Rey, en un principio, según el uso antiguo, sin formar entre sí corporación ni afectar á los demás la destitución de cualquiera de ellos, que solo era responsable de lo perteneciente á su respectivo ramo; un habil político, Roberto, conde de Sunderland, hizo aparecer el régimen parlamentario, al aconsejar á Guillermo que eligiese todos los ministros de entre los individuos del partido más numeroso de las Cámaras. Desde entonces, perteneciendo los ministros á un mismo grupo político, hubo entre ellos unidad de criterio y responsabilidad colectiva; surgiendo el conocido *Gabinete*, cuyo presidente principió á reunir á sus compa-

ñeros en *consejo,* para examinar y aprobar juntos los proyectos redactados por cada uno.

Los partidos de los *wighs* y de los *tories* comenzaron á turnar en el poder, siendo reemplazadas por las económicas y sociales, sus diferencias religiosas y políticas: representando los *tories* los antiguos intereses agrícolas y los *wighs* los nuevos de la industria y el comercio.

A partir de este momento, debiendo elegirse los ministros del partido que tuviese mayoría en las Cámaras, éstas, y no el Rey, fueron las que realmente los nombraron, y á ellas, y no al Rey, á las que tuvieran que dar cuenta de sus actos.

El Gobierno pasó de la Corona al Parlamento, cuyos cambios de mayoría determinaron y determinan los cambios de *ministerio,* quedando limitado el Rey al papel meramente pasivo que se expresa con la frase de *reina y no gobierna,* y que se consignó en la *ley de sucesión.* «*Act of settelment*» de 1701, al declarar que el Rey obra por medio de sus ministros, siendo éstos los únicos responsables de todos los actos de Gobierno ante el Parlamento que los designa, como queda dicho.

DEFECTOS ESENCIALES

DEL PARLAMENTARISMO EN ESPAÑA

Y EN OTROS PUEBLOS DE EUROPA Y AMÉRICA (1)

Al copiar los españoles, como casi todos los pueblos latinos, la Constitución inglesa, se creía, de buena fe, que investidos los ciudadanos del poder de elegir á sus representantes, tendrían empeño especial en elegir á los más dignos, y que al ser los ministros obra del Parlamento, el Gobierno sería siempre verdaderamente nacional. Pero estas esperanzas quedaron desvanecidas desde el momento que en la práctica se cambiaron los términos de relación, dejando de ser los ministros, como en los primeros tiempos, obra de las Cámaras, y empezando á ser éstas hechuras de los ministros, mediante la imposición gubernamental; por lo que, no siendo aquéllas sino éstos los autó-

(1) No me propongo hacer, en este capítulo, la crítica extensa y detallada de todos los defectos del sistema parlamentario, porque sería repetir lo que ya han dicho, en gruesos tomos, infinidad de notables escritores. Sólo cito y estudio aquellos que les son más esenciales y que más predominan en casi todos los pueblos latinos.



cratas gobernantes del país, para disponer de mayorías que aprueben sus acuerdos, en todas las elecciones han de ejercer coacción, coacción que, dado el sistema, es lógica en grado sumo. No siendo las Cortes las que legislan, sino en sus Gabinetes los ministros, si éstos no cuentan en las Cámaras con mayorías que voten sus proyectos, no podrán pasar sus arbitrariedades, y para asegurarse estas mayorías, se hace indispensable la coacción.

Á las monarquías absolutas han sustituído, de hecho, las oligarquías arbitrarias, y el imperio del caciquismo, como su consecuencia natural. Faltos de preparación todos los pueblos latinos para recibir el fruto de la Revolución francesa, y sin ideales definidos en los jefes ni en las masas, no hay criterio determinado para establecer las reformas, y viciado aún el sufragio restringido se introduce, de golpe, el sufragio universal, que pulveriza el poder político, distribuyéndolo por igual entre todos los ciudadanos á quienes da, de derecho, una participación idéntica á la del primer oligarca en la gobernación del país. Si al establecerse el sufragio universal, como cuando se establecieron las democráticas reformas judiciales, se hubiera llevado á las escuelas y á todos los centros docentes la enseñanza de las nociones necesarias para que el niño y el joven conocieran á fondo, desde su primera edad, el valor del voto y la misión del Jurado, tal vez habría sido fácil subsanar los inconvenientes de la falta de preparación, y ni el jornalero, ni el médico, ni el ingeniero, ni cuantos no estudian la carrera de aboga-

do estarían tan ignorantes, como lo están, de sus derechos políticos. Pero esta enseñanza, que habría elevado á gran altura el nivel intelectual y el sentido moral de las naciones parlamentarias, era de todo punto incompatible con los intereses egoistas de los privilegiados directores, quienes han procedido con los pueblos democráticos á la manera que, con sus respectivas colectividades, procedieron ayer los jefes de tribus y los reyes absolutos. Del mismo modo que estos fomentaron el miedo, la pereza y la ignorancia de las clases inferiores, prohibiéndoles llevar armas y alejándolas de las luchas guerras, para robustecer su poder y consolidarlo en sus descendientes, los políticos profesionales, elevados á la categoría de oligarcas, han procurado que las clases productoras sigan desconociendo sus derechos, para que no puedan ejercerlos, consciente y libremente, en menoscabo de la soberanía que ellos monopolizan y que tratan de perpetuar en sus proles. Para esto, y á falta de ciudadanos que sepan pensar y obrar por sí, como intermediario natural entre el súbdito y el oligarca, aparece el cacique que hace las elecciones, influye en la administración de justicia, prostituye los Ayuntamientos y obedece fielmente los mandatos que emanan de su legítimo señor, quien corresponde á esa fidelidad protegiendo todos sus atropellos y desmanes.

¿Cómo acabar con este estado de cosas? «Romped—dice Pí y Margall—la cadena que va del Gobierno de los oligarcas á sus representantes y desaparece el caciquismo. Suprimid el Senado ó

haced electivos los puestos de los hereditaríos y vitalicios y desaparece la oligarquía».

Un ministro cualquiera de la Gobernación, acabaría de una plumada con todos las caciques, con sólo proponérselo; mas, ¿quién constituiría entonces la fuerza y los infalibles resortes de los oligarcas, á cuya clase corresponden todos los consejeros de la Corona ó de la República?

Para asegurar á los jefes de los partidos gobernantes las indispensables mayorías parlamentarias, así como para enaltecer la personalidad de cada ministro, se ha creado una jerarquía más complicada y viciosa que la de los Estados feudales, con sus señores, siervos y vasallos, que sólo han variado de fines y de nombre.

Como consecuencia, los ministros han de someter su criterio al del jefe, y los diputados patrocinados por ellos han de quedar reducidos al papel de seres inconscientes, de esclavos de los nuevos Reyes de la Constitución, en la que—como indica Spencer—«el óleo santo parece haber pasado inadvertidamente de la cabeza de uno á la de muchos, consagrándolos á ellos y á sus adeptos».

Dado este orden de cosas, los hábitos de los jefes, los compromisos de los ministros, la educación de los correligionarios, todo se opone á que la gente vieja pueda iniciar un período de verdadera regeneración. La prueba de que el mal no está en la superficie, sino en el fondo de nuestra vida política, y de que los partidos históricos son impotentes para corregirlo, la hallamos muy elocuente en los sendos programas que publican y en

los obstáculos insuperables con que tropieza su realización. Porque antes que las necesidades del país ha de satisfacer todo jefe de partido los compromisos contraídos con los que le ayudaron á lograr el Poder, sumándole fuerzas y creándole atmósfera favorable en aldeas, ciudades y capitales de provincias, fuerzas y atmósfera que sólo se consiguen fomentando el caciquismo y tolerando sus abusos; lo que da por resultado la relajación del sentido moral, y el que en vez de ir buscando justicia se recurra, para todos los asuntos de la administración pública, al soborno ó á las recomendaciones.

De aquí que no se haga ni pueda hacerse, mientras todo siga como está, administración ni política nacionales, que todos piensen y procedan con pasión y que las reformas como los presupuestos, no se hagan para el país, sino para los parásitos, ni se ajusten á las necesidades públicas, sino á los compromisos de partido; aprobándose ó rechazándose, sistemáticamente, los más perjudiciales ó los más útiles proyectos á capricho de mayorías ó minorías venales, que sobreponen el amor propio al interés general.

Por intereses de partido, en vez de los intereses nacionales, se declaran las guerras, se conciertan las paces, se pactan los tratados de comercio, se sacrifica al contribuyente, llueven las prebendas sobre los muñidores electorales, se precipita á la nación por los despeñaderos más peligrosos, se llega al descrédito público y se destituyen ó se nombran Monarcas.

Sin embargo, no hay una clase de la sociedad que no tenga algunos de sus miembros dirigiendo los destinos de la nación, y el Congreso ó Cámara popular se compone de elementos de todas condiciones; pero ninguno es designado por la clase á que pertenece, para que la represente y defienda, al defender, al par, sus propios intereses; todos son nombrados por esta ó la otra comarca, habitada por diferentes clases sociales, y sobre la imposibilidad de comprender las necesidades de todas y cada una, están generalmente en pugna los interes de los electores con los del elegido, quien no sabiendo el fin que debe llenar, no llena ninguno.

A esto se une la carencia de capacidad de los electores, para juzgar las cualidades del que ha de representarlos, porque «implicando la justa estimación de otra cierta mancomunidad de pensamiento con él, sólo el hombre de mérito es capaz de apreciar el mérito en los demás» ó, lo que es igual, en los de su misma condición un hombre cualquiera, y, como es consiguiente, el labrador apreciará las disposiciones del que sea labrador como él; pero no las del abogado, ni éste las del industrial; y sí uno de ellos ha de ser elegido por los otros, impotentes éstos para formar concepto de las aptitudes y facultades del candidato, prescinden del mérito para atenerse á la popularidad; pues convencidos de que su diputado no ha de ir á representarlos directamente en las Cortes ni á defender la clase á que ellos pertenecen, careciendo de interés al dar sus votos, no se preocupan

LIBERALISMO, CLERICALISMO Y MILITARISMO

El egoismo individual, causa y razón de todos los conflictos sociales, al manifestarse en la política con el carácter de hecho colectivo, ha transformado, á sabiendas, el principio de la verdadera libertad en su adulterado el *liberalismo,* del que son, en nuestros días, hijos naturales las adulteraciones de los otros dos poderes, constituídos enfrente del poder civil, y que se designan con los nombres de *clericalismo* y *militarismo.*

El poder civil pretende practicar la libertad con detrimento del ejército y el clero, en los que, al verse postergados, se exaspera cada vez más el espíritu de clase, y al iniciarse entre ellos la lucha, se observa que cada uno ha tomado por lema aquellos versos de La Marsellesa:

Y muera quien no piense
igual que pienso yo.

Con la agravante de que en lugar de combatir por el predominio de sus ideas, por la pureza de sus fines, sólo parecen luchar por el predominio y los privilegios de las personas, olvidándose, con frecuencia, de sus misiones respectivas.

La libertad, tan seductora á la vista de los

pueblos, es muy difícil de practicar cuando no se conoce toda su extensión y se la ama sobriamente; siendo imposible conservarla cuando no se la defiende con celo, y de aquí que, por no conocerla, por no amarla y por no convenirles defenderderla, los que la toman por bandera, para la lucha de sus ideales, se olvidan de ella, apenas los conquistan, transformándola en el *liberalismo*, que es su negación.

Todos los partidos políticos son radicales en la oposición, pero todos se convierten, desde el momento de triunfar, en conservadores de sus caras victorias; y conservadores verán, tal vez, los siglos, á esos libertarios y anarquistas, hoy tan demagogos y terribles.

Hasta los cristianos, que protestaban de las persecuciones del paganismo, diciendo con Lactancio que «nada hay tan voluntario como la religión», y combatiendo con Tertuliano «que no se permitiese al hombre rendir culto al Dios de su conciencia y se le obligase á rendirlo al que esta rechazaba», tuvieron que adoptar la actitud de sus antiguos opresores, desde el momento en que lograron imponerse, para hacerse respetar y resistir los ataques de sus nuevos enemigos.

Siendo todos los partidos revolucionarios esencialmente opuestos á cuanto contribuye á robustecer el principio de autoridad, y representándolo en su grado máximo la Iglesia Católica, tiene sobrada razón el presbítero Sardá y Salvany al afirmar, sin reservas, que *el liberalismo es pecado*, como la tienen también los prelados de la provin-

cia eclesiástica de Burgos, al declarar, en su famosa *Carta encíclica,* que el movimiento político actual, «llámese racionalismo, socialismo, revolución ó liberalismo, será siempre por su condición y esencia misma la negación franca ó artera, pero radical de la fe cristiana», predicada por Roma.

Con muy buen sentido, dice el citado Sr. Sardá: «Las doctrinas se derivan necesariamente y por su propia virtud unas de otras; pero los hombres al aplicarlas son, por lo común, ilógicos é inconsecuentes... Los hombres, llevando hasta sus últimas consecuencias sus principios serían todos santos, cuando sus principios fuesen buenos, y serían todos demonios del infierno cuando sus principios fuesen malos. La inconsecuencia es la que hace de los hombres buenos y de los malos, buenos á medias y malos no rematados... así, hay liberales que aceptan los princios, pero rehuyen las consecuencias, otros aceptan algun a de éstas, pero se hacen los escrupulosos al aceptar los principios» y «los liberales que pretendieron poder seguir siendo católicos, se hicieron esta reflexión: El Estado no debe tener Religión ó debe tenerla solamente hasta cierto punto que no moleste á los demás que no quieran tenerla. Así, pues, el ciudadano particular debe sujetarse á la revelación de Jesucristo; pero el hombre público puede portarse como tal de la misma manera que si para él no existiese dicha revelación. De esta suerte compaginaron la fórmula de la Iglesia libre con el Estado libre.»

En los párrafos transcritos se hace una críti-

ca fiel del error en que están los llamados *mestizos*. Mas, como todo lo que representa apasionamiento resta en vez de sumar á la causa en que se emplea, los liberales rebaten las doctrinas del presbítero Sardá, negando rotundamente aquella afirmación de que «ser liberal es más pecado que ser blasfemo, ladrón, adúltero ú homicida, ó cualquiera otra cosa de las que prohibe la ley de Dios y castiga su justicia infinita».

Aparte de estas exageraciones del espíritu de clase y de la pasión de bandería, no hay liberal que, sin faltar á la justicia y á sus propias convicciones, desconozca el exactísimo retrato que hace el Sr. Sardá y Salvany del llamado por él *liberalismo,* que, «en el orden de las ideas, es el conjunto de los que se llaman principios liberales (1), con las consecuencias lógicas que de ellos se derivan. Principios liberales son: la absoluta soberanía del individuo con entera independencia de Dios y de su autoridad; soberanía de la sociedad con absoluta independencia de lo que no nazca de ella misma; soberanía nacional, es decir, el derecho del pueblo para legislar y gobernarse, con absoluta independencia de todo criterio que no sea el de su propia voluntad expresada por el sufragio primero, y por la mayoría parlamentaria después; libertad de pensamiento, sin limitación alguna en política ó en Religión; libertad de imprenta, asimismo absoluta, é insuficientemente limitada; libertad de asociación con iguales an-

(1) Debiendo llamarse principios democráticos.



churas, etc..... Estos son los llamados *principios liberales*, en su más crudo radicalismo... El fondo común de ellos es el racionalismo ***individual***, el racionalismo *político* y el racionalismo ***social***. Derívanse de ellos la libertad de cultos, más ó menos restringida; la supremacía del Estado, en sus relaciones con la Iglesia; la enseñanza láica ó independiente sin ningún lazo con la Religión; el matrimonio legalizado y sancionado por la intervención única del Estado; su última palabra, la que todo lo abarca y sintetiza, es la palabra ***secularización***; es decir, la no intervención de la Religión en acto alguno de la vida pública...

En el orden de los hechos, el *liberalismo* es un conjunto de obras inspiradas por aquellos principios y regularizadas por ellos.»

¿Hay algún liberal que no proclame y defienda con entusiasmo cuanto expone y condena como pecaminoso el P. Sardá?

Si no lo hay, ¿á qué negar que el ***liberalismo es pecado***?

Unicamente se explica que, por interesadas razones, lo nieguen los *mestizos*, que se empeñan en un imposible al querer tener encendidas una vela á Dios y otra al diablo; pues como añade el susodicho P. Sardá: «Los pecados más graves de todos, son los pecados contra la fe. La razón es evidente. La fe es el fundamento de todo el orden sobrenatural: el pecado es pecado en cuanto ataca cualquiera de los puntos de este orden sobrenatural... y el *liberalismo* es todo pecado, porque en su proceso histórico ha cometido y sancio-

nado como lícita la infracción de todos los mandamientos, desde el que manda el culto de un solo Dios, que es el primero del decálogo, hasta el que prescribe el pago de los derechos temporales á la Iglesia, que es el último de los cinco de ella.»

Sea pecado ó virtud el liberalismo, lo que importa á mi propósito es dejar consignado que es exacta la definición que de él da el Sr. Sardá, y que tanto el *liberalismo*, como el *clericalismo* y el *militarismo* no representan otra cosa que el ejercicio arbitrario de la función que á cada uno corresponde; por que ni los buenos sacerdotes y militares son enemigos de la libertad, ni los sinceros liberales pueden ser enemigos de la Iglesia ni del ejército.

Lo que sucede obedece á que, en vez de dar el fruto propio de la libertad bien entendida, el *liberalismo* ha ocasionado en casi todos los pueblos parlamentarios *una verdadera indigestión de derechos y un ayuno completo de deberes*, con su consecuencia lógica el ningún respeto á las leyes.

El mal uso de la palabra *libertad* y el desconocimiento de su cabal significado son los únicos motivos de que se la emplee como hasta el día es empleada.

La *liberalidad*, dice el Diccionario de la Academia Española, es la «virtud moral que consiste en distribuir uno generosamente sus bienes sin esperar recompensa», y *libertad* la «facultad que tiene el hombre de obrar de una manera ó de otra y de no obrar; por lo que es responsable de sus

actos,» siendo en el terreno político «la facultad que se disfruta, en las naciones bien gobernadas, de hacer y decir el ciudadano cuanto no se oponga á las leyes ni á las buenas costumbres.»

En este concepto, los llamados liberales debieran respetar y debieron respetar, desde un principio, los derechos y privilegios que existían, al llegar ellos al poder, en los organismos ya constituídos, y distribuir generosamente favores y mercedes aun á sus propios enemigos, seguros de que el pueblo, *en libertad*, aceptaría ó rechazaría lo que mejor le pareciese. Mas ¡y aquí está el pecado! los demócratas del pasado siglo proclaman la *libertad*, entendiendo por ella la abolición de todo absolutismo; combaten, sin tregua, cuanto representa poder ó autoridad, sobre todo al ejército y al clero, y desde el momento en que triunfan se hacen autoritarios é incurren en la contradicción de implantar el despotismo de las teorías democráticas en nombre de esa misma *libertad*, cuyas teorías y no el concepto de *libertad*, son las que anatematiza el Padre Sardá, con el nombre de *liberalismo;* del que sólo pueden purificarse los demócratas sustituyéndolo con el *patriotismo:* esto es, sustituyendo el abuso del derecho con su uso moderado en relación con los intereses y el bien de la patria. Y entonces no se darán, como hasta aquí, entre otras enfermedades del Estado, ni la desmoralización de la enseñanza ni la invasión de los conventos.

Pero, los cándidos ó ignorantes demócratas, lejos de proceder con arreglo al verdadero con-

cepto de *libertad política,* que, como queda expuesto, consiste en la «facultad de hacer ó decir el ciudadano cuanto no se oponga á las leyes ni á las buenas costumbres, cuanto no perjudique ni moleste á los demás,» han entendido por *libertad* el *libertinaje,* dejando decir y hacer cuanto se quiera sin respeto á las costumbres ni á las leyes.

Con la *libertad de la cátedra* pretendieron no limitar al sabio en la emisión de sus ideas, y, en el instante de establecerla, autorizaron al ignorante, en nombre de esa hermosa libertad, para exponer sin cortapisas sus errores y anular las inteligencias de los desgraciados discípulos; pues, como se observa en la práctica, al lado de una eminencia pedagógica, explica, con sujeción á textos de hace dos siglos y con absoluto desconocimiento de los progresos de su asignatura, un pobre diablo que disfruta de los mismos derechos que aquélla.

Sin embargo, no se dan por vencidos los partidarios de esta mal entendida libertad de enseñanza y rechazan con horror los proyectos de programa único (y hasta de texto único, si fuera posible hallarlo digno, por un tribunal ajeno á las flaquezas humanas), aunque no se atrevan á negar que, con el programa ó con el libro único, no serían tan perjudiciales los efectos de la libertad de la cátedra, porque el alumno sólo tomaría de las explicaciones libres del profesor, lo que tuviera por conveniente, con arreglo á su leal saber y entender; y sobre los grandes pensamientos ó los

torpes errores dominaría para los efectos de la aprobación (actuando de contrapeso), el programa ó el libro impuesto por el Estado. Es más, la falta de discreción de los últimos revolucionarios está dando ya su fruto, en lo que se refiere á las cuestiones económicas. Alegando el interés de los más y por razones políticas, suprimieron el mayorazgo y arrebataron los bienes á las llamadas manos muertas; y hoy, con los mismos argumentos, luchan sin cesar los modernos agitadores por suprimir la herencia y hacer comunes los instrumentos del trabajo. ¿Qué fuerza moral pueden tener para pedir que su propiedad sea respetada los que dieron el ejemplo de no respetar la ajena?

Exactamente lo mismo que el desbarajuste de la enseñanza y el desconocimiento, por los revolucionarios, del vigente derecho civil, es fruto natural del *liberalismo* el predominio adquirido por las órdenes religiosas, que, al acatar las nuevas Constituciones, interpretaron y aplicaron sus leyes en propio beneficio.

Hecho el retrato del *liberalismo* por uno de sus francos enemigos, dejo que trace el retrato del actual *clericalismo* á otro de sus adversarios.

«El clericalismo (según el diputado republicano D. Melquiades Alvarez), no es la religión, sino la intervención de sus ministros en los otros órdenes de la vida y su predominio sobre aquellos poderes del Estado que no caen bajo su propia esfera de acción: apoderándose de la enseñanza, haciendo competencia desigual al comercio y á la industria, menospreciando la autoridad de los

Gobiernos constituídos, sustrayéndose al servicio militar y á los deberes del ciudadano, acumulando riquezas, explotando el culto hasta convertirlo en una especie de taumatúrgia exenta de piedad. y haciendo de todo ello un instrumento de dominación y de poder que rivaliza con el único legítimo y absorbe por completo la influencia del humilde clero secular... El clericalismo es consecuencia del fanatismo de los que saben subordinar el éxito de su causa, no á los intereses de la justicia, sino á la perseverancia y á la intriga; es la obra siniestra que se viene elaborando en la sombra, y que se nutre de todas las supersticiones, que se aprovecha de todas las debilidades, que conspira contra el ejército y contra la patria, y llega sin dificultad y sin obstáculo á esclavizar la conciencia nacional.»

Y como cada exageración trae siempre consigo una reácción, en perjuicio de aquélla, mientras en Portugal y en Francia se procede á la expulsión ó á la secularización de las Comunidades religiosas, dice en España un político de la historia de D. Francisco Pí y Margall, en su periódico *El Nuevo Régimen*, que: «Sostener aquí el pago de las obligaciones eclesiásticas es una verdadera falta de patriotismo. Cuando todos encarecemos la urgencia de elevar la cultura del pueblo y facilitar el desarrollo de la agricultura, el cultivo de los campos y las artes, ¿es patriótico ni racional que derrochemos en el culto católico 40, ni 20, ni 10, ni cinco millones de pesetas? Ni un céntimo habríamos de invertir en esas mal llamadas obli-

gaciones. Hacer ciudadanos cultos y felices, y no católicos embrutecidos, es lo que hoy exige imperiosamente la salud del reino.

La Iglesia no necesita además de que el Estado la retribuya. No presta servicio particular de que no exija recompensa. Cobra por los niños que bautiza, por los mozos que casa, por los jóvenes y los ancianos que sepulta. Le pediréis en vano que rece gratis por las almas de nuestros difuntos. Aun del Estado exige el pago de los funerales que le encarga. ¿A qué, entonces, pagarle de las arcas del Tesoro servicios ya retribuídos?..........

De inoportunas y peligrosas—añade—acusan nuestras reformas los demás republicanos. No conocen siquiera el pueblo de que forman parte. Le atribuyen injustamente su propia cobardía. Ese pueblo ha consentido y aun aplaudido la supresión de los diezmos y primicias, aun hoy consignados en los Mandamientos de la Iglesia; la supresión de las Comunidades religiosas y la venta en pública subasta de los bienes que poseían; la almoneda de los del clero secular y la ruptura de relaciones de la Santa Sede, que duró cerca de veinte años. Ardía la guerra civil y era dudoso su éxito cuando se hicieron las primeras reformas. El pueblo las sostuvo con bríos, de que no son capaces nuestros flamantes conservadores. ¡El pueblo! ¡El pueblo es aquí el valiente, los que quieren dirigirlo son los cobardes!»

Todo es muy bonito desde el punto de vista oratorio, pero no es nada práctico.

Bastante más práctico, y bastante más cono-

cedor de los fenómenos sociales ó sociológicos resulta D. Melquiades Alvarez, cuando en el Congreso de los diputados se atreve á decir (en Julio de 1901) en nombre de los republicanos gubernamentales:

«Yo creo que no podemos llegar, que no se puede llegar, en estas circunstancias, á la separación de la Iglesia del Estado, ni tampoco pretendemos suprimir el presupuesto del culto y clero. Trataremos, sí, de regularizarlo y reducirlo; pero separar la Iglesia del Estado, eso jamás lo haremos...

¿Cómo hemos de pedir nosotros y hemos de pretender hoy la separación de la Iglesia y del Estado, si tenemos presente que no lo ha conseguido Francia, y eso que lleva treinta años de Gobierno republicano y ha concluído con todos los partidos que representaban la reacción?...

La política no vive sólo de abstracciones ni de principios racionales; la política es arte, y arte difícil, que debe modelarse en la realidad, atenta principalmente á las circunstancias del país, á las ideas que flotan en el ambiente, á la cultura del medio social...

Es indispensable suprimir todo pretexto de revuelta y agitación pública, manteniendo circunstancialmente como privilegio de lo que pudiéramos llamar religión nacional, el clero secular y el clero concordado.»

Y esto hace bien en consignarlo el Sr. Alvarez, porque, como afirma D. Francisco Silvela, jefe de la mayoría conservadora: «Es indigno de

participar en poco ni en mucho de la gobernación de España el que no comprende y el que no siente, sean cualesquiera sus ideas, que es aquí la cuestión religiosa, como toda cuestión espiritual, algo que decide de la vida de las instituciones y de la vida de la Nación misma, mientras esta nación latina sea lo que es y no lo que le han impuesto sus tradiciones, sus glorias pasadas, y el terreno en que vive, y el aire que respira, y la luz que la baña.»

Es tan consustancial con las sociedades humanas el sentimiento religioso y tan útil en toda nación, que hasta un filósofo tan poco sospechoso como Schäffle dice en su obra *La Quinta esencia del Socialismo* (página 113 de la primera edición española): «Si en lo futuro el socialismo se realiza, todo lo referente al culto será costeado á modo de cotizaciones voluntarias de los correligionarios, en forma de bonos de trabajo. Por otra parte, es posible que el Estado mantenga á la Iglesia, y la trate, desde el punto de vista financiero, como una institución pública. En todo caso podrá subsistir como asociación libre sostenida por los subsidios libremente prestados de los adherentes.»

En suma: de todo esto se deduce que hasta los sabios de los más avanzados partidos reconocen la necesidad de la Iglesia, como lazo poderoso de la unidad nacional, aun dentro de la internacionalidad perseguida, y que si los enemigos de esta Iglesia pidieran á los Gobiernos reformas positivas y no reformas radicales, conseguirían lo que



se propusiesen, incluso matar el clericalismo, contribuyendo á la vez á la apoteosis de la religión. Pero pretender, como pretenden algunos, el exterminio de todas las órdenes religiosas y hasta la expulsión y la persecución de todo el clero secular, es pedir todo para no obtener nada

Todo poder constituído debe sostener y fomentar cuantas instituciones robustezcan el principio de autoridad, y todas las clases á que dichas instituciones les hagan sombra, sólo deben pedir que éstas se reformen en aquellos puntos que sean más fácilmente reformables. Si se aspira á más, el resultado es cero. Hoy, sin reparar en que el espíritu religioso penetra hasta en la médula de nuestros propios huesos, habiendo contribuído á nuestro desarrollo moral, y estando compenetrado con nuestra historia, con nuestra educación y con nuestra vida toda, al querer exterminarlo, se le dan, á conciencia, armas con que robustecerse. Un ejemplo parcial, y bien parcial: Los seglares que se dedican á los distintos ramos de la enseñanza, al ver un competidor casi invencible en ciertas órdenes religiosas, aplauden que se pida su expulsión ó que se cometa con ellas la injusticia de negar á sus individuos los derechos que tiene todo ciudadano; pero hasta la fecha nada han conseguido. En cambio habrían logrado hasta imponerse á dichas órdenes, si en vez de pretender reformas radicales, hubieran hecho al Estado la siguiente exposición: «Nosotros, los catedráticos seglares, no creemos justo el exterminio de las órdenes religiosas, y sólo deseamos de los Gobier-

nos imperantes que, en vez de obligar á los religiosos á obtener el correspondiente título académico para dedicarse á la enseñanza, se les autorice ampliamente para la función educadora; pero obligando, sin distingos, á todos los Colegios y Academias de esas órdenes á que el personal docente de los mismos sea seglar».

La deficiencia de la razón humana nos hace confundir el ideal que representa una colectividad con los defectos que observamos en este ó el otro de sus individuos, y por combatir al sacerdote malo combatimos imbécilmente á la más hermosa doctrina y hasta al héroe más sublime del cielo y de la humanidad.

No es ocasión de tratar con amplitud el carácter de la Iglesia católica y los nuevos rumbos que los tiempos trazan á todos sus ministros para que, dejando de invadir los campos que no les son propios y concretándose á su exclusiva misión, puedan atraerse el amor y el respeto de todos los hombres, haciendo menos amarga la existencia.

No obstante, en el terreno político, debo hacer constar que la unidad religiosa es uno de los lazos más fuertes que se conocen de la unidad nacional (sobre todo en los países como el nuestro donde no existe el de raza, es débil, el de la lengua y aún no se ha llegado á constituir el económico), y la libertad de cultos uno de los flacos más patentes por donde atacar y asaltar las murallas de la más fuerte nación. Esos portillos que, cegados por la pasión y por el espíritu de bandería, hemos abierto en los muros de la unidad na-

cional española, están dando ya su fruto. Es muy hermoso eso de la libertad de conciencia; mas véase lo que pasa en España misma (y nótese cómo se emplea con los pueblos civilizados los mismos procedimientos que con los salvajes ó incultos para realizar su conquista). A la manera que las campañas sobre éstos las inician los sacerdotes del culto de la nación que aspira á conquistarlos, en los pueblos civilizados suelen ser también los sacerdotes de las respectivas religiones los que empiezan las campañas conquistando con las creencias. Por eso los protestantes ingleses han sabido utilizar nuestra tolerancia religiosa para invadir, no ya las cercanías de Gibraltar, sino regiones tan distantes como Galicia y la provincia de Zamora.

Ganadas las conciencias y despertadas las simpatías que son naturales hacia los que tienen la misma religión, en el caso de una guerra angloespañola, no es difícil presumir la actitud de las regiones mencionadas hacia sus hermanos en creencias, aunque sean miembros del ejército invasor.

Si el egoismo nos cierra los ojos en lo que se refiere á nuestra propia causa, no podrá nadie negar que lo que más contribuye á sostener la enemistad entre los irlandeses, católicos, y el resto de la Gran Bretaña, protestante, no es otra cosa que la diferencia religiosa.

Reflexionen sobre este asunto los hombres de Estado y vean el modo de armonizar la libertad de cultos democrática con el vínculo más fuerte de la unidad nacional.

Y dicho lo dicho acerca del *clericalismo,* terminaré este capítulo con el estudio del *militarismo* ó adulteración del poder militar.

Así como la teocracia toma el nombre de *clericalismo* al tratar de persistir en los Estados democráticos, la representación más genuina del poder real es designada, á su vez, con el nombre de *militarismo*, al competir en influencia y preponderar de hecho sobre el elemento civil de los Gobiernos parlamentarios, exagerando ciertos vicios propios del espíritu de clase.

La enemistad que, hacia la fuerza armada, se viene observando en los hombres civiles, no carece hasta cierto punto de causas que la expliquen, aunque jamás puedan justificarla.

El ejército monárquico por su historia, y cuyos intereses han estado eternamente ligados á los de la monarquía, tenía que pugnar, como la Iglesia, con todos los partidos liberales ó mejor dicho revolucionarios democráticos, que nacieron negando todo principio de autoridad que no radicase en la soberanía del pueblo.

En España se ha unido á esta causa otra de carácter histórico. Por carecer de valor para jugarse la vida en las pasadas revoluciones, ó de talento para dirigirlas, la mayoría de los hombres civiles, todos los movimientos políticos de los siglos XVIII y XIX, tanto reaccionarios como democráticos, han sido acaudillados por diferentes generales que en vez de buscar los prestigios del ejército sólo han buscado su provecho personal, y esta censurable conducta de unos cuantos se

atribuye por el vulgo á toda la colectividad; hasta el absurdo extremo de suponer que nuestras guerras civiles y coloniales eran prolongadas, no por las evidentes torpezas de los Gobiernos, sino por los jefes y la oficialidad ganosos de hacer carrera y de obtener ascensos ú otras recompensas en menoscabo de las clases contribuyentes.

Estas ó parecidas razones han contribuído en todos los países democráticos, no ya á restar privilegios, sino hasta derechos y elementos de vida á la clase que más los necesita y que más los merece para que resulte su acción en beneficio de las demás, para garantir el orden interior y la conservación de los territorios conquistados.

Sin tener para nada en cuenta los juicios particulares y las tendencias de escuela, no pueden por menos de reconocerse, desde luego, las grandes ventajas que ofrece el establecimiento de la fuerza armada y organizada: porque si necesarias son las clases productoras para la vida de una nación más necesaria es aún la clase defensora para garantir los efectos de esa producción y fomentar los intereses de esas clases. Los pueblos que aspiren á vivir no han de componerse sólo de productores. sino también de defensores; de brazos que produzcan y de armas que defiendan, de industria y de fuerza armada; y esta se impone en nuestros días, como se ha impuesto siempre, desde los comienzos de la historia, en toda sociedad regularmente constituída, por responder á una exigencia inevitable que si cambia de aspecto persiste con la inmóvil tenacidad de lo constante-

mente necesario. El derecho sin la fuerza es la impotencia, como dice Pascal, y la única fuerza eficaz en las naciones modernas es el ejército, sabiamente compuesto de gente adiestrada para el combate y fortalecida por el armamento, el número, la organización y la disciplina.

Nadie que piense medianamente en el asunto podrá desconocer el alto fin que llena la fuerza armada, dispuesta á reparar las transgresiones de la ley, apoyando las decisiones soberanas del Estado, y manteniendo la paz interior, al paso que garantizando en el orden internacional los derechos de la comunidad política.

No hay más remedio que inclinarse ante la realidad de los hechos. La fuerza, respecto al derecho político, es el regulador que impulsa ó detiene todas las funciones del Estado. Ella presta su auxilio al derecho civil, en la defensa de las personas; entrega el malhechor á los tribunales para que se cumplan las leyes del Código penal; mantiene el orden para hacer cumplir el derecho administrativo, y es la única base sobre que descansa el equilibrio internacional.

Pero esa misma fuerza, que es un bien indispensable para el progreso de las naciones, contenida en ciertos límites, ha venido á ser un mal en algunos países, que, colocados en la pendiente de las exageraciones y del abuso, han dado á sus ejércitos proporciones monstruosas, transformándolos, en perjuicio de ellos mismos, de garantías de la paz y del derecho, en peligro y enfermedad sociales. Y digo que en perjuicio de ellos mismos

porque en más de una nación ha sucedido que al cundir la alarma, por el creciente aumento del contingente militar, y paralelamente del presupuesto de guerra, ha sobrevenido su exagerada reducción y sus consecuencias inmediatas en detrimento del interés nacional.

Por si mis razones son deficientes para demostrar las consecuencias de estos hechos, voy á exponer el argumento de una fábula que leí, siendo muy niño, y que aún recuerdo, por su gran enseñanza:

«Unos pobres mercaderes vivían en cierta guardilla, completamente infestada de ratones, para exterminar á los cuales adquirieron varios gatos. Al cabo de cierto tiempo no quedaba un ratón en toda la casa, pero los felinos se habían reproducido en tanto número que su manutención llegó á ser muy costosa para los honrados comerciantes, quienes celebraron una reunión con elfin de resolver el partido que debían tomar. La resolución fué propia de los cerebros de quienes la adoptaron. En vista de que no había ratones ni presunción de que reapareciesen, fueron lanzados á la calle desde el primero hasta el último de los gatos, con el regocijo de sus dueños que no tardaron en verse sorprendidos por la invasión de nuevas plagas de ratones. A ninguno se le ocurrió limitar el número de los gatos (cuando éstos dieron en reproducirse), á las necesidades del servicio, y como ninguno supo apreciar que la conservación de los felinos indispensables era una garantía permanente de la ausencia de los rato-

nes, procedieron como proceden, en la actualidad, algunos Estados que ya sufren las consecuencias que el nuestro, entre otros, padece.

Nosotros, los españoles, hemos sido de las víctimas más recientes de este error: La *Guerra de Melilla* y la pérdida de las colonias lo dicen bien claro. La lentitud con que operábamos en las costas africanas sobre las kábilas del Riff, era lógico resultado de las absurdas economías que tanto proclamábamos en el ramo de Guerra, no obstante hallarnos á la cola de otras naciones. Mas, era tanta nuestra ceguedad, que si el Gobierno español trata de comprar, un mes antes, los 10.000 fusiles que adquirió al comenzar las hostilidades, se hubieran echado las masas á la calle para pedir la destitución de ese Gobierno, por realizar un gasto *inútil*, cuando lo que se deseaban eran *economías*.

Fué tan incalificable la imprevisión de entonces, así como la que tuvimos en nuestras guerras coloniales, que mereció y merece compararse con la imprevisión del salvaje. A la manera que este vende su cama de algodón, por la mañana, creyendo que ya no la necesita, y al acercarse la noche va llorando al comerciante para que le devuelva lo que tanta falta le hace; al ver nosotros que no había guerras inmediatas que sostener, despreciábamos al ejército y nada de lo suyo nos tenía con cuidado; hasta que los hechos vinieron á demostrar que el perfeccionamiento de la fuerza armada es más indispensable á los pueblos que al robusto salvaje la cama. Y cuando las

guerras se han venido encima es cuando se nos ha ocurrido vitorear y llenar de agasajos á los que sirven para algo más que para cobrar un mezquino sueldo desde que salen de las Academias hasta que mueren de un balazo.

Ninguna clase tan digna de recompensa como esa clase de ciudadanos que, sacrificando sus vidas, lavan, con su sangre, las manchas del honor nacional y aseguran á los demás la pacífica administración de sus propiedades y explotaciones. Y, sin embargo, ninguna tan mal recompensada y poco atendida. Cualquier empleadillo sin instrucción alguna está mejor remunerado que los oficiales de nuestro ejército que, en vez de ser los señores, son, aunque nos duela decirlo, los parias de la nación.

Mientras todos piden á gritos muchos derechos y pocos deberes, en ellos hay grandes deberes que no tienen derechos equivalentes; mientras en las distintas clases sociales reina la propensión á no reconocer freno ni autoridad en nadie, ellos consideran la obediencia como principio esencial é indiscutible; mientras todos son dueños de elegir el punto de su residencia, el militar no tiene ninguno fijo, y, por último, mientras la mayoría de las personas se encierran en el estrecho círculo de la propia conveniencia y lo mira todo desde el punto de vista de sus intereses particulares, el militar sacrifica heroicamente su existencia y el porvenir de sus hijos para defender la nación y fomentar su prosperidad.

No se explica la animadversión del elemento

civil hacia el militar sino como una aberración de de todos los sentidos. El militar es un ciudadano como otro cualquiera, pero se diferencia de éste en que hace votos de morir por defender á los demás. La producción y el ejército debieran estar tan compenetrados que no se concibe la una sin el otro en el terreno racional; y los pueblos más grandes del porvenir serán aquellos donde predomine la blusa del obrero y el uniforme del militar. Si alguien lo duda, reflexione un poco qué sería de esas grandes naciones productoras, si al llegar á ser la producción excesiva para sus mercados interiores, no se hubieran sacrificado sus ejércitos respectivos por conquistarles otros más extensos en las más apartadas regiones.

Si á esto se une que á más de cumplir el militar la misión más digna de todo ciudadano no hay familia civil que no tenga un hijo, un hermano ó un padre, un pedazo de su corazón y lo mejor de su sangre en el ejército, y que por ellos puede observar la vida de privaciones y sacrificios de las clases militares, no se explica, repito, que sean miradas con enojo y no con el respeto, la consideración y el cariño que se merecen.

¿Cómo terminar con tan inexplicable antagonismo y dar á cada uno lo que de derecho le corresponde? A mí se me ocurre un medio: igualándolos á todos con el servicio militar obligatorio en su más amplia acepción. Ya que todos ocupamos una parte del planeta, todos estamos obligados á defender esa parte. Creo que esto es posible, y creo más, creo que pueden convertirse las nacio-

nes en verdaderos campamentos, mejorar la condición del soldado y dar un notable impulso al ramo de Instrucción pública.

Son, pues, dos cuestiones distintas en su forma, aunque iguales en su esencia las que imponen las presentes circunstancias á todos los Estados. Una el mejoramiento de la fuerza armada y de los materiales de guerra, otra la educación militar de todos los elementos civiles. Por lo que hace á España, sería mi deseo que estudiásemos el medio de hacernos todos militares, para que, si alguna vez nos vemos invadidos ó hacen falta hombres en el contingente activo de nuestras tropas, podamos ser útiles al ofrecer nuestros servicios por haber recibido, desde luego, una perfecta instrucción militar. ¿Cómo se consigue esto? Ya nos ha dado el ejemplo un maestro de escuela de un pueblo de Andalucía, exhibiendo por algunas capitales, en la última decena del siglo XIX, un batallón infantil tan bien instruído y disciplinado como pueda estarlo el más perfecto.

Sin más que aprovechar y dirigir, á la vez que se atiende á la educación física, las inclinaciones del niño hacia todo lo que es militar, pueden sacarse de estas inclinaciones los resultados más ventajosos, para la seguridad y la defensa de la patria. Exíjase á los profesores de la primera enseñanza que instruyan á los niños en la esgrima del fusil y en las ordenanzas militares; que los bachilleres adquieran en los institutos los conocimientos necesarios para ser oficiales de la reserva gratuita, y lo mismo para contener una

invasión que para sostener una guerra con otro país extranjero nos sobrarán soldados inteligentes, porque todos los ciudadanos serán hábiles para luchar.

En ninguna parte es tan precisa esta enseñanza como en España, donde nos sobra espíritu guerrillero pero nos falta, en cambio, verdadero espíritu militar. Si la llevásemos á cabo comprenderíamos, todos, lo injustos que somos hoy al censurar que el ejército intervenga en ocasiones extremas, en los asuntos del Estado, porque si es innegable que está obligado á guardar profundo respeto á los Gobiernos establecidos y á no convertirse en instrumento de personales ambiciones, no puede, en justicia, pedirse á la fuerza armada, que cuando se corrompen los hombres civilcs mire con indiferencia la ruina de la patria.

Si el *liberalismo*, el *clericalismo* y el *militarismo* son enfermedades endémicas de casi todas las naciones latinas, no considero difícil su completa curación en plazo más ó menos largo.

Desaparecerá el *liberalismo* en cuanto se contengan los demócratas dentro de la frontera de *la libertad;* apreciando en su justo valor la trascendencia de ciertas leyes liberales que conducen al *libertinaje*, y posponiendo el *liberalismo* al patriotismo, ó, como ya dije antes, sustituyendo el abuso del derecho con su uso moderado en armonía con los intereses y el bien de la patria.

Desaparecerá el *clericalismo* en cuanto la Iglesia tenga la fortuna de dar á todos los pueblos, in la intervención de los influyentes políticos,

dignos y verdaderos prelados, que reformen las costumbres del clero secular, que hagan desaparecer el mal ejemplo que hoy dan, en las grandes capitales, algunos sacerdotes á quienes se les halla por los cafés y los teatros del brazo de sus desvergonzadas barraganas, sin que sean corregidos por sus respectivos obispos; prelados santos y sabios que obliguen á todos los sacerdotes á no apartarse de las doctrinas de Jesús, á consagrarse al constante ejercicio de la caridad cristiana, con la práctica de todas las obras de misericordia, y que sepan prohibir las propagandas que éstos ó los otros hacen desde el púlpito de política pequeña, excitando las rivalidades; no la política de los grandes ideales, aunque sea en favor de sus intereses terrenos. Porque pretender que la Iglesia renuncie á todos sus derechos y favorezca los de sus enemigos, es desconocer en absoluto que se compone de hombres con nuestras mismas pasiones y con su natural egoismo de clase y de escuela. Lo que se debe pedir es que prelados y presbíteros miren para el cielo más que para la tierra y que ayuden á los Gobiernos establecidos en la conservación de la paz y la tranquilidad de los espíritus. Y de las autoridades, de la aristocracia y de las clases trabajadoras recobrarán los ministros del Señor el respeto y el amor á que por su misión son dignos.

Por último, desaparecerá el *militarismo,* en cuanto el ejército, como los demás organismos del Estado, sea completamente autárquico, con entera independencia, no ya para legislarse, pero sí

para gobernarse á si mismo, y en cuanto por virtud de esta autarquía, se combatan los vicios del espíritu de clase y no dependan los destinos ni la carrera de un militar, de sus relaciones oficiales ó privadas con los ministros civiles de tal ó cual partido, sino de su hoja de servicios.

La Prensa, la Opinión pública y la Acción social

Antes de que la prensa apareciese, eran los *mentideros* de los pueblos los centros más apropiados para saber toda clase de noticias y formar la opinión pública. A ellos acudía el curioso ávido de recoger todos los chismes de la vecindad, ó las impresiones que, de fuera, recibían por cartas, algunos de los concurrentes, para trasmitirlos después de casa en casa, con regocijo de las comadres; y á ellos recurría también el infame calumniador cuando entraba en su propósito deshonrar á una persona ó echar á volar cualquiera especie.

La opinión pública (entendiendo por opinión el juicio que se forma acerca de una cosa antes ó después de haberla sometido á cierto examen), tenía un campo de acción muy limitado, hasta que aparecieron los periódicos, y sus efectos revestían pocas veces verdadera importancia. Mas desde el momento en que la prensa comienza á surgir, y, mediante una hoja de papel, hace llegar á todas partes las ideas de los hombres supe-

4

riores y las noticias de los hechos acaecidos en los más apartados lugares, la opinión pública adquiere considerable extensión y sus resultados suma trascendencia. Durante la primera época del periodismo, mientras sirvió de órgano á los programas de los diversos partidos políticos y de tribuna á sus grandes pensadores, mientras se limitó á ser campo de batalla de los altos ideales y de las nobles pasiones, ejerció una misión benéfica y civilizadora, á la que los pueblos modernos deben la mayor parte de su educación política; pero desde que, para desgracia de todos, se transforma en comercio ó en industria de *empresas*, de *empresas* que solo miran la ganancia, teniéndoles sin cuidado las ideas, de *empresas* más atentas al aumento de las tiradas que á los intereses de la verdad, de la justicia y de la patria, en lugar de concretarse á la misión, que parecía venir á llenar, de imparcial informador, se convierte en instrumento de torcidas ambiciones, y, para explotar la inconsciencia de las masas, toma, cuando le conviene, por opinión pública los gritos apasionados de una turba de charlatanes, aunque estos no tengan más títulos á la atención de los hombres sensatos y á la consideración de los Gobiernos que su osadía y su desvergüenza ilimitadas.

La prensa sirve hoy para cometer impunemente la transgresión de todos los derechos, empezando por el de la emisión del pensamiento, y si ella misma no trata de reformarse, serán los hombres de Estado los que tendrán que reformarla. Porque si es innegable que todo hombre tie-

ne derecho á manifestar libremente sus ideas, también lo es que el poder constituído tiene la obligación de poner á cubierto á todos los ciudadanos de los perjuicios evidentes que el mal uso de aquel derecho pueda ocasionarles.

El problema es difícil y por eso quizás nadie se haya atrevido á tocarlo todavía. Dejar la imprenta á merced de la autoridad sería un error tan grande que no necesita comentarios, pero dejarla absolutamente libre, cuando las costumbres y la ilustración no corresponden á esta libertad con igual espíritu democrático, en la mayor parte de los países, es otro error de peores resultados. La previa censura se ha hecho completamente odiosa por los abusos que de ella han hecho los Gobiernos, pero la libertad de imprenta no sólo ha degenerado en un pugilato de groserías y exageraciones, sino que es ya utilizada hasta como arma de combate en las guerras internacionales.

Como, por virtud del régimen parlamentario, se encuentra el poder político repartido por igual entre todos los ciudadanos, dependiendo las leyes y hasta el porvenir de los pueblos de la voluntad de las mayorías, el que, apelando á cualquier medio, llega á reunir á favor de sus propósitos el mayor número de voluntades, puede disponer como le plazca de los destinos de una nación, y el mejor de todos los medios es indudablemente el periódico.

El que posee un periódico tiene un *torna voz* cuyo alcance está relacionado con el número de

los lectores, y un periódico de gran circulación es una palanca poderosa para crear opinión pública ó para dirigirla á donde convenga, aunque sea con las más torcidas miras.

Un sindicato extranjero puede publicar periódicos con *redacciones* completas en las que los hijos del país sean los únicos que figuren y escriban contra éste, á cambio del sueldo que perciban; sin que se subleven sus conciencias porque el sentimiento de la patria está completamente anulado, en nuestros días, por el predominio del egoismo individual. Si existe el derecho á la libre emisión del pensamiento, puede el extranjero utilizar este derecho sin el concurso real ó aparente de los indígenas, y si hay restricciones de algún género nunca falta un director testaferro que esté dispuesto á ir á la cárcel ó á responder ante los tribunales de los artículos que otros han firmado.

Con un periódico hábilmente dirigido se pueden socavar impunemente los cimientos del Estado más robusto: haciendo correr especies calumniosas contra los más patriotas ó los hombres más prestigiosos, presentando como perjudiciales ó contraproducentes las leyes más sabias, desacreditando el tesoro, acusando de traidores á los gobernantes más íntegros ó predicando la cobardía de los capitanes más esforzados, y, en una palabra, torciendo la opinión pública hasta conducirla á los despeñaderos. Cuando, merced á estos inicuos procedimientos, están minadas las bases de una nación, comienzan á operar las ca-

tapultas de la diplomacia y el resultado no es dudoso.

Conociendo estas armas políticas, los eternos rivales de Francia, y la importancia de *Le Figaro* como órgano de la opinión europea, han sabido apoderarse de casi todas las acciones de este periódico, y tal vez se disponían á emplearlo en la ruina de los franceses, cuando estos han tenido la fortuna de descubrir el juego y dar la voz de alerta.

Aparte de los efectos de carácter internacional, no son menos perjudiciales para el orden interior los que producen la ignorancia y la mala fe de los periódicos, por no ser siempre hábilmente dirigidos.

Mientras no cesan hoy, hasta conseguir el fin deseado, en las campañas de propaganda para regalar una alhaja á un torero, ó para erigir una estatua, en vida, á un político mediocre, pero populachero, apenas dadas las primeras noticias sobre la hermosa idea de proporcionar una fortuna, por suscripción nacional, al más ilustre de los histólogos contemporáneos, al sabio eminente D. Santiago Ramón y Cajal, apenas dadas las primeras noticias, digo, todos los periódicos cayeron en el mutismo, y nadie ha vuelto á acordarse de que sigue siendo pobre una de las mayores glorias de la patria. ¿Por qué? Porque el vulgo, ídolo predilecto de la prensa y único á quien desea contentar, no gusta que le hablen de sabios, no le estimula, con la promesa de una mayor tirada, y porque, si por un lado carecen de interés

los periódicos por el otro no hay amigos tan oficiosos como los que suelen rodear á ciertos hombres públicos. Cajal no es ni quiere ser ministro de la Corona, no puede corresponder con otros favores á los que hoy trataran de favorecerle, y por lo tanto nadie persevera en la ejecución de una idea tan noble.

Yo supongo que Cajal habrá trabajado por su parte, para que lo dejaran tranquilo en su pobreza, gozando, en silencio, del placer inmenso que le proporcionan sus trascendentales investigaciones; supongo que habrá procurado influir con sus amigos y hasta con los directores de los periódicos para que desistieran de un acto de justicia nacional, que él, en su modestia, consideraría excesivo; pero ¿para cuándo deja la prensa las ocasiones de purificarse, en parte, de sus diarios extravios? ¿No lo es y muy oportuna la de contribuir á reunirle un capital á una eminencia española? ¿Por qué no ha de surgir de nuevo una Comisión más activa y preseverante que la primera, y por qué no ha de ser la prensa la que reinicie el pensamiento, sin desmayar hasta verlo cosumado, estimulando á esa Comisión y explicando al pueblo quién es Cajal y lo que significa, para el juicio que los extraños formen de nosotros, el acto que se trata de hacer.

No tengo el honor de ser amigo de Cajal, pero soy uno de sus compatriotas, y como tal de sus agradecidos; porque cuando un hombre sobresale por sus dotes superiores, y estas dotes las consagra al beneficio y la honra de su nación, toda la

colectividad nacional está obligada á corresponderle de algún modo, y el mejor de todos, en la ocasión presente, es conseguir que pueda pregonar la prensa extranjera que, si en la España del siglo XIX se abrían suscripciones populares para regalar unos cuantos millones á un político adocenado, en la España del siglo XX se abren esas suscripciones para enriquecer á sus sabios.

Si España permanece indiferente á esta excitación, y el presente libro va á manos de algún sabio extranjero, sea él quien, con su mayor autoridad, inicie dicha suscripción con carácter universal, ó por lo menos europeo, que Europa y el universo deben estarle agradecidos también. ¡Los hombres como el eximio histólogo no pertenecen sólo á esta ó á la otra región, sino á toda la humanidad, porque toda recibe sus beneficios!

Lejos de intentar purificarse y de secundar las grandes iniciativas los que se llaman ecos de la opinión, por torpeza de los directores unas veces, y otras por la ambición de las empresas, que sólo buscan las ganancias, alagando las pasiones del vulgo y sus groseros gustos, antes que la educación del pueblo y su elevación moral, todo se sacrifica á la rapidez y á la amplitud de la información. Lo importante es anticiparse los unos á los otros en dar todas las noticias, sean discretas ó contraproducentes, disolventes ó educadoras, útiles ó antipatrióticas; prefiriendo siempre como en las novelas de folletín, los sucesos más emocionantes: el suicidio, el asesinato, el adulterio, el motín, porque esto es lo que agrada al vulgo

y lo que decide del aumento de las tiradas, sin tener en cuenta el daño que esto hace, dado el instinto de imitación que persiste en el hombre con tanta fuerza como en el mono. Así vienen después los crímenes de moda, y durante una época dan en suicidarse, unos arrojándose á la misma fuente pública ó bebiendo fósforos disueltos en aguardiente; durante otra, se matan los novios por parejas ó se cometen robos con las mismas circunstancias, y en determinada fecha se altera el orden público en varias capitales.

Los que son más ciegos de inteligencia de lo que cabe dentro de esta ceguera humana, no se explican la causa de coincidencia tan singular, que obedece siempre á lo mismo que obedeció el asalto dado por los oficiales de Madrid á la redacción de *El Globo*, el primer periódico, que, meses antes, se adelantó á dar la noticia de otro asalto realizado por la oficialidad de Atenas contra cierto periódico de aquella población. ¡Justo castigo, y no en cabeza ajena! pero lección desaprovechada.

Tan desaprovechada, que durante la guerra de Cuba hizo la prensa peninsular el juego de los enemigos de España: halagando la vanidad de los que estaban en el campo, lanzando á él, por el deseo de emulación, á los que estaban en las ciudades, denunciando, ó mejor dicho, exagerando los flacos de la metrópoli, engañando á los españoles sobre la calidad de la escuadra y del ejército americano y tratando de deshonrar á nuestros más ilustres generales.

La vanagloria de ver su nombre en letras de imprenta impulsaba con frecuencia á los *libertadores* ? de Cuba á cometer horrendos crímenes, y el deseo más ardiente de esos hombres era, según sus propias manifestaciones, que se ocupara de sus hechos la prensa enemiga, los periódicos españoles, de los que la prensa de los insurrectos reproducía con fruición «todo cuanto indicaba decaimiento de espíritu, falta de fe en el triunfo, y cuanto denigraba ú ofendia á nuestro ejército y sus elementos directores». En una circular dirigida á los jefes insurrectos de Pinar del Río, con fecha 25 de Junio de 1896, se decía entre otras cosas: «Todo, todo coadyuva al triunfo inevitable de la revolución, tan inevitable como cercano. Hasta la misma prensa peninsular, en su oposición, manifiesta al Gobierno de Madrid, descubre la fuerza y el prestigio que nuestra obra alcanza ya en todas partes: la desconfianza más grande domina hoy á los optimistas españoles de otro tiempo». ¿Queremos más pruebas de la falta de patriotismo y de criterio de la prensa en aquella ocasión? Pues nos las da D. Fernando Gómez, y abundantes, en su interesante libro *La insurrección por dentro*, de donde son estos párrafos:

—«El periódico insurrecto *Las Villas* reproduce con fruición en su cuarta plana, llenándola por completo, á manera de proclama que levante el espíritu de las partidas en armas, un extenso telegrama de Cayo Hueso que fué enviado al *Heraldo de Madrid* y que este periódico publicó como informe fidedigno del estado de la guerra...»

—«En la plana tercera del número 14 del periódico cubano *La Sanidad* se lee, entre otras cosas: «Ni soldados ni dinero»—Con este título publica *El País* de Madrid el siguiente suelto, que no tiene ni un átomo de desperdicio. Y copia lo que publicó el diario madrileño, que resultaba, sin la voluntad de quien lo escribiera, una manifestación de nuestros males *hecha con hermosa desnudez*, como decían los insurrectos, que cobraban alientos para resistir y luchar contra la patria.»

Los órganos de la prensa, no siendo entonces, como no lo son la mayoría de las veces, ecos de la opinión pública, sino sus creadores y mixtificadores, y no procediendo con la sensatez, el patriotismo y la diplomacia que las circunstancias exigían, parecían estar vendidos á los enemigos de España para hacer ineficaces todos los procedimientos.

Primero combaten al ilustre general Martínez Campos, no dándole tiempo á desarrollar los planes diplomáticos con que, conociendo el carácter de aquellos naturales y los grandes dispendios que ocasionaría al Tesoro el empleo de otros medios, trataba de poner fin á la naciente insurrección. Quieren que á la guerra se conteste con la guerra y todas las miradas se fijan, para este objeto, en la bravura del general Weyler, del general que llegó más joven á tan elevada jerarquía y que había tomado parte en todas las guerras que sostuviera España desde que él vistió el uniforme militar.

Cuando el general Weyler desembarcó en la isla de Cuba la encontró completamente invadida de insurrectos, que formaban cuerpos organizados en divisiones, brigadas, regimientos, batallones y escuadrones numerosos. Al desplegar su actividad prodigiosa y su talento guerrero indiscutible, recibe la iusurrección terribles golpes, y las presentaciones en grupos, con sus jefes á la cabeza, se suceden diariamente desde Pinar á las Villas, haciéndose tangible la desmoralización de las partidas de Occidente.

A la insurrección vencida en Occidente quedábale el baluarte del Oriente que había de ser deshecho por el esfuerzo de nuestras armas antes de finalizar el período de la seca del año 1898. Los Estados Unidos ven con desesperación que el Marqués de Tenerife termina con la guerra, alejando cada vez más el pretexto que ellos buscaban, para intervenir y apoderarse de su anhelada presa, y piden con insistencia al Gobierno español que releve á dicho General, quien para evitar los efectos de las indiscreciones de los periodistas les había prohibido que acompañaran á las tropas, conquistándose por lo tanto sus enojos. Y aquellos mismos periódicos que pidieron la destitución de Martínez Campos y habían ensalzado hasta entonces los méritos de Weyler, sobreponen su amor propio al interés nacional y secundan por despecho las siniestras intenciones de los yankis, abogando también por el relevo de un combatiente que desagradaba al enemigo.

Después de destituir al héroe de Sagunto, con-

sigue la prensa, con la eficaz cooperación de los Estados Unidos, que el Marqués de Tenerife regrese á la Península, precisamente en la época en que, al hacer el balance de los intereses que á su dirección entregó España, el saldo de los beneficios era evidente y apreciable aún para sus más encarnizados enemigos.

La llegada del general Weyler á la metrópoli revistió un carácter verdaderamente singular, contribuyendo á esto especiales circunstancias, que redundaban en desprestigio de la prensa, puesto que, á pesar de sus duros ataques, no sólo no había llegado á crear opinión, sino que se produjo en esta una corriente contraria á las miras de aquélla. Y es que cuando se abusa de un privilegio se le debilita considerablemente, y la prensa abusó tanto, que inspiraba menos fe que la palabra de los testigos presenciales, aunque estos fuesen soldados humildísimos.

Aquellas campañas de la prensa llegaban á producir en cuantos españoles conocían al General, el mismo efecto que en cualquiera de nosotros produce una calumnia, cuando conocemos la verdad de los hechos y la intención del que la profiere. Así como nos esforzamos por aportar datos y pruebas para restablecer la justicia, los compatriotas establecidos en las colonias, que habían venido á visitar á sus familias, y los soldados repatriados y distribuídos por sus casas en todos los pueblos de España, se irritaban al leer las versiones de los periódicos y se esforzaban en demostrar las aptitudes y la conducta ejempla-

rísima del eximio jefe. He aquí algunos párrafos de una conversación que oí, y que había sido originada por la lectura de un diario madrileño:

Un catalán.—«Lo que yo puedo decir á ustedes, es que mientras fué capitán general de Cataluña supo inspirar tal respeto á la ley y al principio de autoridad, que allí nadie se movía, ni anarquistas, ni separatistas; y es por que todos sabían que al primero que hubiese intentado cometer un delito, de los que eran tan frecuentes cuando él llegó, le habría hecho escarmentar en el acto.»

Un canario.—«Pues mientras estuvo en Canarias se reveló como hombre ilustradísimo y, eso sí, de extraordinaria energía. Dotado de una actividad vertiginosa no halló en todo el país, quien le superase en celo por el cumplimiento de sus muchas y complejas obligaciones, y á los relevantes servicios que allí prestó, debe el título de Marqués de Tenerife.»

Un empleado de Filipinas.— «En Filipinas demostró poseer el singular privilegio de obrar siempre por cuenta propia, sin más guía que su honrada conciencia y su inspiración; realizando el milagro de tener á todos cuantos pretendían ganar su voluntad á una distancia tanto más lejana cuanto más se esforzaban por aproximárseles. Y no podía ser juguete ni de los funcionarios que le rodeaban, por que ni una sola vez firmó, como otros, á ciegas. Sabía siempre lo que traía entre manos y llegaba á tal extremo su prurito de estudiarlo todo, que hasta la instancia

del humilde cabeza de Barangay, en solicitud de que se le condonara una multa de cuatro ó cinco duros, la leía y la anotaba de su letra.

«Mientras estuvo en el archipiélago no hubo asunto de importancia á que no dedicara atención, dando un notable impulso á la agricultura, á los montes, á las minas, á las obras públicas, á los servicios de correos y telégrafos, á la instrucción pública, á la buena administración de los fondos municipales y provinciales, y sobre todo á las oficinas del Estado. Sin previo aviso plantábase en cualquier centro burocrático á las ocho y media de la mañana y, sin consentir que los porteros anunciasen al jefe su visita, íbase de despacho en despacho, preguntando los nombres de lo oficiales que aún no habían llegado ó sometiendo á los que se hallaban en sus puestos á un examen verdaderamente abrumador de los asuntos de cada negociado.

«El pánico que hubo en todas las dependencias del Estado, mientras Weyler permaneció en Filipinas, contribuyó de un modo admirable, no sólo á la puntual asistencia de los funcionarios, sino á que salieran de los estantes y se despachasen en seguida los centenares de expedientes que yacían sepultados en el más profundo olvido.»

Un industrial.—«¡Qué lástima que no viniese ese hombre á España con las mismas facultades que á esas islas, para que sanease un poco nuestra maldita administración! ¡Ese es el hombre que necesitamos aquí: para regenerarnos, ó para que él nos regenere!»

Un comerciante peninsular establecido en Cuba.—«Yo lo vi cuando llegó á la Gran Antilla. Es de baja estatura y pocas carnes, pero debe ser de acero y haber nacido para la guerra, dadas su resistencia y su asombrosa actividad: de su bravura no digo nada por que están ahí para atestiguarlo los insurrectos cubanos. De su patriotismo, así como de su buen ojo para conocer á los hombres y distinguir al adversario del amigo, pueden hablar también aquellos hacendados de la isla que emigraron en bandadas, cuando supieron que él iba, sin esperar á que llegase y los pusiera á buen recaudo.

»Por esto no me explico la manía que le han tomado los *papeles*; aquí tiene que haber algo gordo contra España. Y si no, fíjense ustedes. No hay un español de los que residimos allí que no estemos con toda nuestra alma al lado del general Weyler, porque es el único de los que han ido que sabe hacer la guerra á los mambises y que ha quebrantado en absoluto la insurrección. Los que no lo pueden ver son los cubanos enemigos de la patria. Esto debiera abrir los ojos de los periodistas para que viesen y dijesen la verdad. Pero hay otro hecho más significativo: los Estados Unidos, que sólo buscan una ocasión para expulsarnos de América, y que están sosteniendo y alimentando la insurrección, piden con insistencia al Gobierno de Madrid que les quite de en medio á ese General. ¡Por qué lo piden! siendo el deseo de ellos que la guerra se haga interminable, para arruinarnos y apoderarse de la isla, no

es de suponer que pidieran el relevo de un caudillo que, con sus torpezas ó su complicidad, les estuviese haciendo el caldo gordo. Cuando piden que releven á Weyler es porque este les estorba para sus fines, y temen que con su valor y su talento aleje cada vez más la realización de sus aspiraciones. Por esto no queremos que lo traigan, y si lo llegan á traer habrá una revolución en la Habana el día que se embarque.»

Estas conversaciones sostenidas por testigos presenciales, por militares y por funcionarios públicos, en casi todos los pueblos de España, habían creado una corriente de opinión que la prensa no pudo destruir, á pesar de su prepotencia; y mientras los periódicos procuraban aislarle, cuando llegó á la Península, fueron á recibirle al puerto de desembarque los más ilustres personajes de todos los partidos políticos. Carlistas, republicanos y dinásticos fueron á *hacerle el amor*, con el ánimo de sumarlo en sus respectivas agrupaciones. Y á todos contestó que ni era, ni quería ser político; que para él no existía otra bandera que la de la Patria, y que, como militar, y militar disciplinado, su espada estaría al servicio de todos los partidos que velasen por la gloria y el engrandecimiento de España; su voz y su voto como ciudadano serían siempre para los mejores, fuesen del color que fuesen.

Los prestigios de la prensa sufrieron con todo esto un golpe terrible; no fué entonces ésta intérprete, ni creadora, ni directora de la opinión pública, que surgió del mismo pueblo, imponién-

dose con tal fuerza á los partidos gobernantes, que hasta el que más lo combatía lo llamó después á su seno para encargarle del ramo de Guerra. Y una vez al frente de este departamento ministerial, no necesito decir las aptitudes que revela como hábil político y que empezó á revelar desde el primer momento, mediante las maniobras militares, que despertaron los vínculos de afecto que siempre han existido y deben existir entre las clases civiles y el elemento militar, que sale del seno de aquéllas. En el orden bélico se demostró la marcialidad y la admirable instrucción que, en previsión de los acontecimientos que puedan sobrevenir, adquieren de día en día nuestros bizarros soldados. El desfile de las Academias por el centro de Madrid, permitió apreciar á los paisanos cómo se educan hoy los oficiales. El Rey, precisamente en el año anterior al de su mayoría de edad, tomó participación en todas las operaciones y se conquistó las simpatías de las masas, que lo vitorearon entusiasmadas al verlo, que, en unión de la Reina, las Infantas y el ministro de la Guerra, comía sobre el suelo confundido con los soldados, y brindaba con *peleón* por las glorias del Ejército.

Posteriormente está siendo objeto de las alabanzas de propios y extraños la pasmosa movilidad de aquel Weyler, terror de los insurrectos cubanos; su conducta de hacer en vez de hablar; sus repetidos viajes á todos los departamentos; sus visitas de inspección á los depósitos y fábricas de armas y su exquisita discreción al trabajar en

silencio, no dando á los cuatro vientos las noticias indiscretas que daban otros ministros, y de las cuales no siempre era culpable el afán del noticierismo de la prensa, sino el afán de notoriedad de aquéllos.

Cuanto más se levanta esta figura, más evidente se hace el error de la prensa durante las guerras coloniales. Y se levanta tanto la personalidad de Weyler, que mientras dicen los españoles que ya tienen el hombre que les hacía falta, hasta en el extranjero constituye una garantía para España que éste se halle al frente del ministerio de la Guerra.

En prueba de ello transcribiré algunos párrafos de una carta que un oficial amigo mío (oficial de uno de los mejores ejércitos de Europa) me dirige desde Londres (1), donde está haciendo estudios militares; no dando más detalles ni citando su nombre, para evitar que la libertad que me tomo pueda ocasionarle perjuicios, pero ofreciendo la traducción castellana á continuación del texto original, que dice así:

. . . .

Vor Gutem habt Jhr Euch befreit Man glaubte dass der Staats — Secretär ein Freund von England, und dass im Kriegs—Secretariat ein untauglicher General sei, um als Vorwand für die von England geplante Gebietserweiterung um Gibraltar die nordafrikanische Frage zu gebrauchen. Etwas ist bereits erreicht worden durch eine mehr oder weniger entfernte Jntervention, wobei Villanueva die Verfügung von Sánchez Toca

(1) Pocos meses después de constituido el Gabinete Sagasta de 1901.



bezügl. der Besteuerung allen fremden Kapitals in Spanien einfach ohne Effect liess.—Es ist richtig, Jhr habt keine grossen Staatsmänner; indessen habt Jhr unter dem Militär einen Mann, der für beides wertet und wie ihn andere Mächte gerne auch hätten, weil solche Männer selten sind. Man sagt, es giebt keine Charactere und dieser Mann ist gewissermassen ein verkörperter Character. Jch habe ihn gekannt, als ich in Angelegenheiten auf Cuba war, und je mehr wir ihn studiren, kommen wir zu demselben Schluss: dieser Mann hat die Talente eines Napoleon, was den Krieg anbetrifft, und eines Bismark in weitgehender, idealer Politik. Endlich habt Jhr Weyler kennen gelernt, und dies garantirt uns gegenwärtig für den Frieden

Früher war Weyler ein Kopf ohne Körper, da unser Gouvernement ihn nicht unterstützte. Heute aber ist er ein Wille mit Macht, und zwar mit ansehnlicher Macht, wenn er, wie der Presse zu entnehmen ist, allen Classen der Bevölkerung ein solches Zutrauen einflösst, wie es nur ein General seinen Soldaten, welche er immer zum Siege geführt hat, einflössen kann. Ihr könnt aus diesem Grunde gefürchtet werden, wenn Jhr es nicht schon seid.

Jch hörte folgendes Urtheil vor einigen Tagen von einem derjenigen aussprechen, die Euch kurz vorher noch als zurückgehende Nation betrachteten: «Statt dem »Ruin nahe zu sein, scheint es eher, dass ein neues Volk »entsteht, eine Mischung der vielen andern, welche die »Halbinsel schon bewohnten, und dass dieses neue Volk »seine Laufbahn in Afrika anfängt. Heute ist dieses Volk »daran, sich zu bilden und seine Kräfte vorzubereiten; »es wäre dies der Zeitpunkt, demselben den zerstörenden »Stoss zu geben. Jndessen dürfen wir nicht vergessen, »dass sich Weyler im Kriegsministerium befindet seine »Staatsgewandtheit und sein ausserordentlicher Eifer »muss uns denken machen. Wenn Napoleon so ausserordentliche Schwierigkeiten fand, die spanischen Berg»bewohner zu besiegen, als sie noch keine einheitliche »Führung besassen, heute wo alle Spanier General Wey-

»der verehren, würde das Vertrauen, das er ihnen ein»flösst, Alle wie ein Mann kämpfen machen. Auf alle »Fälle war es ein unpolitischer Akt von Europa, zuzu»geben, dass Spanien seine überseeischen Besitzungen »entrissen wurden; nun aber, frei von den weitliegenden »Colonien, wird die Aufmerksamkeit der Spanier nicht »zögern, sich auf Maroco zu richten und zu concentriren

. . . .

«De buena os habéis librado. Se esperaba que la Secretaría de Estado la desempeñase un amigo de Inglaterra, el.... y la de Guerra un General inepto, para buscar pretexto en la cuestión norte africana y ensanchar el campo de Gibraltar Algo se ha conseguido, para una intervención más ó menos lejana, con que Villanueva haya dejado sin efecto la disposición de Sánchez Toca, sobre la nacionalización de los capitales extranjeros. Verdad que no tenéis hombres civiles, pero entre los militares poseéis uno que vale por todos, y que para sí quisieran otros pueblos, porque escasean los de esa pasta No hay caractéres y ese hombre es todo un carácter. Lo conocí cuando estuve, en comisión, en Cuba, y, á juicio de cuantos lo estudiamos de cerca, tenía las dotes de un Napoleón para la guerra y de un Bismark para la política de altos ideales. Al fin habéis conocido á Weyler, y esto os asegura por ahora la paz. Antes era una cabeza sin cuerpo, porque vuestro Gobierno no le secundaba, pero hoy es una voluntad con brazos, y brazos muy robustos si, como parece deducirse de la lectura de la prensa, inspira á todas las clases tanta confianza como pueda inspirar á sus soldados un general que siempre los haya conducido á la victoria. Esto os puede hacer temibles, si no os ha hecho ya.

Hace algunas noches oí expresar este juicio á uno de los que poco antes os consideraba como nación moribunda: «En vez de caminar hacia su ocaso es de temer que surja un pueblo nuevo, mezcla de tantos otros como habitaron la península, y que ese pueblo inicie su historia en Africa. Hoy está reconstruyéndose y reparando sus



fuerzas; era la ocasión de dar el golpe, antes de que se reponga. Mas no debemos olvidar que se halla Weyler en el ministerio de la Guerra. Su sagacidad, su previsión y su extraordinaria actividad deben preocuparnos. Además, si Napoleón encontró obstáculos para vencer á los montaraces españoles cuando éstos no tenían unidad de dirección, hoy que todos los ciudadanos aclaman al general Weyler, la confianza que éste les inspira les haría á todos luchar como un solo hombre. De todos modos ha sido un acto impolítico, y tal vez contraproducente para Europa, librar á España del peso de sus posesiones de Ultramar; ahora, libre de las lejanas colonias, la atención de los españoles no tardará en fijarse y reconcentrarse en Marruecos»........................ ...

¿Si la prensa llega á conseguir incapacitar á este hombre, durante la campaña de Cuba, nos prestaría los servicios que hoy nos puede prestar en todos sentidos, ni inspiraríamos el respeto que inspiramos á nuestros adversarios más terribles?

He citado el ejemplo de lo ocurrido con Weyler, como podría citar otros muchos de cosas y personas, para demostrar los perjuicios que produce, por su especialísimo carácter actual, la institución de la prensa, que de ser bien dirigida constituiría, no solamente una poderosa arma de defensa nacional, sino también de educación, de propaganda civilizadora y hasta de instrumento gubernamental. Mas para esto necesita reformarse, y no á las empresas ni á los propietarios, sino á los soldados, á los redactores es, á mi juicio, á quienes está reservada esta misión, á los verdaderos periodistas á quienes se les acusa de faltas de que no son responsables, porque la dura necesi-

dad les obliga á servir los intereses del avaro empresario ó del jefe venal de esta ó la otra agrupación política. Aquél sólo está atento á las ganancias, y con tal de aumentar sus ingresos, pone á los obreros intelectuales en la alternativa cruel de halagar las más bajas pasiones y los gustos más depravados del vulgo ó renunciar al sueldo y morirse de hambre, y éste, que sólo procura satisfacer su vanidad, alimentar personales rencores y realizar mezquinas venganzas en holocausto de su partido, obliga, igualmente, al periodista á que, contra sus nobles ideas y sus elevados sentimientos, cometa algunas veces hasta delitos de lesa nación, ó á que deje de servirle, como ocurre con frecuencia, cuando se le exige á un hombre digno que esgrima su pluma para mentir ó calumniar.

¿Cómo estando convertidos en máquinas conscientes, los más de los periodistas, van á poder estos realizar la regeneración de la prensa y limitar las facultades de los omnipontentes propietarios?

Procurando ante todo conseguir emanciparse. Por lo pronto ya ha empezado la obra de la emancipación, y ha empezado en la misma forma que empezó la de los obreros manuales. Estos dieron los primeros pasos en unión de los patronos, asociándose los unos y los otros en la hermandad ó cofradía bajo la advocación de un Santo. Las nacientes asociaciones de la prensa agrupan á redactores y directores bajo el protectorado de los accionistas ó propietarios. Y del mismo modo que los obreros se declararon independientes, cuando llegaron á su mayoría de edad, los periodistas se

declararán á su vez y se organizarán independientemente de sus actuales protectores para limitar y reglamentar, no sólo las facultades de éstos, sino las delicadas funciones del periodismo.

Entonces podrán colegiarse para que no ingresen en la clase los que carezcan de dotes ó, no sirviendo para otra profesión, presuman, infundadamente, poder servir para periodistas, como sucede hoy; y no estarán olvidados ni postergados ó muriéndose de inanición en una guardilla los hombres de verdadero mérito, los legítimos hijos de la prensa, mientras sientan plaza de capitanes generales, y se dan tono de redactores, bien pagados, de los periódicos de gran circulación, los que no han pasado por el penoso aprendizaje de aquéllos, los que ni conocen el oficio ni saben muchas veces escribir con ortografía, pero que han tenido la desgracia de prestar servicios indecorosos á este influyente accionista ó la suerte de obtener la protección de la cocinera ó de la nodriza de los hijos del otro; sin que importe para nada su falta de ilustración, porque basta el sentido común (dicen algunos), para buscar y redactar una noticia en el mismo lenguaje y con la misma falta de sentido del público á quien hay que complacer. A un hombre ilustrado no lo entiende el público, á un ignorante lo entiende mejor porque se encuentra á su mismo nivel. En armonía con este criterio, de no instruir al vulgo, sino *hablarle en necio para darle gusto,* lejos de buscar las especialidades, se da el caso, frecuentísimo en muchas redacciones, de que mande el Director á

un redactor arqueólogo á recoger noticias políticas, mientras encarga del estudio de un descubrimiento arqueológico al más ignorante de los noticieros, de la crítica musical al que no sabe ni lo que es una nota, al economista de las cuestiones literarias y al literato de los asuntos sociales.

El día que los obreros de la prensa consigan su emancipación, es de presumir que creen, en sus colegios respectivos, algunos organismos, ó mejor dicho, comisiones que hoy es muy difícil crear y que serán utilísimas mañana, tales como, por ejemplo: un tribunal de honor, un jurado permanente regulador y censor del carácter y de las campañas de los periódicos, y una junta cuyos fines sean mover y dirigir la acción social hacia todos los grandes proyectos.

El tribunal de honor acabará con todos esos señores que hoy ultrajan el de la prensa, vendiéndose en nombre de ella ó cometiendo acciones indignas.

El jurado presidirá y reglamentará, por lo que se refiere á los periodistas, los contratos entre éstos y las empresas, y, por lo que se refiere á los periódicos, sus gestiones serían utilísimas al limitar los abusos del noticierismo, prohibiendo la publicación de noticias que ataquen á la moral ó estimulen al crimen, como las relaciones de hechos repugnantes, de suicidios, de asesinatos, de adulterios, de desórdenes públicos, etc., y las que no aconseje la razón de Estado, como los planes de campaña en tiempo de guerra, y los movimientos de las tropas ó las disposiciones privadas de los

Gobiernos; haciendo iguales prohibiciones á los corresponsales del extranjero y castigando al que falte, con las armas de que se disponga, ó por lo menos sacando sus nombres á la vergüenza pública, lo que, á la larga, llegaría á producir, para el traidor ó mal patriota, los efectos sociales de las excomuniones pontificias del siglo XII: el aislamiento y el desprecio de los demás.

Este mismo procedimiento de combatir en cualquier ciudadano todo hecho censurable, publicando con valor sus señas y su nombre, podrá utilizarlo la prensa con grandes beneficios para la mejora de las costumbres, sobre todo si prescinde, de una vez para siempre, de prodigar injustamente los elogios y de contribuir á la elevación de los personajes caciquiles; reservando todas sus energías y todo su prurito de información para ofrecer á los lectores los retratos, las biografías y hasta los más menudos detalles de cuantos realicen obras meritorias, ya se refieran á la causa de la nación ó á los asuntos de orden privado. Para los otros, el silencio, nada; para éstos, toda la publicidad y todos los aplausos, procurando al prodigarlos que exciten la emulación. Entonces podrán hallarse los medios de impedir que se funden ó se sostengan periódicos por empresas ó sociedades extranjeras, descubriendo las intrigas y exterminando á los testaferros. Y cuando la prensa de cada país sea exclusivamente nacional y esté dispuesta á esgrimir sus armas sólo en favor del bien y de la justicia, podrá, con más elevación de miras, más despren-

dimiento y más libertad que hoy, ensalzar todos los hechos nobles y hacerse eco fiel de todas las iniciativas patrióticas ó nacionales, dedicándoles todo el espacio y toda la atención que hoy se dedican á otros asuntos baladíes; podrá ejercer una unánime acción fiscalizadora en todos los actos de Gobierno y en todos los ramos de la Administración, contribuir á la sincera reorganización de los servicios, averiguando las trapisondas de cada ministerio y las condiciones de su personal; establecer tribunas libres para las denuncias de los abusos, y la indicación de los medios de corregirlos; ensalzar al funcionario honrado y laborioso, y sacar á relucir el nombre del prevaricador ó del que no asiste á la oficina, así como el del personaje influyente que le proteja; hasta producir una reacción en las conciencias y regenerar las costumbres, para que, en adelante, sólo se busque la justicia y no se mendigue por los unos, ni se prodigue por los otros la recomendación; podrá trabajar por la estabilidad de las reformas, para que no venga cada ministro (como sucede en España), á destruir por sistema la obra de su antecesor; podrá saber crear á tiempo movimientos de opinión para que continúe en el Gobierno entrante (mientras el Funcionarismo no se llegue á establecer) aquel ministro del saliente, cuyas gestiones respondan á las aspiraciones del país; y, para no continuar en la relación interminable de las muchas cuestiones que reclaman la acción regeneradora de la prensa, ejercer más rectamente la crítica teatral, puesto que, tanto ó más que los

periódicos, pueden hacer los dramas y comedias en la educación y en los sentimientos de las masas.

La junta ó comisión ejecutiva de la prensa podrá ayudar al jurado en el desempeño de ciertas funciones y ser la que se encargue de hacer que nazca y se consolide la conciencia social y el interés de cada uno por la causa de todos, contribuyendo, en representación de la misma, á fomentar con más celo que actualmente los trabajos de los Congresos que deban celebrarse para estudiar las cuestiones sociales, las de higiene pública, las de derecho internacional y la fundación de escuelas de estudios prácticos, de enseñanzas superiores ó de educación física, llenando, ó procurando por lo menos llenar, todas aquellas funciones á que no alcance ó que no llene el Estado, hasta conseguir que los políticos se fijen más en la Bolsa y los bolsistas se fijen más en la política; que el ciudadano deje de considerar como cosa extraña á él cuanto á la sociedad general se refiere, y mire á ésta como el todo de que es parte, preocupándose como por los asuntos de su propia familia por los que son de la incumbencia de todos, y contribuyendo con su palabra y con su acción á destruir lo malo y á edificar lo bueno, cuando las circunstancias lo aconsejen así.

De lo contrario, los pueblos cuyos ciudadanos más útiles y laboriosos se alejan de la cosa pública y de los Gobiernos, sin saber que son éstos como grandes consejos de administración familiar, en cuyas cuestiones deben intervenir todos

los miembros de la gran familia nacional, los pueblos donde el médico dice que lo dejen con sus enfermos y no lo mezclen en política, el zapatero que lo dejen con sus zapatos, y el abogado que lo dejen con sus pleitos, y donde casi nadie se preocupa de la obra de los Cuerpos Colegisladores ni de la elección de sus representantes, esos pueblos no son dignos del sistema parlamentario y seria para ellos lo mejor volver á los reinados absolutos para que el Rey los descargue de tales *derechos ú obligaciones* y sea él quien se ocupe de los negocios de Estado.

Abundando en estas ideas ha dicho Ramiro de Maeztu, desde las columnas de *El Imparcial*:

«El criterio de los políticos es idóneo cuando se ha elaborado un idóneo criterio por gentes extrañas á la política militante. Los políticos son morales cuando se les vigila estrechamente. La naturaleza humana es poco más ó menos la misma en todas partes. Perengano encuenta una cartera, vuelve la vista en derredor, ¿nadie lo mira? lo probable es que se la guarde: ¿se la reclaman? ¿le están mirando? casi es seguro que la devuelve. El mejor coeficiente para determinar la bondad de una administración consiste en el mayor ó menor interés de los administrados.

. . . .

»Nuestra desgracia no consiste en que sepan poca cosa los políticos, sino en que los demás no suelen saber nada.»

Nada tan importante para la prensa como producir la acción social, que no es otra cosa que las manifestaciones de la opinión pública y de la conciencia colectiva en movimientos consistentes de

las masas hacia la ejecución de las aspiraciones comunes; esto es, la realización de la voluntad nacional.

Hay quien atribuye á pérdida de momoria de las gentes el fenómeno, en apariencia inexplicable, de que vuelvan á ocupar el poder los hombres desprestigiados ó de que sigan hasta las clases ilustradas al que fracasó en todas sus gestiones; pero apenas que se fije la atencion y se analicen los hechos, se verá que no existe tal carencia de memoria, si no de acción colectiva, cuya falta es la que deja que se levante el caído sin que haya nadie que proteste ó se oponga á surehabilitación.

Si en España hubiera existido la acción social durante las guerras coloniales se habrían reproducido aquí las sangrientas reivindicaciones de la Revolución francesa, y más de un político profesional habría sido arrastrado por las calles. Pero en España, en vez de acción social, lo que predomina es la exaltación del egoismo hasta en los que, como el ya célebre Sr. Paraíso, pretenden desempeñar el papel de regeneradores, y el que, quizás por no convenir á sus estrechas miras, ni siquiera se dió por enterado de un impreso que circuló entre los comensales del banquete con que sus admiradores lo obsequiaron en la mañana del 6 de Junio (1), y en el cual impreso había párrafos tan dignos de atención como los siguientes que transcribo, para concluir este capítulo.

Se impone á todos para hacer algo práctico.

(1) De 1901.



—«La inmediata constitución de una «Liga contra la inmoralidad», en la que tengan cabida todos los elementos y á la que seguramente concurrirá toda la parte sana de la nación, no para perseguir cómicos, sino para denunciar danzantes políticos, investigando y poniendo, con valor, al descubierto los escandolosos abusos de nuestra detestable administración; esto es, una Liga contra la inmoralidad administrativa, imperante en todos y en cada uno de los organismos del Estado; medio el más eficaz de destruir esa minoría de los peores, que ejerce la oligarquía, y quién sabe si de llevarlos á la horca.

. . . .

»De la Liga que propongo para perseguir la inmoralidad administrativa, casi no es preciso hablar, porque su necesidad está en el ánimo de todos y su eficacia no puede ser por nadie desmentida. Cítese á una junta magna para tratar de esta cuestión, y se verá que, si la cuota es pequeña (una peseta mensual por ejemplo) acudirán á inscribirse desde el honrado banquero al humilde campesino y el empleado de menor categoría, que verá en esta Liga una amenaza constante para el compañero prevaricador, por alto que esté, pero una garantía de defensa, al mismo tiempo, hasta para el pobre guardia municipal, á quien se le deja cesante por el delito de cumplir con su deber, en la persona de un señorito influyente, mientras se le dan ascensos y más ascensos al jefe de Negociado ó de Sección que no pone los pies en la oficina, ó si los pone es, digámoslo claro, para robar.

»Con diputados que denuncien ante las Cortes, con un solo periódico que interese á la opinión y con un buen servicio policiaco ó de espionaje que averigue todos los chanchullos de los centros ministeriales y todos los delitos que hoy quedan impunes de los grandes personajes, hará más esta

Liga en beneficio de la regeneración que todos los congresos y reuniones de protesta que pudieran celebrarse.

»Si la Liga se encarga de descubrir la llaga, el pueblo en masa aplicará el cauterio.

»Sépase quiénes forman los llamados consejos de administración de las empresas particulares, qué servicio prestan, y por qué cobran tan bonitos sueldos; detállense los negocios en que se posponen los sagrados intereses de la patria á los de tales empresas; cuéntese el número de cargos de esta clase que tiene cada uno de nuestros sabios ministros; descúbrase el velo que cubre la organización y las funciones interiores de cada ministerio; salgan á luz todos los bicharracos que encierran; analícese con imparcialidad, pero con cuidado, la forma en que se hacen los tratados de comercio, y dígase, si llega el caso, los millones que recibe un ministro por perjudicar á la nación; los palos de telégrafos que se come un director de Comunicaciones; las ropas y la alimentación de los presos que economiza, en provecho propio, un director de Penales; los regalos que recibe de sus subordinados y de las grandes casas de comercio un director de Adúanas, etc., etc.

»Todo esto, se dirá, cuesta dinero, porque habrá que acudir muchas veces á los tribunales de justicia para denunciar ó defender acusaciones, y porque un periódico destinado á esta labor no se tira de balde, ni se hace con redactores vulgares. Para esto pido la modesta suscripción ó cuota de los asociados; y podemos estar seguros de que si nuestros primeros actos van dirigidos con discreción y son coronados por el éxito, no habrá un solo ciudadano, de los que contribuyen con el sudor de su frente á sostener los vicios que tratamos de corregir, que no acuda á inscribirse en la

Liga y á contribuir con su óbolo á labor tan patriótica, en la plena seguridad de que, al lograr concluir con los gastos supérfluos del Estado, deberá disminuir y disminuirá en la misma proporción la elevada cuota de todas las contribuciones.

»Procuremos que coopere á nuestra obra toda la prensa de España y elijamos para presidir y dirigir los trabajos de la Liga á los hombres más íntegros y de mejor reputación, á fin de que esta inspire confianza, y ya que la falta de fe es la que impide las iniciativas de la acción social; procedamos con cautela, pero con energía, que si el éxito corona los esfuerzos, una vez vencidos los primeros obstáculos, se multiplicarán los afiliados á la vez de las denuncias y será enaltecido el nombre del denunciador.

»He dicho, y no digo más, porque al buen entendedor con pocas palabras basta. Haced lo que debais; más no me preguntéis quién soy. No atribuir á persona determinada este escrito; quien os habla, por conducto mío, no es otra que *la opinión.*»

LA CARENCIA DE GRANDES HOMBRES

Al carácter especial que hoy ostenta el parlamentarismo, y no á otra causa, obedece el fenómeno de que en España parezca haberse agotado el manantial de los grandes hombres públicos.

Durante los primeros siglos del cristianismo, todos los sabios iniciados en las teorías redentoras se refugiaban, para exponerlas, en las obscuras catacumbas. Hoy todos los jóvenes de talento son rechazados de la vida política y relegados al olvido, en la ciudad ó en la aldea, por que los nuevos *gentiles* no les consienten demostrar, ante el gran público, sus dotes.

Aquellos modestos jóvenes que, aún no hace medio siglo, llegaron á ocupar los primeros puestos del Estado, por sus propios esfuerzos conquistados y á sus propios méritos debidos, cometieron una falta imperdonable al conseguir el poder, sobre todo desde que se impusieron á las Cámaras, cerrando á sus sucesores las puertas que á ellos se les abrieran.

El instinto de dominación se desarrolló de

una manera considerable en el corazón de aquellos ciudadanos y en el de sus afortunados descendientes, y prepararon el terreno para que solos sus hijos, los hijos de sus hijos, sus yernos y sus criados, conservaran sobre las masas y las individualidades el mismo dominio brutal que, con mejor derecho, defendieran los reyes absolutos.

Merced á esto puede considerarse hoy el poder como una pirámide de mármol, cuyas caras pulimentaron y enjabonaron los primeros en llegar á su cúspide (de la que procuran no descender ni consentir que descienda su prole) haciéndola inaccesible para los que llegan después; quienes sólo podrán alcanzarla por el favor de los de arriba, si, por misericordia les arrojan una escala, siempre con su cuenta y razón, ó sea mediante ciertas condiciones.

Para rebatir estos hechos evidentes, se dice, por los políticos del día, que no todos los que ocupan altos puestos son parientes ni criados de los que les permitieron tal honor; pero si se consultara á muchos de ellos, y éstos quisieran decir la verdad, inspirarían desprecio ó lástima ante las humillaciones, desaires y penalidades, superiores á los de un criado, por que han tenido que pasar antes de ser ensalzados por los dueños de la situación.

Para que estos conserven tal dominio estorban los grandes hombres. Casi todos son indómitos, cierto ambiente les asfixia, no consienten en ser instrumentos de los de inteligencias inferiores, y, como los de cerebro más mediocre son los

dueños del poder, prefieren no acercarse á ellos, á que se les confunda con los inconscientes. Estos, á su vez, tampoco los desean porque saben que son elementos perturbadores, y si llegaran, unidos al palenque les disputarían en el acto el terreno por alegar más y mejores derechos. Sus cerebros no cristalizan en formas arcaicas, son evolutivos y fecundos, tienen ideas propias. Su presencia en las Cortes redundaría en bien y honra de la nación, pero constituiría un peligro para la existencia de los partidos, ya más que decadentes. Para alejar este peligro dejarlos en sus pueblos ignorados y oscurecidos es lo mejor.

Si alguno llega á las Cortes, como va aislado, se le incapacita con la disciplina del grupo, y se le prohibe hablar, como no sea para defender ó sancionar los actos de sus protectores, que necesariamente ha de tenerlos para llegar á ser senador ó diputado; pero jamás se le permite que emita libremente sus ideas, por luminosas que estas sean. De aquí que no brille ningún genio de entre los que llegan á obtener la representación popular, y de aquí también el que la elevada política de mediados del siglo se haya transformado en política de campanario, compuesta de un lado por los llamados profesionales, y de ótro por inocentes capitalistas y títulos del reino que anhelan el acta en su afán de figurar, sin percatarse de que sólo consiguen hacer evidente su ineptitud, al no significar en el Parlamento sino lo que una cosa inanimada y un voto tangible.

Mas la suplantación de éstos por los hombres

de valer, es por completo imposible dentro del régimen actual. Ni el jefe del Estado, ni lás masas, á no ser en un arranque de locura, se atreverían á poner las riendas del Gobierno en manos de un regenerador desconocido ó sin historia, que lo mismo podría llevarnos á la exaltación de la ventura que al desorden y la bancarrota; siendo más bien de temer que proceda con visible desacierto por no estar práctico en el manejo de los resortes políticos.

En todas las ocasiones, se inclina la opinión hacia los hombres de *prestigio*, por ser ya conocedores del arte de gobernar; mas debiera tenerse en cuenta que, si en el desconocido hay el temor de que pueda errar, en los de *prestigio* hay muchas probabilidades, casi la certidumbre, de que no procederán con rectitud por impedírselo, á todas horas, los compromisos contraídos con los elementos que constituyen sus fuerzas y que los elevaron á la categoría de jefes, jefes más poderosos y turbulentos aún que los que capitanearon ayer los bandos de la guerrera nobleza.

Así como estos últimos pusieron en peligro, con frecuencia, el trono de los reyes absolutos, son los de hoy una amenaza permanente de las Coronas constitucionales y de los presidentes de las Repúblicas.

Si del campo de la política pasamos á otros órdenes de la vida, en todos ellos se observa igual carencia de grandes hombres célebres; y es que en todos ellos impera el caciquismo, dominan los oligarcas y se ha impuesto á los demás la minoría

de los peores, inferiores por su inteligencia, inferiores por la elevación de los sentimientos, inferiores por sus personales virtudes, pero superiores, no obstante, por su osadia, su astucia y su egoismo. Provistos de tales armas y para no perder su odiosa hegemonía, levantan un dique infranqueable para cortar el paso á todo hombre superior: haciéndole sufrir las mayores humillaciones, obligándolo á supeditarse á los convencionalismos establecidos y procurando envilecerlo hasta no poder más. Sólo cuando consiguen adulterar el carácter de los que nacieron para ser reivindicadóres de la humanidad, es cuando les consienten que salven el dique y se aproximen á ellos. Entonces, y sólo entonces, es cuando les dispensan su protección, y esto no pasa sólo en la política, sino en la ciencia, en la literatura, en el arte y en la moral, porque en todos los campos hay caciques, *autoridades indiscutibles*, sin cuya venia ni se es sabio, ni literato, ni artista, ni hombres de buenas costumbres, aunque se trate de un Aristóteles, de un Cervantes, de un Velázquez ó de un santo.

Se impone una revolución (para terminar con la pasiva ignorancia de las muchedumbres que sostienen todo esto), colocando arriba lo que se encuentra abajo y abajo lo que está arriba sin deber estar. ¿Pero quién puede llegar hasta la cúspide de la pirámide, donde se hallan los ídolos que deben ser derribados, sin que decaigan sus energías durante el penoso camino que se necesita ercorrer? Hoy es tan difícil sobresalir por los

propios merecimientos, sin el consabido protector, como elevarse en el aire sin otras alas que los propios brazos. Por eso no flota todo lo que vale, como algunos afirman, ni es posible que pueda flotar nada, sino por casualidad ó verdadero milagro, cuando pesa sobre lo que vale, como una losa de plomo que lo oculta ó lo aplasta, la oposición de los privilegiados de la suerte, á quienes la elevación de un hombre de carácter pudiera perjudicar.

Y en los períodos históricos, de transición, como el presente, donde la característica es la carencia de ideales fijos, concretos y bien determinados, es tan fácil para los vulgares oligarcas la labor de matar en los comienzos de su carrera á cualquier hombre de genio, que les basta recurrir á las armas del ridículo, dándole el público calificativo de loco ó de chiflado. En estos períodos sólo pueden ser *genios?* los hombres vulgares, los que nada crean, pero que todo se lo asimilan á manera de buzones, ó que, como el alambique sin fuego, reciben el mosto en sus cerebros fríos, y en vez de dar alcohol lo transforman en vinagre.

Para adquirir celebridad, para halagar á los hombres de su época, necesita el que aspire á sobresalir fácilmente, no descender ni elevarse del nivel de aquéllos. El que desciende se hace en justicia digno de conmiseración; el que se eleva, es injustamente víctima del desprecio, desde el instante en que no se hace ni le es posible hacerse comprender.

Ahí están, para demostrarlo, sin salir de Es-

paña, D. Federico Rubio á quien una feliz casualidad le permitió ser conocido; D. Santiago Ramón y Cajal, á quien jueces indignos, ó por lo menos ignorantes, le pusieron en el caso de tener que hacer varias oposiciones para ganar la cátedra que desempeña en nuestra Escuela Central de Medicina, y á quien aún seguirían desconociendo sus compatriotas si no hubiera venido la autoridad de los extraños á proclamar y sancionar su ciencia; y doña Concepción Arenal, que llegó á los ochenta años, sin que la prensa le dedicara la atención que se merecía, y á la que sólo después de esta edad se pensó en erigirle una estatua, mientras se levantan á cada paso á muchos hombres insignificantes en los comienzos de su vida.

Hoy, como siempre, para ser hombre célebre, se necesita ser conocido, y para ser conocido, aun hallándose al nivel de los contemporáneos, se necesita ocupar un puesto que lo ponga al alcance de la vista de todos.

A la ocupación de este puesto se oponen varias circunstancias, hijas de las flaquezas humanas. Los afectos ó las simpatías personales se imponen todavía, en el ser racional, al espíritu de justicia; y el que estaba llamado á ser un gran catedrático, por ejemplo, después de haberse pasado la vida consagrado al estudio por completo, cuando aspira á ocupar una cátedra, se ve postergado por el ayuda de cámara del conde H. ó del duque C. quien, con la protección de su amo, estudió la carrera á empujones para adquirir las condiciones legales (no por amor á la enseñanza

ní al estudio) y que no por lo que sepa, sino por los buenos servicios que le prestó limpiandole el calzado ó sirviendo á la mesa, lo recomienda aquél, eficazmente, á un tribunal de degenerados.

El conde ó duque sabe que su servidor es menos idóneo que el último de los demás opositores; pero ¡no le importa! Es muy gracioso, muy obediente, muy listo para el servicio doméstico y se ha hecho digno de su protección. ¡La instrucción pública que la parta un rayo!

Lo mismo que de la enseñanza puede decirse de otras profesiones donde el más inepto se encuentra, por tener mejores padrinos, de jefe ó superior de los que son más aptos que él, pero que á consecuencia de dicha jefatura, jamás podrán revelar sus aptitudes.

Las condiciones económicas de la vida se oponen también, generalmente, á que puedan salir celebridades de los que, por circunstancias materiales, dedican su actividad á profesiones distintas de las que constituyen su verdadera vocación. Hay quien teniendo grandes disposiciones para el foro estudia la carrera de medicina, aunque nada le guste, porque es la carrera de su padre y cuenta con una clientela que heredar; este que posee dotes de militar se hace sacerdote para disfrutar de una capellanía y el otro que sería un gran ingeniero se consagra á una carrera literaria para ser profesor del colegio de su localidad. Y como es de suponer, por muy grandes que sean los talentos del médico, del sacerdote y del licenciado

ó literato, hechos en tales condiciones, nunca podrán salir de la clase de las medianías.

Se dan casos en que se sublevan las conciencias de los así formados, y mientras unos trabajan á disgusto en sus respectivas profesiones y dedican todo el tiempo que éstas les dejan libre á los trabajos propios de su ingénita vocación, llegando con gusto, en estos, hasta la fatiga y el cansancio, otros prescinden en absoluto de sus títulos profesionales para consagrarse por completo, aunque sin carácter oficial, á los fines para que Dios los ha dotado. A esto obedecen especialmente el que escaseen tanto los grandes inventores entre los que oficialmente se dedican al campo en que se realizan los inventos y el que éstos (los inventos) se lleven á cabo casi siempre por los que, con carácter oficial, militan en distinto campo.

Cuando no es el individuo el que por conveniencias personales cambia la dirección de sus aptitudes, es la sociedad la que le obliga á cambiarla, destinando á las funciones de ejecutor al que sólo tiene condiciones de pensador. En el organismo humano el cerebro piensa y razona y los brazos ejecutan. Esto que se ve en la naturaleza, ocurre igualmente en las sociedades; unos sólo sirven para pensar, otros para obrar, y el error de nuestra época consiste en invertir los términos, dando á cada individuo función contraria de la que le corresponde.

Así se observa, en la política, que hombres muy sabios en los momentos de discutir son verdaderas nulidades en los momentos de ejecutar;

no siendo ni habiendo sido los más sabios los mejores hombres de Gobierno. sino los de carácter más entero, cuando la ciencia especulativa está reemplazada en estos por una voluntad firme y resuelta, por una discreta actividad y, sobre todo, por un buen golpe de vista para conocer álos hombres verdaderamente útiles, saber rodearse de ellos y aprovechar sus aptitudes.

Las condiciones del medio, ó mejor dicho, la resultante de la presente organización social se opone por varias causas, no sólo á la celebridad de los grandes hombres, sino también á que estos lleguen á formarse, por resultar el reparto de las dotes y de los elementos que aquellas requieren hecho con bastante desigualdad, y de tan caprichosa manera, que al que da pies le priva de cabeza, al que tiene brazos no le da corazón, y *al que da narices no le da pañuelo* ó *le da pañuelo al que no tiene narices*. Hombres de grandes pensamientos carecen de capital para desarrollarlos; otros de grandes fortunas no tienen una idea elevada; mientras el sabio es pobre, el ignorante es rico; mientras el joven de talento no encuentra quien le tienda una mano, para ayudarle á subir, cuenta con relaciones poderosas y con la protección de todos los magnates el que, careciendo de iniciativas y de aspiraciones, ni las puede ni las sabe utilizar.

Pero no sólo es inútil ser gran hombre para adquirir celebridad, sino que en muchas ocasiones es un grave inconveniente. El contacto con las multitudes ó el disfrutar de una brillante, ó por lo

menos desahogada posición, contribuye notablemente al relieve de las personas ó figuras sociales; y el que por el fruto del estudio llega á merecer el calificativo de grande suele estar privado de uno y otro elemento. No puede estar en contacto con las masas; de un lado, porque sus gustos son más refinados que los de éstas, y las huye en vez de buscarlas, y de otro por que necesita invertir en su gabinete todas las horas que los holgazanes dedican al paseo, á la tertulia y al casino. Y no puede tampoco hacer capital por que las preocupaciones del oneudio no sólo le absorben el tempo que á éste le dedica, sino toda la atención que es necesaria para dedicarse á pensar en los asuntos materiales, en el modo de hacer dinero, ó de buscarlo como lo buscan los que no tienen otra cosa en qué pensar, y aunque carezcan de talento poseen mayor instinto. Por esto se observa con frecuencia que son ineptos los sabios para labrar una fortuna, mientras que la improvisan con facilidad aquellos cuyo cerebro se confunde con el de los animales: y es que la inteligencia y el instinto de conservación se encuentran constantemente en razón inversa. A mayor talento más altruismo, más desprecio á las necesidades de la vida; á menor intelectualidad y mayor egoismo grosero, miras más bajas, pero olfato más fino para buscar y encontrar todo lo que se refiera á las cosas materiales. Por esto, al tratar de grandes hombres hayque hacer una distinción paraque su concepto no se confunda en el de hombres célebres ó con el de hombres populares.

He aquí las definiciones que dá de cada uno de ellos el Diccionario de la Academia Española y á las que, como soy español y escribo en español, tengo que concretarme.

—«Célebre—famoso, que tiene fama y nombre en la acepción común, tomándose tanto en buena como en mala parte. Comedia famosa, ladrón famoso. Aplícase á personas y á hechos ó dichos que llaman la atención por su chiste ó por ser muy singulares y extravagantes; famoso ó célebre tarambana, famoso disparate, concurrencia famosa: visible é indubitable.»

—Popular—Perteneciente ó relativo al pueblo. El que por su afabilidad y buen trato es acepto y grato al pueblo.»

—«Gran. Adj. Apócope de Grande. Solo se usa en singular, antepuesto el sustantivo; gran empeño, gran sermón. Principal ó primero en una clase.—*Grande*. Que excede á lo común y regular... Con fausto ó gozando mucho predicamento.»

Célebre es Sorolla en el mundo del arte, y célebre fué Diego Corriente en los campos de Sierra Morena; famosos son Porfirio Díaz y Emilio Zola y famosos fueron Carlos II el Hechizado y Torquemada el Inquisidor.

Popular ó querido de las masas fué Ducazcal en Madrid, y popular ó querida fué Isabel II, como hoy lo son su primogénita la Infanta y, el fundador del Asilo de Santa Cristina, D. Alberto Aguilera, quien también resulta grande y hasta sublime, siendo pobre y teniendo no hijos, sino hijas, al renunciar en favor de los menesterosos la can-

tidad de 60.000 duros, que de derecho le correspondían por relevantes servicios al Estado, mientras fueron impopulares Calomarde y Godoy.

Si grande significa lo que excede á lo común y regular, lo principal ó primero en una clase, han de ser igualmente grandes el criminal y el santo, el sabio y el de ignorancia supina; pero al usar yo de este calificativo para lamentar la escasez de hombres conocidos que sean dignos de merecerlo, dicho se está que no es á lo malo, sino á lo bueno, á lo que hago referencia, no á lo que deprime ó degrada, sino á lo que eleva y dignifica.

Y en esta acepción, así como hay hombres célebres que no son populares y hombres populares que nada tienen de grandes, hay muy grandes hombres que nada tienen de célebres ni de populares, y que viven y mueren sin que sus méritos se divulguen.

Más no es tampoco á éstos á los que yo me refiero sino á los que reuniendo sus condiciones tienen la fortuna de darse á conocer, y á cuya carencia contribuyen los efectos sociales que dejo señaladòs. No afirmo, por lo tanto, que carezcamos hoy de grandes hombres; estos quizas abunden. Lo que niego es que, dentro del medio en que estamos, les sea facil el camino de revelarse á los otros hombres, de hacerse célebres ó populares. Por lo demás, tan grande es el que atrae las miradas de todo el mundo, como el que vive en la mayor obscuridad; puesto que para ser grande basta con exceder á lo común y regular, sin que sea indispensable adquirir predicamento.

Grande es Napoleón al vencer á casi toda Europa y grande es el Empecinado al oponerse á los poderosos ejércitos del genio de la guerra con un debil puñado de valientes; como pequeño es Fernando VII, al felicitar al primero por sus triunfos sobre el heroico pueblo español.

Grande es Cánovas del Castillo, al manifestar noblemente el desprecio que le inspiran sus acéfalos aduladores, y el convencimiento de su superioridad, sin disfrazar ante nadie su legítimo orgullo; como pequeños son los que valiendo poco ó nada, lo mismo que valiendo mucho ocultan su infundada ó fundada soberbia con el falso velo de hipócrita modestia.

Grande es, en las sociedades corrompidas, el que, imponiéndose á la influencia del medio, llega al sacrificio en el cumplimiento de su deber; el que se teme á si mismo más que á todos los testigos; el que deja de hacer una mala acción no porque los demás puedan verlo sino porque, aunque sólo lo vea su conciencia, le dice ésta que no debe hacerla; el que no miente, aunque sepa que todo el mundo ha de creer la mentira, porque no le importa que así sea si él conoce toda la verdad, por más que esta perjudique á sus intereses ó buen nombre, ó sea aquel á quien le repugna que los demás crean lo contrario de la verdad cuando él sabe la verdad de lo contrario; el que pasa una vida de martirio y se abstiene hasta de sus más anhelados placeres antes de desatender sus sagradas obligaciones; el que sufre los efectos del hambre ó de la sed, y pudiendo aplacarlos con un solo acto de hu-

millación, prefiere morir á inclinar su frente ante el que ha herido ó lastimado su dignidad; y éste es tanto más grande cuanto mayores son sus desdichas y mayor el valor con que sabe ocultarlas; como es pequeño el que no desaprovecha ocasión para abusar de su puesto, el que se manifiesta orgulloso con el de abajo y se arrastra á los pies del de arriba, el fuerte con el débil y débil con el fuerte; el que se finge virtuoso á los ojos de sus semejantes y es capaz de todas las iniquidades cuando no tiene más testigo que su embotada conciencia.

Grande es Sócrates al beber el vaso de cicuta, por obedecer las leyes, aunque malas, y grande es el ejército español al no sublevarse ni faltar á la disciplina cuando, sin haber sido vencido, tiene que asistir, por orden del Gobierno, al cruento sacrificio de ver poner la bandera de los yankis en el lugar de la que él defendiera; como pequeños son esos ministros, de todas las edades, que á cambio de unos miles ó millones hacen leyes ó tratados perjudiciales para el país que le confía su dirección.

Punto de partida del problema de los partidos cuya resolución se está efectuando

Si poderosa es en el hombre la influencia del hábito, aún se deja sentir doblemente en los organismos sociales más complicados. Debido á ella se atolló el desenvolvimiento político de todos los pueblos en los comienzos de la vida humana, y ninguno ha dado un paso en materia de Gobierno desde que salieron de la vida patriarcal y pastoril. En la esencia se encuentran lo mismo y voy á demostrarlo.

Las primitivas sociedades, constituídas patriarcalmente, se basaban en el *derecho de truncalidad*, y agrupando entre sí á los descendientes de un común antepasado dividían á los hombres en clases cerradas, sin posibilidad de ingresar en éstas sino por ficción de aquél principio; hasta que más tarde, cuando el progreso se manifiesta entre ellos, dejan su vida nómada por la sedentaria, el vínculo del parentesco empieza á relajarse y es sustituído por el *territorial*, convirtiéndose el Patriarca en Príncipe.

La *truncalidad* priva en las colectividades primitivas: su forma propia es la tribu; la *territorialidad* en las más adelantadas: su forma propia es hoy la nación, en los primeros tiempos la ciudad. Pero ambos principios son igualmente depresivos á la dignidad humana, puesto que subordinan al hombre á una condición externa, el nacimiento ó la tierra; con la diferencia de ser involuntaria la primera, voluntaria la segunda y más conforme con la naturaleza libre del ser racional.

Pues bien, en esta última fase permanecemos, realmente todavía, sin haber conseguido abandonarla para sustituirla con una Constitución más racional y conforme á las necesidades de la vida moderna. Y como las reformas no se imponen de súbito, sino lentamente, á medida que en el ánimo de los pueblos se inician y desarrollan los nuevos ideales, por la fuerza de la costumbre, como ya he dicho, seguimos organizados bajo el *derecho de territorialidad,* y sin salir de las misma bases no hacemos más que cambiar de forma, siendo ya la monárquica, ya la republicana; pero siempre se atiende al suelo, ni más ni menos que como en las primeras edades, nunca al hombre con independencia de aquél. No hay un Estado que se dirija al gobierno inmediato de los hombres; estos son gobernados indirectamente, mediante la posesión del suelo. Basta fijarnos en los nombres con que se designa á los soberanos de todos los países para convencernos de esta verdad. Así se dice: el rey de España, el emperador de Alemania, y esto, que no parece sino cuestión de nombre, indica con

la mayor precisión el carácter de las instituciones y la forma de dominio.

Si para más pruebas dirigimos nuestra vista á los que se llaman representantes del pueblo, á los diputados á Córtes, nunca vemos que sean elegidos por esta ó la otra clase de ciudadanos, sino por tal ó cual distrito, sin distinción de los heterogéneos elementos que lo habitan; y siendo así, ¿cómo ha de poder ninguno de esos diputados, por privilegiado que su talento sea y rectitud de intención que le anime, armonizar y defender intereses tan opuestos como los del propietario y el obrero? Aparte de que la mayoría de las veces no conocen otras necesidades que las de su clase ó profesión.

En las primitivas sociedades humanas todos los individuos se hallaban dedicados á la misma cosa, la caza y la guerra; sus intereses eran idénticos y estaban perfectamente gobernados por un solo hombre, el más valiente y de superiores cualidades, que era el monarca absoluto. En aquellas condiciones de mancomunidad tenían los hombres el Gobierno que les cuadraba; y mientras la conducta de cada individuo, para con los otros alimentase entre ellos odios tenaces que ponían en peligro la unión social, se necesitó de un gobernante enérgico, resuelto, cruel, que inspirase terror. Pero empieza más tarde la *división del trabajo*, y de los primeros guerreros y cazadores salen los sacerdotes, que hacen dar á la ciencia su primer paso; los labradores, dedicados al cultivo de la tierra, y los industriales y comerciantes,

consagrados á la industria y el comercio. Desde este momento fué por completo deficiente aquella rudimentaria monarquía, y para que los miembros de la comunidad hubieran seguido bien gobernados, se hacía necesario, á la manera que todos juntos aclamaron al primer jefe, único, cuando todos eran iguales, que ahora cada clase de las que componían la sociedad ó la nación hubiese elegido uno particular de ella, el cual en unión de los jefes de las otras clases organizara una constitución para armonizar los intereses de sus ya heterogéneos elementos.

Así habríamos estado los españoles gobernados desde un principio, si nuestro desarrollo político no se hubiera interrumpido, para seguir después distinta ruta de la verdadera; porque el pueblo godo marchaba, quizás sin darse cuenta, por el camino más recto. Mientras fué exclusivamente una suma de conquistadores, se gobernó por una Asamblea de guerreros; pero se establece en las fértiles comarcas de la Península Ibérica, se convierte al catolicismo, y aparece en seguida una nueva clase, la sacerdotal; y para armonizar los intereses del clero con los del elemento militar, entran los sacerdotes y prelados á formar parte de la Asamblea nacional. Vienen después los labradores, industriales y comerciantes, nace el *tercer estado*, y como sus intereses tampoco eran idénticos á los de las otras clases ya creadas, pasan á constituir la citada Asamblea, para gobernar, con el concurso de los otros dos brazos, verdaderos partidos naturales, las tres clases que

juntos representaban. Cada clase que fuese apareciendo estaba llamada á tener sus representantes, para que todas y cada una de las que compusieran la nación se gobernasen por sí mismas. Y esto, que pudo ocurrir en España, debió suceder en todos los pueblos del mundo desde que principió la *división del trabajo*, que es el punto de partida del actual problema político.

Mas, careciendo los hombres de la necesaria cultura para pensar en una organización tan complicada, como las nuevas circunstancias exigían, el espíritu de dominación, propio de todo animal, no puede por menos de desarrollarse en el cacique y sus descendientes, y explotando el temor y la pereza de los vasallos los hicieron pasar á la categoría de cosas, en tanto ellos se erigían en monarcas absolutos.

Adquieren después los pueblos mayor civilización, comprende lo irracional de semejante esclavitud, aspiran á ser libres y á tener participación en el Gobierno y aparece como consecuencia el sistema representativo al que sustituyó el parlamentario, con el que llegaron á su apogeo los partidos políticos, cuyo puesto ocuparan los económicos.

He aquí los factores del problema, planteado en la infancia de la Humanidad, que nuestros padres no pudieron comprender, y cuya resolución vienen indicando los hombres de los modernos tiempos, al agruparse en clases ó gremios, organizándose independientemente unos de otros y siendo la base de estas agrupaciones la comunidad de intereses de los asociados en cada una.

Los partidos históricos no tienen ya razón de ser

Con la aparición del régimen parlamentario, teniéndose que levantar las nuevas ordenanzas sobre las ruinas del absolutismo, comenzó la lucha entre el antiguo y el nuevo sistema, naciendo las diferentes agrupaciones políticas, por no haberse podido encontrar desde luego una serie de principios comunes que, aceptados por unos y otros, sirviera de base inquebrantable á la vida y gobierno del país.

De aquí que haya venido actuando en Europa, durante muchos años, una fuerza tradicional, conservadora, eminentemente religiosa, y otra revolucionaria, progresiva, esencialmente filosófica, la cual se ha impuesto al fin, permitiéndonos gozar de todos los derechos deseados y haciendo innecesaria la persistencia de esos partidos que tanta razón de ser han tenido, hasta hoy, mientras lucharon unos por impedir y otros por obtener el triunfo de las ideas democráticas y la completa emancipación de las tradiciones absolutistas, pero que ninguna tienen ya desde que sus

programas han llegado á identificarse, aceptando los conservadores el de los liberales más avanzados y estando convertidas en leyes las aspiraciones que provocaron las famosas revoluciones del pasado siglo.

Son también innecesarios los actuales partidos por las siguientes razones que da Spencer en una de sus obras, cuyo título es *La Beneficencia* y algunos de cuyos párrafos reproduzco aquí, aunque sus ideas coincidan con otras expuestas ya en capítulos anteriores:

«Para que se conserve (dice el gran filósofo) viva y sana una organización política libre es preciso que todos los individuos llenen su papel.... Pero hay muchos que sin haber oido jamás aquella máxima de Carlos I, de *no hay que tocar á los asuntos del Estado*, se subordinan á ella sin darse cuenta de su subordinación. . . . .

»Yo jamás me mezclo en política, podéis oir que dice un comerciante, y lo dice de una manera que implica su creencia de que esa abstención es digna de elogio; cuando bajo un régimen político como el presente es deber de cada ciudadano tomar parte activa en la vida política y el no hacerlo es obra de hombres de pocos alcances, ingrato y mezquino. De pocos alcances, porque la abstención si fuese general acarrearía la decadencia de cualquier buena institución que exista; ingrato, porque no cuidarse de las buenas instituciones que establecieron patriotas antepasados es ignorar lo que les debemos, y mezquino, por que aprovecharse de las ventajas de las instituciones y de-

jar á los demás la conservación y mejora de ellas, supone facilidad para recibir provechos y no dar nada á cambio de ellos. . . . .

»Los pueblos cuyos ciudadanos no se preocupan de la cosa pública, no son dignos de instituciones liberales; es que no las necesitan y el despotismo puede hallar y debe hallar en ellos campo apropiado para su función. . . . .

»Si no fuera porque en la mayoría de los casos, lo próximo quita de la vista lo remoto, verían los hombres que al ocuparse en los asuntos políticos, aunque sólo fuera para buscar una administración de justicia pura y eficaz, trabajarían más por la felicidad humana que al buscar los fines que se clasifican ordinariamente como filantrópicos.

»Si todos se ocuparan de las cuestiones políticas, el Gobierno de los partidos sería muy beneficioso; pero al componerse estos sólo de unos cuantos, están tan lejos de ser un medio de cumplir la voluntad nacional, que constantemente se convierten en medios de violentar esa voluntad. El Gobierno de los partidos derrota, por lo tanto, al Gobierno representativo. Un solo hombre, con tropa de obedientes criados, puede por algún tiempo imponer su voluntad á la nación lo mismo que si fuera un rey absoluto.»

La ociosidad de los de arriba, al no tener que luchar con las iniciativas de los de abajo, ha traido como consecuencia su atrofia más completa; y su falta de energías sociales é individuales la demuestra bien claramente el que, siendo ellos, los

elevados políticos profesionales, los primeros en hacer la más sangrienta crítica del régimen, ninguno pone nada de su parte para reformarlo ó purificarlo; porque todos son de espíritus pequeños é impotentes, útiles tan sólo para mandarines de un déspota.

Desconociendo el ciudadano el valor del voto, únicamente iba á votar, en los comienzos del régimen, por la novedad que este acto ofrecía, pero al seguir ignorando su misión, tan pronto como pasó la novedad, dejó desiertos los colegios electorales.

El aislamiento del pueblo de todo lo que se refiere á las cosas del Gobierno, puede obedecer á dos causas: al desconocimiento de las leyes y del carácter del sistema que hace á cada ciudadano partícipe por igual del poder político, ó al convencimiento, infundado, de la ineficacia de la lucha. Por si es á la primera, hagamos la prueba llevando á las escuelas la enseñanza de los derechos que al ciudadano corresponde ejercer, y emprendamos una cruzada de conferencias públicas por aldeas y ciudades instruyendo á todos en la práctica de sus deberes políticos. Si es á la segunda, y faltan bríos para luchar, es que la acción social no puede manifestarse, y cuando se llega á este estado es preferible el despotismo y la tiranía de un solo soberano al despotismo y la tiranía de muchos oligarcas. ¿Hay energías sociales para no desfallecer ni desconfiar del resultado de la lucha? Entonces los pueblos deben proceder con los malos gobernantes y políticos profesionales como

los parientes de un enfermo con los médicos malos, despidiéndolos para siempre.

Si el pueblo presenta síntomas de poder curar, pero no tiene energías para oponerse á la continuación de los partidos históricos, deben ser los jefes de Estado quienes terminen con ellos. Así como los Reyes Católicos restablecieron el orden y trajeron, para España, días de prosperidad acabando con el poder de los revoltosos *señores* y favoreciendo los intereses del pueblo y del estado llano, tanto los reyes actuales como los presidentes de las repúblicas modernas, podrían imitar su ejemplo y asegurar la estabilidad de las instituciones, acabando de una plumada con los distintos grupos históricos, por innecesarios y perturbadores, y buscando la fuerza de su poder en los grupos de las clases productoras que empiezan á mostrar vitalidad.

Un golpe de esta índole sería de admirable efecto en estos instantes en que todas las naciones civilizadas pugnan contra la persistencia de los antiguos partidos políticos.

Al egoismo individual hay que oponer el interés colectivo, y á la jerarquía de los caciques la jerarquía de los prestigios. Mas dada la impotencia y dado el indiferentismo de las masas, esto sólo puede hacerlo hoy un dictador.

Mientras se combatió por las ideas, todas las clases de la sociedad, sin distinciones de ningún género, se asociaron bajo esta ó bajo la otra bandera, porque á todas interesaban los principios que defendían. Pero si las ideas unen y por eso

caminaron unidos los capitalistas y los obreros que se llamaban monárquicos ó republicanos, los intereses desunen á su vez, y al iniciarse ya tal movimiento es deber de los hombres que gobiernan darle la conveniente dirección, para evitar que esta desunión sea perjudicial y monstruosa. Pues si es verdad que no puede cambiar de repente la Constitución de un pueblo, necesitando estar preparado antes de que aparezca el reformador, como la barra de acero ha de ponerse roja antes de que la forje el artista, es igualmente innegable que, al modo que ésta se enfría y vuelve á su anterior temperatura, torcida y destemplada si no se la trabaja á tiempo, las tendencias de los pueblos se pierden ó se extravían en perjuicio de ellos mismos, si en el momento de estar definidas no se les imprime la oportuna dirección.

Resueltos, en principio, todos los problemas políticos, importa hoy más que nada atender á la resolución de los ecónomicos, por resolver muchos de ellos y sin iniciar la mayor parte; pero las clases productoras de agricultores, industriales, comerciantes y obreros que á eso están llamadas, no teniendo representación directa y personal en el Gobierno, ni estando organizadas para la defensa de sus intereses, perecen bajo el peso de los impuestos y de los inexplicables tratados de comercio, sin que dentro del viejo sistema puedan emanciparse jamás.

Todos estos inconvenientes los lamentan ya los mismos que ayer los sobrellevaban con la esperanza de encontrarles el remedio, y plenamen-

te convencidos de que ha terminado la misión que los partidos históricosllenaban, se empiezan á disgregar, pretendiendo la creación de organismos económicos, formados por los que tienen comunidad de intereses.

Desde la memorable proclamación de los *derechos del hombre,* llevada á cabo por la revolución francesa, hase reconocido y afirmado la conciencia humana, y las sociedades aspiran á gobernarse sobre las bases de la producción y del verdadero *derecho personal*, que está llamado á sustituir, de hecho, el histórico de *territorialidad* á la manera que este reemplazó al más antiguo, de truncalidad. Pues, como dice Rousseau, «en todos los pueblos del mundo, los progresos del espíritu son proporcionados á las necesidades recibidas de la Naturaleza ó á las sugeridas por las circunstancias» y en la época presente no están ya compuestas las naciones por una suma de individuos dedicados á la misma cosa, como los hombres de las primeras sociedades, sino por un conjunto de organismos que consagran su actividad á diferentes fines y que no pueden ser bien regidos por uno solo, ni por una agrupación indeterminada y homogénea de individuos, sino por una ó más asambleas, compuestas de un número proporcional de representantes de cada clase (1) y organismo que, unidos á los representantes de los otros, procuren

(1) Mejor que clase podríamos decir profesión, puesto que la tendencia moderna es á la nivelación social, no diferenciándose los hombres por la posición que ocupen, sino por el oficio ó profesión á que cada uno se dedique.



armonizar los intereses de todos, prescindiendo del territorio y atendiendo directamente á la personalidad, debiendo ser los representantes de la clase de los representados, (1) por que es una verdad innegable que sólo podemos confiar con seguridad en aquellos cuyos intereses son idénticos á los nuestros, y que es peligroso fiarse de aquellos entre cuyos intereses y los nuestros hay antagonismo, cual sucede con los diputados á Cortes de los Gobiernos semiparlamentarios.

(1) Ó más claramente, de la profesión ú oficio de estos; como los delegados que constituyen hoy los Congresos de la Unión general de Trabajadores de España.

LOS PARTIDOS DEL PORVENIR

Antes de que surgieran en España los grupos de las clases productoras, presididos por los señores Costa y Paraiso, publiqué en los números de *El Globo* correspondientes al 28 de Octubre y al 4 de Noviembre de 1892, un artículo quimérico en el que, con el título de «Recuerdos del IV centenario del descubrimiento de América,» y aparentando escribirlo en 1992, suponía haber ocurrido un siglo antes la transformación que ahora se inicia en casi todos los pueblos de Europa.

En el artículo mencionado decía yo, entre otras cosas que estamos en camino de realizar, que «la historia de las formas de Gobierno llevaba recorridos los dos primeros períodos de todo progreso: el de *unidad* en las Edades Antigua y Media, el de *variedad* en la Moderna; sólo faltaba el último, el de *armonía*, y al finalizar el siglo XIX, entramos en él.... Como consecuencia del movimiento de la opinión desaparecieron, para no volver jamás, todos los bandos políticos, y á los conservadores, á los liberales y á los integrantes, han sustituido en las Cámaras los grupos de los

labradores, los jueces, los industriales, los obreros, los comerciantes, los militares, los catedráticos y los demás representantes de cuantas clases componen la sociedad presente; los cuales no van animados del grosero egoismo individual, sino del noble deseo de defender los intereses de sus representados que son idénticos á los suyos. Y como en la elección son espontáneamente los candidatos de la clase de los electores, al par que aquellos conocen perfectamente las necesidades de estos, los electores no carecen de la capacidad de que antes carecían, cuando iban á elegir á un diputado por lo general extraño á ellos, sino que al elegir, libremente, á uno de su clase tienen más celo en la elección y conocen más facilmente cuál de sus individuos reune mejores condiciones para representarlos.»

Las manifestaciones posteriores de las Cámaras de Comercio y Agrícolas han venido á darme la patente de profeta, por el artículo publicado en aquella ocasión. Sus programas confirman que no serán otros que los económicos, ó sean los constituidos por la comunidad de intereses, los partidos del porvenir.

Desde que fueron destruídos los antiguos organismos en las revoluciones de fines del siglo XVIII y principios del XIX, no se han creado otros nuevos que, en armonía con las presentes circunstancias, vinieran á sustituirlos; y aunque hasta en las regiones oficiales se deja sentir la tendencia de todas las clases á una nueva organización, el furor de las innovaciones no exigidas y

poco meditadas ha hecho que todas las reformas se llevaran á la práctica sin educar antes al pueblo que había de realizarlas, con lo que se ha obtenido el mismo resultado que en el orden político y en el judicial están dando el sufragio universal, el Jurado y otros.

La misión de los gobernantes no debiera ser la de introducir leyes nuevas para alterar las costumbres y los usos establecidos y que dichas leyes se quebranten ó se apliquen torcidamente, sino la de sancionar las modificaciones que el progreso introduzca en esos usos y costumbres cuando se hallen vigorizados por la tradición.

Si la reorganización que se inicia en las clases productoras se hace de una manera espontánea en cada una, en la forma y en las condiciones que su carácter requiera (organización que será muy conveniente para mejor diferenciar sus intereses y hasta para ser representadas por individuos de ellas mismas), sustituirán con ventaja á los antiguos gremios, pero si se diesen leyes para su organización ó se tratara de someterlas á un canon, dicha organización sería ineficaz y tal vez contraproducente.

Inspirándose en este criterio, y sin proceder con la vehemencia de otros grupos *anti-políticos*, decía en su programa (1) uno de los más sensatos de cuantos se han formado últimamente:

«Para que las clases productoras, así como los

(1) Firmado el 13 de Julio de 1898 y publicado como suplemento al núm. 1.137 de *El Monitor del Comercio*.



organismos del Estado, cuenten con verdadera y directa representación en las Cortes, y tengan celo en la elección de los candidatos, deben empezar por agruparse en toda la nación, formando cada una de ellas una masa uniforme y fuerte que le permita asegurar el triunfo en la defensa de sus intereses, mediante la constitución de *Comités profesionales* que lleven á los Municipios y á los Parlamentos representantes genuinos, sin otro carácter que el profesional, no modificando el vigente sistema de sufragio, pero poniendo cada clase interés especial en elegir libremente candidatos de su mismo seno.

»La constitución de dichos comités dependerá de las condiciones de cada población; pero la mayor parte de ellos podrán organizarse en esta forma: En cada localidad los industriales, por ejemplo (y lo mismo debe entenderse respecto á las otras clases ú organismos), formarán tantas comisiones como industrias haya; unidos los presidentes de estas comisiones, constituirán la directiva de la clase industrial, y la directiva de ésta, unida á las directivas de las otras clases, el comité local, especie de Municipio, donde se discutan todas las cuestiones y se armonicen los distintos intereses.

»Los comités de cada profesión, de todos los pueblos, se relacionarán entre sí, en toda la nación, formando organismos independientes con sus consejos superiores, para la legislación interna de cada clase y la designación de los candidatos á representarla.

»Esta nueva organización, para entrar de lleno en la nueva vida nacional y, sobre todo, para hacer eficaz el uso del sufragio, evita muchos males y proporciona infinitas ventajas.... Al aspirar, en primer término, á organizar y á unir todas las clases (1), una vez unidas y organizadas, los Directorios ó Consejos superiores de cada una, más conocedores de sus necesidades y de sus deseos, serán los que se encarguen de redactar particularmente los puntos que les correspondan, dejando para trazar con hechos, y no con vana palabrería, el programa completo de la regeneración; puesto que consignados en la ley, como resueltos, todos los problemas políticos, estos son ineficaces por no haberse conseguido la resolución de los económicos, sin la que no podrán convertirse en hechos las conquistas de la democracia en el terreno gubernamental.

»Para lograr que se conviertan, se necesita de un Gobierno, de unas Cámaras y de unos Municipios, donde las clases ostenten verdadera representación, predominando los hombres nuevos en la gobernación del país de las corporaciones y de los pueblos, pero que, estén libres de vicios y se hallen animados del noble deseo de labrar la felicidad de la patria, sin aspirar á otro galardón que el de conquistarse un nombre honrado.»

(1) Tengase en cuenta que la palabra CLASE va usada generalmente en toda la obra y especialmente en todo este capítulo como sinónima de profesión. El que no trabaja, el que no es útil á la sociedad no debe tener condiciones de elector ni de elegible.

La mayoria de los representantes que vayan á los Parlamentos así constituidos (no con mandato imperativo sino con poderes legislativos), podrán no saber pronunciar un discurso, ignorarán los procedimientos de enriquecerse á costa de sus representados, mirarán con desprecio las polémicas de carácter individual, pero estarán poseídos del firme propósito de velar por el bien de la nación: y las cuestiones arancelarias y las de presupuestos, como todas las de carácter económico, llenarán el salón de sesiones, que ahora queda desierto cuando tales asuntos se tratan entre los que ni los entienden ni en ellos tienen interés.

No faltarán espíritus superficiales, que al observar lo ocurrido en España, en la lucha entablada por las Cámaras de Comercio y la Liga nacional de productores contra los políticos de profesión, consideren fracasado todo movimiento sucesivo. Todas las grandes victorias han sido precedidas de grandes derrotas para los finalmente vencedores; derrotas que vigorizaron sus ideas en vez de exterminarlas, que los adiestraron en el manejo de sus armas y en la táctica más hábil, que les enseñaron que no es siempre la linea recta el camino más breve entre dos puntos, y que para llegar más pronto al término anhelado es preferible la calma y la premeditación á las irreflexivas precipitaciones; siendo el triunfo tanto más seguro y duradero cuanto más esfuerzos cuesta el alcanzarlo.

Nunca tuve confianza en el éxito feliz de la llamada «Unión Nacional,» porque, desde luego,

empezó pretendiendo edificar por el tejado, en lugar de dar principio por la construcción de sólidos cimientos, dedicando sus muchas energias á la organización de los indicados comités.

Por este y otros motivos, hubiera sido un milagro que el primer movimiento resultase eficaz. A este sucederán otros que también serán vencidos quizás. Más durante todas estas luchas, se irá formando la opinión nacional, las clases se reorganizarán más sabiamente, y cuando llegue el momento oportuno nadie podrá impedir que se impongan y ocupen el poder.

Las ideas indicadas por mí en 1892 empiezan á germinar en todo el mundo civilizado, y no es ya sólo en España, sino en casi todos los pueblos de Europa y América, donde han terminado su misión los partidos históricos y donde los partidos económicos constituídos por las clases, principian á surgir.

Al verlos aparecer hay quien teme y vaticina que ocasionarán con sus luchas la disolución de la sociedad. Los grupos de guerrilleros, sin organización ni disciplina, son los que se destruyen á sí mismos, peleando muchas veces contra los de su misma bandera, por no tener ningun distinitvo que los caracterice, y los que arrollan cuanto encuentran al paso, por no saber concretarse á su exclusiva misión; pero los ejércitos bien organizados luchan hasta medir sus respectivas fuerzas y, antes de exterminarse, parlamentan. Tal como están organizadas hoy las clases, no distinguen en sus luchas al amigo del contrario y, en el campo de la

política, se destrozan entre sí, como los grupos de guerrilleros.

Lejos de temer la lucha de clases, lo que debemos hacer todos es trabajar para organizarla y dirigirla, á fin de que sus resultados sean los resultados naturales de una obra sabia y bienhechora. Y por lo que se refiere á las mismas clases, para los efectos de esta lucha, en vez de (más que unirse) fusionarse agrupaciones de interés tan opuestos como la agrícola y la mercantil, que se restan en la suma, por la índole de sus especiales condiciones, deben coaligarse, solamente, como lo hacen los partidos imperantes; pero conservando cada clase su independencia especial, y constituyendo cada una un partido con programa propio y hasta opuesto, en ocasiones, á los de todas las demás; aunque todas esten presididas, durante sus primeros pasos, por un Directorio superior. Pero, por más que cada clase tenga su programa propio, ni los presidentes de sus juntas, ni los de los círculos y gremios han de imitar á los antiguos jefes de partido, contituyéndose en dictadores ó legisladores, cuando menos, de las corporaciones que los eligen, sino limitándose á su verdadero papel de intérpretes, mandatarios ó delegados de las mismas.

Esto es lo primero que debe hacerse para que la regeneración comience por los mismos que la predican. El presidente ó director ha de ser lo secundario; la clase ó el gremio ha de ser lo permanente, lo esencial. Cuando los hombres se agrupan al rededor de una personalidad, se disuelven

á la muerte de ésta, como se disolvió en España el partido conservador á la muerte de Cánovas del Castillo.

Aunque nuestra época no tiene ideales de orden moral, no por eso carece de verdadera orientación en el orden material. No existen aquellos ideales religiosos, científicos y políticos de otros tiempos, porque ya se han consumado todos cuantos respondían al presente estado social, y mientras éste no evolucione, no es fácil presentir la formación de nuevos ideales que no sean, por su esencia, terrenos. Hoy los ideales de la humanidad civilizada son exclusivamente económicos y sociales. Hallar la manera de que se reforme y mejore la organización social; hallar el modo de producir mucho con el menor esfuerzo ó sea con la mayor economia de tiempo, de capital y de trabajo, y llegar al reinado de la fraternidad entre los hombres, para hacer lo más agradable posible la vida, son los fines que, buscando cada uno su propio bien, persigue la generación que inaugura el siglo XX; generación, por consecuencia, egoista y que sólo puede responder discreta y rectamente, sin mistificaciones ni violencias, utilizando su egoismo para dirigir su actividad.

Lo mismo que se utilizan las imperfecciones de la naturaleza, para sacar á veces más partido que de sus mismas perfecciones, aprovechando, como fuerza motríz, los torrentes de un río que no es navegable ó contrarrestando los efectos de las inundaciones con la construcción de diques, pantanos y canales, que sirvan para fertilizar toda

la comarca, que sería sin ellos asolada, lo mismo, digo, debe hacerse con las humanas imperfecciones.

¿Predominan los ideales altruistas? Dirigid la organización de los partidos en armonía con el altruismo. ¿Predominan los ideales económicos ó las miras egoistas? Haced que los organismos sociales respondan á estas condiciones en beneficio de todos.

Nada hay tan hermoso, en principio, como los partidos actuales y el sistema parlamentario, inmejorables, desde luego, para hombres santos y sábios; pero los ponéis en manos de hombres egoistas y los adulteran en propio beneficio.

Si un pescador que solo sabe aprovechar el río para pescar, sobre su barca, tropieza con alguna catarata, que para otro sería fuente de riqueza, contituye un estorbo para él, y con el limitadísimo objeto de seguir río adelante, sin que se despeñe la tabla que lo sostiene, dedica todas sus fuerzas á destruir el salto de agua; sabiendo, desde luego, que nunca quedará la superficie tan horizontal como él la deseara, pero con el propósito de que, por lo pronto, no se interrumpa la marcha de la embarcación.

El sistema parlamentario, así como el gobierno de los partidos, en manos de quienes los dirigen actualmente, se encuentran en el caso de la catarata respecto al pescador. Sus leyes son muy sabias, y serían muy beneficiosas para quienes en ellas tuviesen interés y las supiesen aprovechar; pero, como constituyen un obstáculo para las as-

piraciones personales y las miras de sus directores y administradores más antiguos, las utilizan estos torpemente, lo mismo que á la catarata el pescador, porque ellos también son pescadores; y tanto el sistema como los partidos, sólo pueden ser rectamente utilizados, cual la citada catarata, por industriales y electricistas, por elementos menos rutinarios y de fines más elevados.

Mientras predominó la lucha de las ideas, respondía á una necesidad social, al rio navegable, la constitución de los antiguos partidos por los más heterogéneos elementos y los hombres de las clases más opuestas. Desde que predomina la lucha de los intereses, desde que aparece la catarata, deben organizarse los partidos bajo el carácter económico. El día que esto se haga, no estarán tan distanciados como están, los políticos y las clases productoras, se compenetrarán unos con otros, por el convencimiento que todos adquirirán de que no hay problema político que no esté íntimamente ligado con los problemas financieros, ni problema financiero que no se relacione con los políticos; se fijará más la atención de los bolsistas y negociantes en los asuntos del Estado y los que hasta aquí solo se fijan en lo que ellos llaman política (que es política á medias), se fijarán más en los negocios del comercio y de la bolsa.

Cuando políticos y productores se constituyan en una sola y misma cosa y se agrupen en partidos económicos, el mismo egoismo de clase y á la vez el egoismo individual, harán que vuelva el calor á las luchas electorales, porque estos mis-

mos egoismos despertarán el interés en la elección. Pero para esto, debo repetir, que, como cada época reviste un carácter y á este debe atenerse todo reformador, asi como ayer se atendía al predominio de las ideas hoy se impone legislar sobre la base del predominio de los intereses, desde que impera la lucha industrial.

En suma, los partidos históricos (no los políticos porque estos existirán siempre), están llamados á desaparecer, mientras que los partidos económicos, constituídos por los que tienen comunidad de intereses (sin que esto quiera decir que los hombres prescindan de sus ideas), están llamados á ser los partidos del porvenir.

LA EDUCACIÓN NACIONAL

Si para asegurarse la victoria en los campos de batalla solo hace falta, según el genio de la guerra, según Napoleón, *dinero, dinero* y *dinero*, para asegurarse la victoria en los campos de la política, de las costumbres, de la inteligencia, de la producción ó sea de la cultura, de la riqueza y, en suma, del engrandecimiento nacional, solo necesitan los Estados modernos, según Michelet: *primero educación, segundo educación* y *tercero educación*. Y para que la educación sea completa ha de cumplir tres misiones: primera, hacer al hombre sano y robusto, *educación física;* segunda, formar el carácter y dirigir la conciencia hasta humanizar en lo posible al ser racional, *educación moral*, y tercera, iluminar la inteligencia, ponerla en condiciones de que se revele en toda su intensidad, que no quede oculta como el diamante en el centro del pedrusco, sino que, así como el minero sabe buscar á este y descubrirlo tal como es, grande ó pequeño, los encargados de la enseñanza deben trabajar sobre los cere-

bros de los alumnos hasta conseguir que den cuanto de sí puedan dar, y, sean pobres ó privilegiados, que se pongan de manifiesto tales y como sean, *educación intelectual.*

Mas, para que la educación resulte verdaderamente armónica, ha de atenderse por igual á cada una de sus partes, no atendiendo á la inteligencia con detrimento del cuerpo ni á este con menoscabo del desarrollo cerebral, ni á la ilustración y al organismo con olvido de los fines morales. Pero como el hombre suele tocar los extremos, á causa de su natural imperfección, se observa que, mientras los franceses han descuidado la educación física, para ocuparse preferentemente de la educación intelectual, los ingleses han concedido á esta secundaria atención, preocupándose más de la formación del carácter y del ejercicio muscular de su juventud que de cultivar sus talentos; al paso que los españoles tenemos, por desgracia, en el mayor abandono lo mismo la educación física que la moral y la intelectual, porque como dice el sabio profesor D. Ricardo Becerro de Bengoa «Mientras nuestro ministro de Fomento no dedique á la campaña de la resurrección de nuestro poderío intelectual tantos recursos como los que los ministros de los institutos armados consumen, no podremos estar en condiciones de luchar ni pelear ni triunfar y continuaremos siendo esclavos de nuestra impotencia intelectual. Este sacrificio es imprescindible, y el negarse á realizarlo es conformarnos á que cada día valgamos menos, y á que llegue el caso humillante de que

empecemos á pensar, que es posible que desaparezca nuestra patria, como desaparecieron, en medio del atraso, de la indiferencia y del abandono, aquellas antiguas naciones de Oriente, por haber visto impasibles que en torno suyo se desarrollaban otros pueblos más inteligentes, más civilizados y más poderosos». Y coincidiendo con las ideas de Michelet hace el citado catedrático las siguientes discretas observaciones:

«Cuando las circunstancias lo exigen, cuando nos hallamos frente al enemigo en las guerras temporales que sostenemos, nadie es capaz de regatear una sola peseta para alcanzar la victoria, si es posible, ó para dejar bien puestos nuestro honor y nuestro nombre. Y en esos casos se gastan centenares de millones con la seguridad de que cumplimos con nuestro deber. Pues bien, no hay guerra en peligro más inminente, ni campaña más trascendental y duradera, ni combate más encarnizado que el que sostiene la ignorancia de un pueblo contra los que saben y, por consiguiente, contra los que pueden más que él.»

Para terminar con la ignorancia, para despertar las energias, para moralizar, para que la educación resulte fácil y provechosa, han de ser sus tres grados paralelos, procurando conseguir, al mismo tiempo la salud del cuerpo, la purificación de la conciencia y la ilustración del cerebro; y resolviendo el problema, facilísimo para el que tiene dotes de pedagogo, pero dificil y casi imposible para el que carece de ellas, por buena voluntad que le guie, de hacer la enseñanza agrada-

ble resucitando el *Pedonomo* espartano y tomando ejemplo del *sistema Manjón.*

Por lo que se refiere á la *educación física*, deben cambiar en absoluto los procedimientos usados hasta aquí. Al gimnasio en local cerrado y á la monotonía de los ejercicios de poleas, anillas y paralelas, bajo la sistemática dirección de un acróbata, el gimnasio en local abierto, donde el profesor no se limite á explicar cómo se hace una flexión ó se asciende por una escala, sino que haga consistir su función principal en saber despertar en los discípulos el deseo de hacer todos los ejercicios, sin que nadie se lo mande, por propia iniciativa, y en dirigir los juegos infantiles de modo que sean utilizados para ellos el disco, la barra, la garrocha y cuantos aparatos puedan ser más convenientes para el desarrollo muscular. El patio de juego debe ser un gimnasio al aire libre; y mucho más útil y mejor que el gimnasio es la naturaleza con sus múltiples elementos y variados accidentes; y no sólo es mejor y más útil, sino de resultados más higiénicos y prácticos. La educación del gimnasio suele ser viciosa y con frecuencia estéril para los usos de la vida. Hay quien da saltos mortales desde un trampolín y no sabe saltar un arroyo ó un barranco; hay quien sube por la escala de puñales con prodigiosa facilidad y no sabe trepar por un árbol; hay quien resiste dos horas en el trabajo de las poleas y no sabe nadar ni manejar un remo; hay quien se sostiene sobre un alambre, con tanta seguridad como sobre el suelo, y no es capaz de conservar el equi-

librio montado en un caballo; hay quien levanta pesos enormes con una sola mano, y no tiene fuerza ni maña para conducir sobre sus hombros el cuerpo de un niño. Y en la práctica de la vida se presentan muy pocas veces ocasiones de usar el trampolín, la escala de puñales, las poleas, la cuerda floja ó las pesas, en tanto que se necesita á cada instante dar un salto de extensión ó de elevación para salvar los accidentes naturales de la tierra; trepar por los árboles, para coger su fruto ó burlar un peligro; nadar, remar, montar á caballo ó conducir entre los brazos el cuerpo de un semejante. Estos ejercicios á que espontáneamente nos invita la naturaleza, son además los más gratos al niño y al hombre, porque á la vez que realizan con ellos el fin remoto del desarrollo corporal, satisfacen un fin inmediato: el coger el fruto del árbol, el pasear por un río, el bañarse, el saber equitación, etc., etc., y para ejecutarlos no hay nada que iguale á las excursiones campestres y á las maniobras militares á que tan aficionados son todos los niños, y cuya instrucción se hace tan necesaria para una sólida educación integral, en todos los países democráticos. Allí donde el ciudadano ha llegado á poseer todos los derechos está en la obligación de atender á todos los deberes y ninguno tan sagrado como el de la defensa del territorio y del honor nacional.

A la vez que la enseñanza de las primeras letras y de las nociones de moral, debiera darse á los niños la enseñanza de los ejercicios militares, la esgrima del fusil, el tiro al blanco, el ma-

nejo de la espada, y la equitación donde se cuente con medios; y al mismo tiempo que la enseñanza, no tanto de la Constitución como de sus derechos políticos y sociales, la de la ordenanza militar, para que conozcan plenamente su *debe* y su *haber* de ciudadanos.

Armonizando, como debe armonizarse, la educación física con la moral y la intelectual, se conseguiría que el individuo adquiriese el hábito de emplear útilmente todo el tiempo, compartiendo las horas diarias de los ejercicios cerebrales con las de los ejercicios militares á guisa de excursiones y de juegos.

Medio día para el cerebro y el otro medio día para el cuerpo, desde que el niño ingresa en la escuela ó colegio hasta que termina sus estudios, ó sus carreras los que las puedan cursar; dando en cada grado de la enseñanza ó educación intelectual un grado equivalente de la educación militar.

Tal vez me objete algún militarófobo que eso es pretender hacer de cada Estado una moderna Esparta ó facilitar el camino para la educación de esos ejércitos de trabajadores que implantarán los futuros socialistas. A quien tal haga, debo responder que los buenos ejemplos deben imitarse y los buenos principios aceptarse sean de cuando sean y vengan de donde vengan.

La educación militar y la enseñanza intelectual obligatorias no ocasionan perjuicio alguno y si infinitas ventajas. En cuanto á la educación militar, aplicándola sin distingos ni atenuaciones, lo mismo en lo que se refiere á los ejercicios y á

la ordenanza que á la higiene y al aseo de los pequeños soldados, todos se acostumbrarán, con ella, á ser limpios desde niños, cosa que hoy no lo son muchos que visten frac y hasta toga, y adquirirán hábitos de disciplina, cosa de que carecen actualmente la mayoría de los hombres; la puntualidad en asistir á los servicios ó faenas militares, en obedecer á los toques de corneta y en cumplir los mandatos de los jefes, así como el acostumbrarse, desde que empieza la vida de relación á reconocer el principio de autoridad, hará hombres serios. respetuosos y formales; y cada niño, así educado, no sólo adquirirá hábitos de higiene y de disciplina sino también y sobre todo carácter.

Para conseguir este resultado, ricos y pobres, todos, debieran estar sujetos á la misma ley general y el primer grado de la educación debieran recibirlo todos en común, para que hubiera unidad en la educación nacional.

Si al padre del pobre debiera imponérsele un duro correctivo al no mandar á sus hijos á las escuelas de instrucción primaria ó al tratar de retirarlos, antes de tiempo, de ellas, aunque sea por el imperioso motivo de que le ayuden á aumentar el jornal, al padre del rico que no terminase una carrera superior, debiera castigársele con un correctivo más fuerte y una multa crecida en relación con su capital, para que no privase al Estado de una inteligencia, que pudiendo ser de utilidad, y teniendo los medios de ponerse en condiciones de serlo, no lo hace por la tan sencilla como imbecil y criminal razón de que tiene lo suficiente

para vivir sin trabajar; y á las inteligencias más privilegiadas, cuando se las deja sin cultivo, les ocurre lo mismo que á las tierras más fértiles cuando permanecen de erial. A falta del trigo que no han sembrado en ellas producen estas toda clase de malezas; por la falta de educación intelectual y moral suelen ser muchos privilegiados de la riqueza, material ó pecuniaria, de los seres más corruptores y perniciosos para la sociedad en que se desenvuelven.

Con la educación física, moral é intelectual obligatoria ó forzosa, no quedaría sin despertar ninguna inteligencia y se formarían verdaderos caracteres; á la vez que con la instrucción militar, tras poner á todos los ciudadanos en condiciones de ser útiles en caso de guerra, con la practica constante de una discreta disciplina, se conseguiria corregir, en todos y en cada uno, esos instintos de desorden y de indómita independencia que tanto nos aproximan al reino animal, del que la mayoria de los hombres no han salido; siendo muy contados los que componen la humanidad, los que no se hallan bajo la esclavitud de las pasiones animales.

De aquí que el fin primero y más alto de la educación sea humanizar al ser racional, hacer al hombre digno de tal nombre. Hoy nos llamamos hombres sin atenuaciones ni distingos, y al conjunto de todos nosotros llamamos humanidad, como se llaman, así mismo, sábios muchos estudiantes y civilizados muchos pueblos antes de que se acaben de civilizar, y la mayoria de cuyos habi-

tantes no saben leer ni escribir: por el noble deseo de merecer estos calificativos, por el sólo hecho de aspirar á serlo.

Qué la mayoria de las naciones que se llaman civilizadas estan muy lejos de estarlo, no necesita demostración: basta recorrer sus campos, observar sus costumbres y examinar su organización social para convencerse de ello. La generalidad de los campesinos de esos paises que, con tanto orgullo, proclaman su cultura, se halla al mismo nivel moral que los que habitan el centro de Africa, y casi todos son analfabetos. El observador que estudie detenidamente á unos y á otros no encontrará un grado de diferencia en la comparación; y si de los campesinos pasamos á las clases ilustradas no se concibe sino como sistema de persistencia de verdadera bestialidad, el que estas consientan y aplaudan espectáculos como las luchas de boxeadores y las corridas de toros y que, á pretexto de transigir con los convencionalismos establecidos ó de adaptarse al medio, califiquen de valiente al que se bate en duelo y de cobarde al que no acepta un desafio. Esos pueblos que se llaman civilizados carecen de respeto á las leyes, hacen indispensable la fuerza armada y el empleo de la fuerza bruta para mantener el orden, conservan la ley de casta con la división de clases, de habitos, educación é ilustración diferentes, y en las relaciones sociales se conducen los ciudadanos como si realmente fuese el hombre el enemigo natural del hombre.

Pues bien, así como esos pueblos se tienen por

civilizados por contar en su seno con una pequeña minoría que realmente está civilizada, los seres racionales se consideran todos dentro de la Humanidad, porque un corto número de ellos, y muy corto por desgracia, ha llegado á humanizarse, á dominar las groseras pasiones, á posponerlas ante la idea de justicia, á prescindir del egoismo individual, sustituyéndolo con el altruismo, y á merecer del vulgo el nombre de locos ó de chiflados, porque no transigen con los bajos instintos de los demás, porque su frialdad y su indiferencia, el completo dominio de sí mismos les hace aparecer, no como realmente son, sino como estátuas de marmol, estravagantes ó terribles.

Y es lógico que así ocurra, dentro de una sociedad donde se atiende más que al mérito á las simpatías personales, donde hasta los encargados de dar ejemplo, los profesores que más presumen de moralistas, cuando son jueces de oposiciones ó concursos, no dan su voto al que les dicta su conciencia sino al opositor mejor recomendado; haciéndolo sin remordimientos y hasta con verdadera satisfacción si el recomendante es el mismo que los favoreció á ellos en otras ocasiones, con detrimento también de la justicia; donde los ministros no tienen en cuenta al repartir los destinos las dotes ni los títulos de los aspirantes, sino la calidad de sus padrinos; importándoles poco que se perturbe el buen servicio de la Administración al decretar las cesantías de los más antiguos y competentes empleados, ó al cons-

tituir en jefes de los más inteligentes á los más ignorantes é ineptos.

En países donde esto es lo establecido, como en España, es natural que choquen los ministros como el Conde de Romanones, que no ha consentido en dar una sola cesantía sino á los que no cumplían con su deber, ó como el Marqués de Tenerife, quién con una entereza de carácter, una rectitud de conciencia y unas energías propias de un Cisneros, ha sabido sustraerse á la influencia de las más poderosas y abrumadoras recomendaciones para atenerse á las hojas de servicio, á los méritos de guerra de los aspirantes á los mandos; causando el asombro de todos el que, en vez de pasar este ministro el primer verano del año que se encargó de la cartera, descansando, como hicieron sus antecesores, en las playas del Cantábrico ó en los salones del palacio de Buenavista, haya dedicado el tiempo de las, para otros, imperiosas vacaciones, á visitar las plazas fuertes, el artillado de las costas, los diferentes distritos militares, á trabajar por hacer ejército, que es el modo de hacer patria, y por último y en conjunto á una sola cosa: á cumplir con su deber. Mas como son pocos los que cumplen, de aquí la causa de ese asombro.

Los más de los hombres son egoistas, la satisfación de sus personales afectos está para ellos por encima de todo: aman á sus hijos con la misma fuerza que el tigre á los suyos; pero, como el tigre, no se preocupan para nada de los hijos de los demás; estos pueden morirse de hambre, pue-

den pervertirse, pueden sufrir las peores enfermedades, por falta de un pedazo de pan, de un buen consejo ó de higiene; al que no los ha engendrado nada le importan; sus afectos no se extienden más allá de su casa, para él, como para el tigre, la sociedad del amor, el mundo de los sentimientos, todo está dentro de su cueva. Los más de los hombres no saben contestar al insulto sino con el insulto, á la agresión material con la agresión material, al rencor con el rencor, á la venganza con la venganza; y á los placeres inefables del espíritu prefieren los placeres bestiales de la carne. Estos hombres no son ni pueden ser hombres, aunque se llamen así. Y cuando ven que un semejante, en figura por supuesto, trabaja, estudia ó arriesga su vida en peligrosos experimentos ó en penosas expediciones al Ecuador ó á los polos, olvidándose, con frecuencia, de su mujer y de sus hijos, y hasta de sus atenciones personales, no para aumentar el capital de la familia, que vive; como él, siempre con privaciones, siempre pobre, sino pararealizar un descubrimiento; no por amor á la gloria sino por amor á la humanidad, no para que le proporcione dinero sino para que le proporcione la íntima satisfación de haber podido ser util á sus, aparentemente, semejantes, cuando los egoistas tropiezan con hombres así, cuando se detienen á contemplarlos, no conciben su conducta, dentro de lo que ellos llaman humanidad; invierten los terminos de la comparación y la verdadera fiera cree que la fiera es el hombre. Este todo lo hace por amor y por espíritu de justicia, aque-

lla solo obedece por temor. Y como no todos los seres racionales están humanizados, como no todos tienen sentido moral, de aquí que algunos pueblos, y por cierto los menos incultos traten de subsanar tales defectos con los recursos de la Religión.

En todas las religiones, pero sobre todo en la Cristiana, en todas las figuras objeto de veneración, están personificadas las más altas virtudes que el hombre trata de imitar; el heroismo, la abnegación, el amor, la justicia, la misericordia, la caridad, y todas las religiones poseen, para el inferior y el malvado, el freno del supremo juez, del fuego eterno, del purgatorio y del infierno, donde ha de purgar su culpa el que delinque, y la gloria ó mansión de los bienaventurados, como premio, para el que procura su perfección.

Los pueblos latinos, impresionables y vehementes, ó rayan en el fanatismo, cuando se sienten atraídos por la novedad, ó caen en la indiferencia, como sucede en nuestros días; pero los germanos y sajones, más reflexivos y sensatos, jamás prescinden de la Religión, ya por considerarla utilísima, como válvula de seguridad, ó porque quizás la sientan con más energia que los meridionales. Tanto es así, que, como afirma Becerro de Bengoa en su reciente libro *La Enseñanza en el siglo XX:*

«En los Estados Unidos, en aquél país tan radical en materia de libertades, donde la Iglesia está separada del Estado, y donde la enseñanza se denomina láica, no hay escuela primaria, ni

secundaria, ni superior sobre todo, en que no se lea y comente la Biblia, con carácter que la costumbre ha hecho obligatorio, y donde, por consiguiente, no se enseñe una religión, la existencia de una Providencia y la propaganda del cristianismo. Está prohibida la enseñanza del dogma, pero tienen carácter religioso todas las escuelas, en cuanto á la tarea de inculcar en las almas la idea de Dios. Allí el todo es la Biblia como en Inglaterra y Alemania. La invocan los reformadores religiosos. políticos y socialistas; y ante todo ha de ser bíblico el pensador, que en religión puede ser además presbiteriano, metodista, baptista, unitario, episcopal ó capellista, porque al amparo de la Biblia libremente interpretada cabe predicar y sostener las ideas más opuestas.»

Si en España (añade el mismo escritor, en el mismo capítulo), «si en España se obligara, como se obliga en Inglaterra, Estados Unidos y Alemania á estudiar (leyendo y comentando), en todos los cursos el Antiguo y el Nuevo Testamento, el Catecismo y la Historia de la Iglesia, y á examinarse de ellos *in the several School-time* sufriendo las pruebas de las *Divinity for Trials*. ¡Cómo nos pondrían de retrógrados y de obscurantistas los ultrarradicales que por aquí se usan!»

Para evitar que estos ó los otros ultrarradicales tengan nada que decir, para no provocar su fanatismo rojo, sería discreto, y muy discreto, que la enseñanza de la Religión se separase oficialmente de las otras. Mas, para no producir gene-

raciones de ateos ó indiferentes, debieran los gobiernos de los pueblos latinos conseguir los efectos de los germanos y sajones, obligando al clero parroquial á dar diarias conferencias doctrinales, y facilitando á todos los sacerdotes, ya sean del orden secular ó del regular, todos los medios precisos para la educación religiosa de la juventud; procurando á la vez castigar severamente á los que al dedicarse á esta clase de enseñanza utilicen la Religión como fácil pretexto para propagandas ó manifestaciones que tengan menos de piadosas que de políticas y que puedan ser opuestas á los fines del Estado.

Es tanto más necesaria esta educación á los españoles, cuanto que según el repetidamente citado Sr. Becerro de Bengoa. «El que no tiene fe é ideal religioso en su espíritu es poco menos que indiferente en lo que á la familia se refiere, y es en absoluto indiferente á cuanto atañe á la patria; porque, no importándole nada estos afectos, aunque en su palabreria los exagere y sublime, sólo le interesa aquello que toca á su propia conveniencia ó perjuicio; y resulta lo único que de la indiferencia puede resultar: el egoismo, la ruin egolatria. A esa indiferencia producida por la falta de fe y de ideales se debe la plaga de la indiferencia general que nos abruma á los españoles, en todos los terrenos, y en las más sencillas aspiraciones, y el bajo nivel en que en la moralidad, en el aprecio de los demás y en el respeto y estima internacional nos encontramos.»

Dicho lo que se me ocurre acerca de la educa-

ción física y moral, diré lo que pienso acerca de la educación intelectual. Aquella es hasta hoy tan deficiente que no consigue formar caractéres ni hacer generaciones saludables, de las que desaparezcan la tísis, la escrofulosis y la holgazanería como desaparecieron, con la Edad Media, las plagas del hambre, de la lepra y de los ejércitos de mendigantes. La educación intelectual, con su desmedida y absurda extensión, sin intensidad en ninguna de sus partes, sólo ha conseguido hacer hombres superficiales, en armonía con las condiciones de la instrucción que reciben, la que tiende á enseñarles muchas cosas, muchas, muchas, con el propósito quizás de hacer grandes eruditos, de que todos sean sabios, pero enseñándolo todo tan someramente, con tales aglomeraciones y confusión de conocimientos, que cuando cada joven termina su carrera, y trata de hacer el balance de lo aprendido, se encuentra con que nada sabe de nada, porque apenas ha tenido tiempo para saludar una sola de las variadas asignaturas que le obligaron á aprobar, no á aprender. Y como el trabajo invertido en estudiar lo secundario, las asignaturas de mera erudición, es robado al estudio de lo principal, de las asignaturas propias de la Facultad respectiva, resulta, con frecuencia, que mientras el abogado no sabe Matemáticas, ni Historia Natural, ni Física, tampoco sabe Derecho, y mientras el ingeniero no sale sabiendo Literatura, ni Psicologia, ni Historia, tampoco sale sabiendo Matemáticas como las debiera saber.

Y esto no es sólo peculiar de España sino que

se observa lo mismo hasta en la culta Francia á cuyos pedagogos y hombres de Estado se les oye asegurar, como observa el autor de *La Enseñanza en el siglo XX*, «que la serie de estudios que se denomina segunda enseñanza se da entre ellos *(y lo mismo pasa con los de facultad)* de un modo atrasado y rutinario, y que esta no cumple su verdadera misión de crear hombres y formar caracteres, sino que, por el contrario, sirve sólo para hacer eruditos, ó jóvenes cuya memoria se rellena mecánicamente de heterogéneos conocimientos hasta el extremo, que un sabio tan reputado como Mr. Julio Lemaitre haya podido decir que «un Bachiller preparado para la carrera de Letras, es decir un joven que no sabe latín, ni griego, pero que en cambio tampoco conoce las lenguas vivas, ni la Geografía ni las ciencias naturales, es un mónstruo, un prodigio de nulidad.»

Todo el mundo conviene ya en que hay que reducir el número de asignaturas, dando al estudio de éstas mayor intensidad, y en que la enseñanza moderna debe basarse en el conocimiento de las lenguas vivas, de las ciencias físicas y naturales y de sus aplicaciones, sin que por eso se deje de rendir culto á todas las manifestaciones del espíritu, en cuanto se refieren á los bienes morales del individuo, de la patria y de la humanidad.

Y en efecto, si los pasados siglos, dedicados á la Filosofía y á la contemplación dieron la preferencia al estudio de las Letras, de la Teología y de los frutos de la imaginación, y si durante el

dominio de los reinados absolutos, ningún derecho tenían los vasallos y ninguno, por lo tanto, les importaba conocer; como cada época exige que el hombre dirija su atención y dedique su actividad á los fines que la caracterizan, si en los siglos guerreros debe ser militar el que aspire á sobresalir, en los siglos industriales han de consagrar todas sus fuerzas y talentos á los problemas de la producción todos los pueblos que no quieran desaparecer ó quedar rezagados; y aquellos en que los ciudadanos tengan legítima y directa participación en el gobierno, como sucede en los parlamentarios, el instruirlos en la práctica y el conocimiento de sus obligaciones y derechos es uno de los deberes más sagrados de las clases directoras. Y no sólo es deber de las clases directoras, sino de todos los que estén en condiciones de hacerlo, la educación política y jurídica de las masas.

Por lo que se refiere á España, ya que á los revolucionarios de 1868 no se les ocurrió á tiempo, todos debiéramos trabajar para llevar, cuanto antes, á las escuelas, Institutos, Universidades y Academias de todas clases, la enseñanza del Derecho político y de aquellas nociones del orden judicial que enseñan al niño el valor del voto y la misión del Jurado, y de las escuelas saldrán ya los que no vendan su voluntad ni tuerzan sus conciencias, de las escuelas surgirá hecha la verdadera revolución.

Entre tanto, dé, por su parte, la juventud ilustrada, multiplicando su actividad, conferencias

populares, sobre los deberes del ciudadano, y procure demostrar que, así como en otras épocas se improvisaban los soldados, hoy se pueden improvisar los sinceros gobernantes. Eduque al pueblo en el ejercicio del Derecho, para despertar su interés hacía la cosa pública, y procure convencerlo de que la causa fundamental de tantos males consiste en la propensión del ciudadano á mirar como cosa extraña los asuntos del Estado, por desconocer, sin duda alguna, que la Constitución nos hace á todos partícipes por igual del poder político.

Preferible á ser ministros y hasta reyes, es ser autores de revoluciones fecundas. Aplique la juventud ilustrada todos los recursos de la Medicina y si estos no bastan proceda á la amputación. Mucho puede hacerse en este sentido por la iniciativa particular; pero á quienes corresponde hacerlo todo es á los encargados de la instrucción pública, que deben cuidar: 1.°, de hacer ciudadanos conscientes; 2.°, de dar gran impulso á las enseñanzas prácticas que requiere el caracter de la moderna civilización, y 3.°, de reducir el número de las asignaturas á las únicamente precisas para el cabal dominio de cada Facultad, y de cultivar menos la memoria y ejercitar más la razón.

Empezando por la instrucción primaria: á la edad de cinco años no debiera haber ni un sólo niño que no ingresase en la escuela elemental, permaneciendo en ella hasta los diez, y no aprendiendo otra cosa, durante todo ese tiempo, que á leer, á escribir y á contar, utilizando como libros

de lectura los consagrados á explicar, en el segundo grado de la primera enseñanza, los deberes políticos y juridicos, para que no careciesen de tal conocimiento los que no quisieran ó no pudieran pasar otros cinco años en la escuela superior. No estudiando otra cosa que Gramática y Aritmética, durante los cinco primeros años de la enseñanza, podrían los niños aprender á leer correctamente, á escribir con ortografia y á conocer de contabilidad hasta la *partida doble*; y no se daria el caso que hoy se da hasta en señores médicos, filósofos y abogados que ponen HABER sin hache, que dividen las sílabas de las palabras, que desconocen las reglas de la escritura y que no saben ni sumar, y en muchos maestros elementales, superiores y normales que se encuentran en el mismo caso, no sabiendo, en rigor, leer, escribir ni contar, y disparatando de un modo peregrino cuando, alentados por su completa ignorancia, hablan, enfáticamente, de Anatomía, de Historia natural y de otras muchas ciencias que se las enseñaron, por el forro, con perjuicio de la Gramática, las Matemáticas y la Caligrafía.

El niño que no pudiese asistir á la escuela más que los cinco primeros años, sería porque se habría de dedicar á las faenas agrícolas ó al aprendizaje de un oficio rutinario, y para éste huelga el estudio de la Geografía, de la Historia, y de tantas otras cosas que olvida apenas aprendidas y las que, por el tiempo y la atención que les dedica, le privan de adquirir sólidamente los principales y más prácticos elementos de la pri-

mera educación. El segundo grado de la instrucción primaria (desde los diez hasta los quince años) debiera dividirse en varias secciones, que comprendiesen los distintos ramos de la actividad, sin perjuicio de continuar en todas ellas el estudio de la Gramática y de adquirir conocimientos generales de precisa erudición y sobre todo de Derecho político; y en este grado y en sus varias secciones cabrían muy bién las nociones de Geografía, Fisiología, Higiene, Historía, Aritmética mercantil, Contabilidad superior, Literatura, Física, Química, Dibujo, Agricultura, Industria, Comercio, etcétera, atendiendo á los deseos y á la vocación de cada grupo de discípulos.

En el Bachillerato ó primer grado de la enseñanza superior debieran, igualmente, concretarse los estudios, como ha pretendido hacerlo en España el conde de Romanones, desde el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, limitando las asignaturas de cada sección á las indispensables para la carrera que el alumno ha de seguir; no exigiendo el Algebra y la Geometría al que ha de consagrarse á la facultad de Derecho, ni la Retórica, el Latín y la Metafísica al que se prepara para la de Ingeniero.

Á cambio de estas asignaturas debiera exigirse en el Bachillerato, al que quiera ser abogado, mucha Historia, mucha Psicología, mucha Lógica, mucha Etica; y al que quiera ser literato, mucha Gramática y Filología comparada, mucha Retórica, mucha Literatura; y en los estudios facultativos enseñar, por ejemplo, al estu-

diante de Leyes mucho Derecho civil, mucho Derecho penal, mucho Derecho mercantil, mucho Derecho político, y mucho menos fárrago del que hoy se le enseña; al médico, mucha Anatomía, mucha Histología, mucha Fisiología, mucha Patología, y mucho, mucho menos de todas aquellas cieneias que, si bien son complementarias ó auxiliares, no siendo esencialmente prácticas, debieran pasar á los estudios del Doctorado; y á los maestros de escuelas mucha Gramática, mucha Filología, mucha Caligrafía y mucha Aritmética, no exigiendo más para los que sean elementales.

Si esto se hiciera, no tendrían la razón que tienen, muchas veces, algunos escolares cuando dicen, de ciertas asignaturas, que lo que les importa no es saberlas sino aprobarlas, porque lo exige la ley, no porque las necesiten para el dominio y el ejercicio de su respectiva profesión.

Al reducirse el número de las asignaturas, y al dar más carácter práctico á todas las enseñanzas, debiera pensarse también muy seriamente en lo que ha dado en llamarse la libertad de la cátedra, que, como ya he dicho en otro capítulo (1), en vez de libertad resulta libertinaje, libertinaje que autoriza lo mismo al sabio que al ignorante ó al malvado á decir y hacer cuanto le viene en gana, con detrimento de la ciencia y de los pobres alumnos que son las víctimas irresponsables é involuntarias. La libertad de la cá-

(1) En el IV.

tedra no establece distingos ni los puede establecer, y mientras el sabio vierte raudales de sabiduría, el ignorante embrutece á los discípulos ó llena sus cerebros de desatinos y superticiones, cuyo fruto es fácil calcular.

¿Cómo se evitan estos inconvenientes sin cohibir la libertad del profesor? Aunque opinen lo contrario los catedráticos autores de libros de texto, con los qué se viene haciendo un comercio inmoral y escandaloso, á mí no se me ocurre otro medio que estableciendo el texto y el programa únicos, para cada asignatura en todos los centros docentes de la nación; encargándose de seleccionarlos tribunales ó jurados rectos y competentes.

Al alumno no se le podrá exigir entonces, para el acto del examen, más conocimientos de los que exponga dicho libro, con sujeción á dicho programa; pero el catedrático podrá ampliarlos y comentarlos en sus explicaciones, para que saquen el mayor fruto que puedan los más aventajados.

Mas, ¡y esto es lo grave y difícil! ¿Cómo se hacen ó se encuentran profesores de verdaderas dotes pedagógicas, de verdadera ciencia en el ramo que cultivan, de claridad en la exposición y de verdadero amor á la enseñanza de su asignatura?

Hoy se nota que, mientras el alumno sólo persigue aprobar, el profesor, salvo honrosas y muy raras excepciones, sólo procura *llenar el expediente,* pasar la hora de la clase explicando, sin preparación, las lecciones de una asignatura que

no es la de su vocación, pero cuya plaza ganó en vez de la que deseaba. Así es que desconoce los progresos del ramo del saber que está obligado á difundir, y el resultado de sus tareas se reduce á que sus alumnos cubran también las apariencias y aprueben sin saber nada; y todo por carecer de vocación y de aptitudes para el cultivo de una enseñanza que se ve precisado á dar, no por amor sino por necesidad, y que es con frecuencia contraria á la de sus aficiones favoritas; la que por la organización social actual y por el anormal funcionamiento de todas las corporaciones no puede explicar con el fruto que la explicaría y que por circunstancias especiales explica otro que á lo mejor sólo tiene dotes para la que explica él. Ejemplos los hay á porrillo; pero á fin de no molestar á nadie con mis citas, á la vez que para aprovechar la ocasión de consignar una injusticia que aun no ha sido por nadie reparada, citaré aquí uno del que soy yo la víctima y que demuestra lo difícil que se hace, en esta patria de oligarcas y caciques, desarrollar la verdadera vocación del personal docente y conseguir que progrese la enseñanza.

Yo, que sabe Dios qué asignatura llegaré á explicar, si me favorece la fortuna en cualquiera de las oposiciones á que pueda asistir, por mis vehementes deseos de ser catedrático, creo que nada explicaría con tanto fruto como una clase de Sociología jurídica, ciencia por la que tengo verdadera pasión, ciencia á que me he dedicado casi desde que principié á estudiar.

Lamentando, cuando vine á Madrid, que esta enseñanza no se diese en el Doctorado de Filosofía y Letras, y sobre todo en el de Leyes, para que conocieran los futuros abogados la poderosa influencia que los cambios y evoluciones sociales han ejercido en el desarrollo del Derecho civil, del político, del penal, del mercantil, del internacional y, en suma, de la vida toda del Derecho; apreciando en cada uno de los estados ó períodos históricos, desde el más primitivo hasta el que ha producido á las teorias socialistas y anarquistas, las ideas y los juicios preponderantes en cada secta y en cada época, acerca de la familia, de la patria, de la propiedad y del Estado, lamentando, repito, que esto no se enseñase ni en nuestro primer centro docente, se me ocurrió establecer una cátedra libre para demostrar prácticamente la importancia de tales estudios y conseguír, después de demostrarla, que se crease la cátedra oficialmente y que saliese á oposición, para luchar hasta ganarla y seguir dedicándole toda mi vida.

Había un camino más hermoso para establecer y obtener en propiedad dicha cátedra, con arreglo á los artículos 238, 239 y 240 de la ley de Instrucción pública de 1857, que han respetado todos los ministros, y que dicen así:

«Art. 238. Las cátedras de la Universidad Central, correspondientes á los estudios posteriores al grado de Licenciado, que determine el Reglamento, podrán proveerse en personas de elevada reputación científica, aunque no pertenezcan al profesorado.

Art. 239. En los casos de que trata el artículo anterior, presentarán un candidato, para obtener la cátedra, el Real Consejo de Instrucción pública, otro la Facultad de la Universidad Central á que pertenezca la vacante, y otro la Real Academia á cuyo instituto corresponda la ciencia objeto de la asignatura. Si la vacante no correspondiese á ninguno de los ramos del saber que se cultivan en las Reales Academias, propondrá dos candidatos el Real Consejo de Instrucción pública. El Gobierno proveerá la cátedra en uno de los candidatos presentados por las expresadas Corporaciones.

Art. 240. Los catedráticos así nombrados no figurarán en la escala de profesores y gozarán desde luego el sueldo anual de 30.000 reales, que será compatible con el goce del haber que les corresponda por cesantía.»

Cuando pensé en crear mi cátedra, no solo carecía de esa elevada reputación científica, sinó que no había publicado un solo libro de Sociología, que contribuyese á proporcionarme tal reputación; ni era hijo, sobrino ó yerno de ministro para que el Gobierno me la improvisara ó atropellase la Ley para favorecer mis intereses.

No me quedaba otro camino que el que ya había recorrido, entre otros, el sabio introductor de los estudios de Antropología en España, Doctor D. Manuel Antón y Ferrandi, más afortunado que yo, porque su cátedra, al establecerse oficialmente, salió á oposición y la obtuvo él, como era lógico. A falta de otros medios, tenía yo que

adquirir, á pulso, con mis asiduas conferencias, la reputación que deseaba.

Aunque me fundaba, para establecer mi cátedra, en el artículo 1.° del Decreto-ley de 26 de Diciembre de 1868 y ostentaba además el título de doctor, no era cosa tan fácil, como yo me imaginaba, obtener el permiso para explicar, ni aún libremente, una asignatura nueva en la Universidad Central, donde la Sociología era cosa tan novísima que fuí el primero á quien se le ocurrió enseñarla, en un centro docente de la Península; cuando el Sr. Gamazo no soñaba en volver á ocupar la cartera de Fomento, ni tenía siquiera conocimiento de esta ciencia.

Para conseguir el citado permiso, siendo ministro de Fomento el señor conde de Xiquena, tuve que dirigir al Rector, con fecha 8 de Noviembre de 1897, una solicitud, que resultaba una verdadera Memoria, demostrando la utilidad y necesidad de dicha asignatura en los doctorados de las Facultades citadas. Esta solicitud pasó á informe de cada uno de los dos claustros que reconocieron la conveniencia de tal enseñanza; pero antes de concederme la autorización, y con el objeto de que demostrase mi capacidad, me exigieron un programa, que tuve que redactar en el acto, para que, cómo la solicitud, también fuese examinado por las ponencias y los claustros respectivos. Después de presentar estos trabajos y de vencer dificultades infinitas, pude obtener el permiso que deseaba y que me comunicó el Sr. Rector en oficio fechado el 14 de Junio de 1898.

Estaba finalizando el cursoy tuve que aplazar, hasta los comienzos del siguiente, la apertura de mi cátedra, la que inauguré el 26 de Octubre de 1898, teniendo la satisfacción de contar, entre mis alumnos y mis oyentes, á sabios catedráticos y reputados hombres de ciencia. Los jóvenes desaparecieron á los pocos días, pero la gente seria no dejó de concurrir; observando yo, con el gusto consiguiente, que el que iba una vez seguía asistiendo, y no volvía solo sinó acompañado de caras nuevas, que indudablemente atraía él con sus referencias.

Todo habría marchado á pedir de boca, para el fin que me proponía, y seguramente le hubiera alcanzado si D. Germán Gamazo no hubiese venido á desempeñar la Cartera de Fomento. Con el deseo de reorganizar la enseñanza, consiguió para ello, dicho ministro, una autorización amplia de las Cortes, y el 30 de Septiembre de 1898 quedó firmado el Real decreto reformando las Facultades de Ciencia y Filosofía y Letras. Por este Real decreto se introducían, en el primer grupo de la última Facultad, la asignatura de Filología comparada de latín y castellano, no explicada antes por nadie, y en el quinto la de Sociología que yo había iniciado.

Era de presumir, y era lo lógico, que por oposición se cubriesen lasdos plazas, yque, de cubrirse alguna por concurso, sería la de Filología, que nadie desempeñaba oficial ni libremente; cubriendo, en atención á mis derechos, la de Sociología, que yo venía desempeñando, mediante franca y



reñida oposición, para que cuantos quisieran viniesen á disputármela y el que supiera más se la llevase.

No obstante, ocurrió todo lo contrario. El señor Gamazo, desconociendo y atropellando en absoluto mis derechos, sacó á concurso la cátedra de Sociología (1) y á oposición la de Filología comparada, para que esta se adjudicase, según se empezó á decir, desde un principio, al sobrino de dos ministros: hombre sabio si los hay, estudioso, de gran talento y de mucha y muy buena reputación fuera y dentro de España, el que, al fin y al cabo, consiguió obtenerla; pero el que, á pesar de todos sus talentos, se habría quedado sin ella, de no haber contado con la feliz y principal condición, en este país de la yernocracia, de tener los parientes que tenía, y por virtud de los cuales se la hubiesen adjudicado de todas las maneras, aunque nada valiese ni supiese.

Para obtener este resultado, se publicó en el citado Real decreto del 30 de Septiembre, esta «Disposición adicional.—En virtud de lo dispuesto en el art. 19, párrafos 6.° y 7.° de la ley de presupuestos de 28 de Junio último, se crea en la Universidad Central una cátedra de Filología comparada y otra de Sociología, que serán pro-

(1) Que por fortuna, en esta ocasión, no fué adjudicada á una de tantas medianias sinó á un verdadero hombre de ciencia, á un eminente sabio, á quién yo admiro mucho y de quién más he aprendido; habiendo muy pocos que reunan sus raras condiciones docentes y su estraordinario amor al estudio.



vistas por oposición la primera y por concurso la segunda.

«El concurso tendrá lugar entre catedráticos numerarios de Historia ó Metafísica de las Universidades y deberá ser preferido aquel que haya publicado libros sobre la nueva asignatura ó hecho estudios sociológicos de notoriedad é importancia.» Y con fecha 18 de Octubre de aquel mismo año, aparecieron en el número de la *Gaceta*, correspondiente al 22, los anuncios relativos á la provisión de ambas cátedras.

Esta injusticia, que me hirió en el alma y me privó de seguir dando, en la cátedra de mi predilección, las conferencias de cuya calidad pueden informar los oyentes que tuve, (y que hoy podría explicar con mayores ventajas, porque, dado el carácter de Sociología descriptiva que tiene la cátedra oficialmente creada, sirviendo el estudio de esta, de preparación á los alumnos para el de la Sociología jurídica, no necesitaría perder el tiempo en definiciones y antecedentes de detalle), esta injusticia, digo, y como esta, otras injusticias parecidas, hacen que sea poco menos que imposible, dentro del régimen actual, tener buenos y competentes catedráticos, y que, en vez de aprovechar la verdadera vocación, resulte explicando Estética uno de los más ilustres filólogos de Europa, que consagra á la Filología casi toda su atención, ó Historia Universal el que dedica todas sus fuerzas sólo á la Historia de España, y que, mientras el catedrático de Derecho no lee una revista profesional y sigue atentamente el desarrollo de

la Dramática ó de los estudios psicológicos, el catedrático de Psicología se dedica á realizar investigaciones arqueológicas y á corregir los errores de la Historia política, ó cultiva libremente, y con éxito, las Matemáticas y la Física en las que resulta notable, al paso que una medianía, cuando no una nulidad, en lo que constituye su profesión.

Todos los sistemas empleados, hasta hoy, para la selección del personal docente, suelen dar resultados negativos, porque no se atiende á la obra, sinó á las apariencias del operador, para hacer las pruebas; y así, como un arquitecto puede ser una lumbrera teorizando y no saber después, ni dirigir la construcción de una casa particular, hay profesores que saben hacer ejercicios brillantísimos en el acto de la oposición y carecen en absoluto de dotes para enseñar; por lo que, del mismo modo que, cuando recurrimos á un arquitecto no tenemos presente los libros ó los artículos que escriba, sino los edificios, cuya construcción haya dirigido, creo que daría más resultado que todos los sistemas vigentes el hacer la prueba no en el profesor sinó en los discípulos, no en el operador, sinó en la obra. Para esto se me ocurre proponer un sistema que seria muy laborioso, desde luego, pero que daría resultados eficacísimos: Exigir de los opositores á la cátedra vacante que la expliquen, á la vez (en las distintas aulas que se les proporcionen), durante cinco, más ó menos años, y dar á los alumnos libertad para matricularse en las clases de los opositores que más les agraden.

Al final de cada curso, podrán realizar aquellos el examen de prueba ante un tribunal de jueces competentísimos y rectos, del que no forme parte ninguno de los profesores aspirantes, y al cabo de los años prefijados, deberá adjudicarse la plaza al que, durante ellos, hubiese conseguido presentar mejores discípulos, al que, en la práctica, diera mejores resultados.

Esto ofrecería la doble ventaja de que adquiriese el cátedratico, así nombrado, hábitos de trabajo en sus estudios y que, en lugar de echarse á dormir, como sucede hoy, después de asegurarse la posesión de la cátedra, siga, por la ley de la inercia, el impulso recibido durante el tiempo de las pruebas.

Sin embargo de todo lo dicho, que no pasa de ser la espontánea emisión de ideas particulares, en los Estados parlamentarios, en donde todos los gobernantes, que deseen acertar, deben inspirarse en las corrientes de la opinión y en la voluntad de las mayorías, (para que las reformas tengan más estabilidad de la que hoy tienen, por ser obras personales del encargado de una cartera y tener sus sucesores el prurito de meterse también á reformar), debiendo todos los ministros posponer sus propias iniciativas á las exigencias de las masas conscientes, así como, para las cuestiones obreras, leyes de accidentes del trabajo, etc. etc., debiera el de la Gobernación invitar, para que le ayudasen á su obra, con la Comisión de reformas sociales, á los representantes de los círculos y gremios de trabajadores, el ministro de Instrucción

pública que, procediendo de buena fé, quisiera eformar eficazmente la enseñanza y que dicha reforma tuviese estabilidad, por no poder ser considerada como obra personal suya, sino como obra colectiva y nacional, creo que debiera empezar por convocar un Congreso, en el que tomaran parte todos los establecimientos docentes. Y si la educación del ciudadano había de ser completa, esto es, física, intelectual y moral, y si se le había de dar unidad á esta educación, haciendo pertenecer al organismo de ella todos los centros de enseñanza, lo mismo los civiles, que los militares y hasta los eclesiásticos, bajo una sola dirección ó Consejo superior verdad, no considero difícil, ni que dejaría de dar inmejorables resultados, el conseguir que cada Facultad, cada Academia, cada Colegio, etc., etc., del Estado, eligiese, por acumulación, á diez de sus individuos (1), para formar dicho Congreso, y que éste, una vez constituído, se encargase de resolver todos los problemas de los profesores, de las asignaturas, de la legislación y de la reorganización, en suma, de la Enseñanza oficial: estudiando y redactando un plan completo, para que después lo discutieran y aprobaran las Cortes, si es que éstas, para evitar entorpecimientos y demoras, no autorizaban y aprobaban, de antemano, el resultado de aquel; en el que los delegados de las Facultades, Academias y Colegios

(1) Debiendo ser los elegidos, no sólo de entre los profesores, sino también de entre los estudiantes, de los que dan y de los que reciben la educación, para que tan importante problema pudiera ser estudiado, en todos sus aspectos, por los competentes en cada campo.

procurasen pronunciar pocos discursos y verter muchas ideas, no lucir las facultades oratorias y atender á lo positivo y á lo práctico, hacer y no decir, que es lo necesario y conveniente.

Y siendo obra, no de un ministro, sino de todo el cuerpo social, ó sea de sus mejores representantes, las reformas serían respetadas y tendrían estabilidad; para lo cual, y en previsión de futuros intentos perturbadores, deberían establecerse plazos fijos, durante los cuales no se pudiese modificar la organización ó el carácter de la Enseñanza, y al terminar esos plazos, y hacerse indispensable proceder á la revisión, no los ministros, sino los Congresos, como el indicado, deberían ser los que la realizaran.

LOS ORGANISMOS DEL ESTADO

La confusión lamentable que existe en las atribuciones de los tres poderés del Estado: el legislativo, el ejecutivo y el judicial, es la causa principal del desorden espantoso, que se nota en todos sus diferentes organismos, faltos de la indispensable autarquía y esclavos, á todas horas, de las intrigas políticas.

Así vemos que los tribunales de justicia, por las relaciones de los políticos en el medro de los jueces, se apartan, con frecuencia, de su sagrada misión, y algunos de sus miembros faltan, diariamente, á la ley y á su conciencia, por servir á un ministro que mañana les hará ascender.

La instrucción pública, dirigida, casi siempre, no por los encargados de ella, sino por un intruso, que ignora lo que es una Universidad, sufre todos los días, reformas extravagantes y absurdas, que redundan en perjuicio de la ilustración nacional.

El Ejército, conquistador de los modernos derechos políticos, y que tan grandes reformas está

reclamando hoy en los pueblos latinos, vive postergado y sin fuerzas, no acordándose nadie de los que siempre están dispuestos á morir en defensa de la patria, sino cuando se les necesita para que derramen su sangre.

Todos los ramos de la administración pública sufren las consecuencias del desquiciamiento general, pues hasta los empleados, sin seguridad en sus cargos, carecen de estímulo para el cumplimiento de su deber.

Para terminar con este estado de cosas, se hace indispensable deslindar los campos de los tres poderes esenciales, dando la necesaria autarquía (1) á todos los organismos y teniendo cada uno de ellos su reglamento ó programa de deberes y derechos, para que obren, con independencia de los demás, en el cumplimiento de su respectiva función.

En lugar de acceder á la decantada autonomía provincial, que convierte á la patria en girones, debiera terminarse, en absoluto, con toda división política territorial. Hoy, los Municipios son como fragmentos de una entidad perfectamente diferenciada, dentro de la nación; esta entidad es la provincia, que mientras persista, como tal provincia, de cualquier modo que esté constituída, contribuirá á impedir la unidad nacional, fomentando las tradiciones, las lenguas y las costumbres regionales que más la diferencien de las otras;

(1) Derecho á gobernarse, no á legislarse, como ya queda advertido en otro capítulo.



logrando en cierto modo que la vista de los ciudadanos no se eleve hasta el todo nación, y haciendo que sus ideas y sentimientos no traspasen los mezquinos límites de la comarca en que nacieron y viven.

Si se borrasen los linderos de todas las provincias, aboliendo los inútiles resortes de gobernadores y Diputaciones provinciales, y se pusiese á cada pueblo en relaciones directas con el Gobierno central, sin necesidad del pernicioso intermediario, los que hoy no son más que fragmentos de una parte, serían verdaderas unidades del todo nacional, y podrían, desde luego, ser autárquicos para cuanto comprendiese su esfera de acción.

En lugar de acceder á las absurdas pretensiones de la descentralización municipal y provincial, lo que hay que descentralizar son las funciones de los organismos del Estado; en vez de pedir que la provincia y los Municipios se administren y hasta se legislen por sí mismos, lo que hay que pedir es, que las funciones que el Estado ha encomendado á estas corporaciones vuelvan á ejercerse y se ejerzan solamente por los organismos á que corresponden; que cada organismo recoja, de la provincia y de los Municipios, las atribuciones que éstos usufructúan indebidamente, como administradores ilegales ú oficiosos, por lo menos, del Gobierno, y que no sean las provincias ni los Municipios, sino los funcionarios de aquellos organismos á quienes cada cosa pertenece, los que recauden las contribuciones, dirijan las quintas, presidan las elecciones, intervengan en la enseñanza, etc.



Es tan fuerte la tendencia de todos los pueblos cultos hacia esta nueva organización, que, á todas horas, la vemos irse traduciendo en hechos.

En confirmación de esta verdad, un centro de enseñanza, como la Universidad de Madrid, se expresaba de este modo, en el informe pedido al Claustro de profesores por el Ilmo. Sr. Rector, con motivo de la circular que el Director general de Instrucción pública le dirigió el dia 4 de Enero de 1894.

«Parece que ha llegado el momento de que las Universidades digan á los poderes públicos la célebre frase de Franklin: *Dejadnos gobernar y no gobernéis demasiado*. Puedan ellas, y dentro de cada una, las Facultades y las Escuelas regirse, gobernarse y administrarse; puedan iniciar y desarrollar el plan de enseñanza y designar los que han de darla; puedan nombrar las autoridades académicas y todos los demás funcionarios; puedan administrar sus recursos, para adoptarlos á las necesidades de los distintos institutos, y entonces, tendrán la facultad y la obligación de mantener el orden y la disciplina, lo mismo entre alumnos que entre profesores, y entonces, los medios de lograrlo y con ello la responsabilidad que es consiguiente. En resumen, el Claustro entiende (entre otras cosas): 1.° Que ha llegado el momento de cambiar de régimen, dejando á las Universidades que se rijan, gobiernen y administren por sí propias, limitándose, á lo estrictamente preciso, su dependencia del Estado, y llevando á cabo la transición de uno á otro sistema, con la prudencia

que lo delicado del problema reclama. Y 2.° Que entre las medidas que tal trasformación implica, hay algunas que el Poder ejecutivo puede adoptar, desde luego, y que favorecerían la conservación del orden y de la disciplina, tales como el nombramiento de las autoridades académicas, á propuesta del Claustro ordinario y juntas de Facultad, la designación de los profesores auxiliares y la subdivisión de las clases en secciones, á juicio de las Juntas y á petición de los profesores respectivos.»

En suma, las aspiraciones del Claustro no son otras que las de recabar la autarquía de todos los establecimientos docentes y de que la enseñanza oficial no esté dirigida, ni administrada por los privilegiados de la política, sino por un Gobierno especial ó Consejo superior, compuesto, en absoluto, de los catedráticos activos más sabios y competentes.

Si se le preguntase al Ejército por las razones de sus deficiencias y por los medios de corregirlas, de fijo que contestaría también en estas ó parecidas palabras: ¿Quiere por ventura el Estado, que las reformas militares sean prudentes y beneficiosas? ¿Quiere que el militar deje de ser republicano ó monárquico y no sea más que militar y sólo militar? ¿Quiere que la fuerza armada no falte jamás á su disciplina y deje de sublevarse por las ideas de tal ó cual partido? Pues, deslíguela, en absoluto, de sus relaciones con la política, y que no haya coronel ni general que ascienda sin otros méritos que la amistad de un personaje influyen-

te; déjela que se gobierne, dirija y administre por sí misma, mediante un Consejo superior verdad, compuesto de los que han encanecido en sus filas y de los que más talento han demostrado, aunque cada cuerpo tenga su consejo particular, para lo que sólo á él atañe. Y puesto que la misión del Ejército no es otra que conservar el orden interior y asegurar la posesión de los terrenos conquistados déle un programa de las obligaciones que ha de cumplir y déjelo vivir sin trabas y sin más relaciones con los gobernantes del país que las meramente precisas y cuando la ocasión sea llegada.

Consultemos á los representantes de la Justicia, y escucharemos las mismas lamentaciones. Y si, de este modo, interrogásemos á todos y á cada uno de los organismos del Estado, todos y cada uno nos contestarían igual; pues, si la Hacienda pública deplora el verse administrada por unos advenedizos, que la trastornan, en vez de estarlo por los empleados más viejos y competentes en sus asuntos, el Cuerpo diplomático se queja de que, en lugar de salirde su seno los diferentes ministros plenipotenciarios, vayan á ocupar estos puestos, los que ni siquiera han sido agregados á embajada.

Nada tan necesario como la autarquía, para su régimen interior, de todos los organismos del Estado si queremos que en ellos impere la moralidad.

Los Cuerpos colegisladores deben ser, como es lógico, los que legislen sobre cuanto á los su-

sodichos organismos se refiera, en sus relaciones externas, ya entre sí de unos con otros ó ya con el resto de la nación; mas, por lo que á la vida íntima de cada uno toca, esto es, al ejercicio de sus funciones respectivas, debieran disfrutar de la más completa independencia.

El ingreso de los funcionarios, inamovibles en todos los organismos, convendría que fuese por rigurosa oposición y los ascensos por antigüedad ó méritos especiales reconocidos por las Cortes, hasta llegar al puesto de Ministro y presidente á la vez del Consejo superior del cuerpo.

Este Consejo se hace indispensable en cada uno de los distintos organismos (desde el instante en que sean autárquicos), para que actúe de verdadero cuerpo consultivo, comisión técnica de reconocida autoridad; para que estudie y presente al Parlamento todos los planes y reformas que éste le encomiende, y para que vele por los deberes y derechos de la clase; impidiendo que los políticos vuelvan á adquirir la corruptora facultad de dar empleos, dando publicidad á todos los hechos punibles, á fin de que no queden sin el inmediato correctivo tantas ilegalidades como hoy quedan, y constituyendo tribunales de honor que castiguen severamente al funcionario que delinca, hasta conseguir que los mejores se impongan, poco á poco, á los peores, y se regenere la Administración.

A fin de evitar las perturbaciones que las frecuentes é impremeditadas reformas ocasionan, en todos y en cada uno de los cuerpos en que se

realizan, debieran limitarse las atribuciones del PODER LEGISLATIVO, fijando un plazo de diez ó veinte años, durante el cual no pudiese introducir alteración alguna. Pasado este plazo, y para evitar el estancamiento, convendría que procediese, de acuerdo y con la cooperación de los Consejos respectivos á la revisión de las funciones y de la extructura de cada organismo.

Nada tan facil como llegar á este desideratum del *Poder ejecutivo*, en los pueblos donde existe el sistema parlamentario: Examinados por las Cámaras los expedientes de los funcionarios más antiguos, ellas podrían ser las que eligiesen los primeros Consejos, y las que pidieran á estos, una vez constituídos, el estudio de las modificaciones que cada organismo, exigiese para que lo discutiera y aprobara el *Poder legislativo*, cuyas funciones no deben ser otras que las de legislar, sin influir para nada en los asuntos del personal ni en el régimen interior de los ramos de los otros poderes.

Hoy nadie habla más que de derechos, nadie habla de sus recíprocos deberes; hay (como en otro lugar he consignado) verdadera indigestión de los primeros y ayuno de los segundos excesivo, cuando debieran los *deberes* preceder á los DERECHOS en todas las relaciones de la vida y sobre todo en las políticas. Por no suceder así, desde el general hasta el soldado, en el Ejército, desde el ministro hasta el último empleado, en la Administración, y desde el primero hasta el último de los ciudadanos, en el orden civil, todos alegan sus privilegios y prorrogativas para no admitir ó

renunciar los cargos delicados y penosos ó para eludir el cumplimiento de las exigencias del Estado. Este grave mal podría evitarse, en el terreno oficial, suprimiendo las consultas que suelen hacerse á los interesados antes de conferirles las funciones políticas ó militares para las que son más aptos á juicio de la nación ó sus representantes, y, en el terreno social, obligando á todos los ciudadanos á la aceptación de aquellos puestos en que, por sus virtudes y talentos especiales, se hagan necesarios para el bien de la comunidad.

Esto se conseguiría con la redacción de una ley en la que se hiciese constar «que todos los individuos nacionalizados en un territorio, estaban obligados sin derecho á que se les consultase, de antemano, ni á poder dimitir, bajo ningún pretexto, á desempeñar fielmente todos los cargos que el Rey ó sus ministros, por delegación, les confiasen.»

Ahora bien, para que las leyes no estuvieran sólo escritas y se hiciesen efectivas en todos los órdenes, convendría que desapareciesen las legislaciones especiales y que se rodease del mayor prestigio al *Poder judicial;* concediendo la mayor independencia á todos los tribunales, exigiendo á los jueces la mayor responsabilidad, en el ejercicio de su elevado ministerio, no admitiendo la justicia popular sino, administrada verbalmente, para faltas y delitos leves, y redactando códigos severísimos y de breve articulado para la represión de todas las trasgresiones.

Pero tanto la reorganización de la Adminis-

tración de justicia como la de cada uno de los organismos del Estado no debe depender de la iniciativa de los ministros, sino de sus Consejos respectivos, como queda indicado. Y mientras las cosas sigan como están, mientras el régimen parlamentario no se modifique, solo conseguirán los ministros hacer algo duradero y útil, poniendo gran cuidado en no hacer nada, esto es, en no hacer nada por propia iniciativa, en no tratar de imponer su criterio al criterio general.

Siendo tan fácil como es, con esta norma, conseguir llegar á ser un buen ministro, es de presumir que los que no lo logran carecen en absoluto hasta de sentido común ó ignoran, y esto es casi más grave, el carácter de los Gobiernos parlamentarios. En estos, no es el Secretario del Rey absoluto el que ha de estudiar y resolver por si los dificiles problemas de Estado; son las masas, es la voluntad nacional, es la opinión pública, son las mayorías en las Cámaras, las que, con arreglo á las modernas Constituciones, deben estudiarlo y resolverlo todo, para que todo lo estudiado y lo resuelto lleve el sello nacional. La misión del ministro se reduce á saber interpretar y dirigir discretamente tanto las aspiraciones como las resoluciones del país.

¿Por qué no lo hacen así todos los ministros? Porque no todos los ministros tienen la suficiente capacidad, y porque muchos de ellos llegan á la posesión de una cartera, desconociendo hasta el Derecho político y por consecuencia las condiciones del Régimen y el carácter de la Constitución.

¿Y por qué no son aptos todos los ministros? Porque no hay cosa más difícil, para el Presidente de un Consejo, que el saberlos selectar; porque la intriga entra por más que el mérito en la formación de los Gabinetes, porque mientras el sabio es todo modestia y se oculta, el ignorante es todo astucia y se sabe exhibir con oportunidad, y porque, para que el Presidente de un Consejo pudiese contar con probabilidades de acierto en la elección, tendría que romper con la rutina, que ha establecido el que sólo se busquen los ministros entre los que cuentan con historia parlamentaria y con, fundada ó infundada, reputación, y tendría, además, que poseer, tal Presidente, en la política, el talento de Napoleón en los asuntos militares, para que así como éste sabía encontrar un Mariscal en un soldado, prescindiese aquel de los viejos rutinarios y supiese encontrar un gran ministro en el más ignorado de los ciudadanos ó en el ultimo oficial de la Administración.

LOS MUNICIPIOS Y LAS CÁMARAS

Dado el nuevo carácter de los partidos que se están formando, es de suponer que, en plazo más ó menos corto, en vez de hallarse constituído el Municipio por unos Concejales de tal ó cual color político y al Congreso por unos diputados de tal ó cual marca, y de color político también, se encontrarán compuestos, uno y otro, por un número proporcional de Delegados de cada clase y organismo social, á quienes sólo les anime el deseo de armonizar sus intereses y, sin perjuicio de ninguno de ellos, administrar rectamente al pueblo y á la nación.

Esta evolución la harán las mismas clases, sin que sea conveniente, en su principio, que el Estado intervenga para nada. Bastaría que interviniese para que se interrumpiera y falseara la constitución de dichos organismos; aunque por un decreto especial se obligase á que las elecciones se hiciesen, desde luego, por clases, siendo los elegidos de la misma de los electores. Mientras los ciudadanos no se vayan educando, debe res-

petarse íntegro el vigente sistema de sufragio, como aconsejan los firmantes del programa que transcribo en el capítulo noveno, para que expontaneamente se empiecen á interesar todas las clases en elegir candidatos de ellas mismas.

Lo único que el Estado puede y debe hacer es aconsejar esta conducta y dejar de ejercer la coacción gubernamental.

Si el Estado no hace esto, si trata de crear trabas al desenvolvimiento social, al empezar á organizarse los productores y contribuyentes en la capital, en el pueblo y en la aldea, para que los respectivos comités profesionales lleven á los concejos y á las Cortes representantes que sean defensores de sus intereses é intérpretes de las aspiraciones del país, si no se les escuchase por quienes debieran ser escuchados, aunque sólo existieran comités en una tercera parte de la nación, como estos comités resultarán verdaderos Municipios, pudiendo contarse con ellos para el caso de una protesta colectiva, ¡calcúlese el efecto que produciría el sólo anuncio de convocarse unas Cortes nacionales enfrente de las falseadas por la influencia oficial y como si éstas no existieran!

Si nada debe legislarse, por ahora, en lo que se refiere al Municipio y al Congreso, el Senado reclama algunas reformas, inmediatas, en casi todos los paises donde continue el sistema bicameral, haciéndolo accesible á todas las categorías de los organismos en él representados, para que no suceda, como hoy ocurre en España, que sólo los generales representan al Ejército, en lugar

de representarlo á la par los jefes, los oficiales y todas las gerarquias de subordinados; negando, con valentia, toda representación á las clases que no ejercen ya funciones sociales y dandosela á las que han nacido á medida que aquellas se han hecho innecesarios.

En algunas naciones monárquicas se encuentra en este caso la nobleza que, en vez de contribuir á sostener los prestigios y el engrandecimiento de la Corona, como ha ocurrido siempre en Inglaterra, ha sido la primera en combatir sus privilegios y en debilitar su poder, dejando por su parte de llenar el fin para que fué nacida.

Por lo que ataña al Congreso ó Cámara baja, tan no creo que deba reformarse, que lejos de excluir de él, por ahora, como pretenden ciertos elementos, la representación de los funcionarios oficiales, más bien debiera admitirse ó dar cabida en su seno á un número igual de cada ramo de empleados: de la Administración, del Ejército, de la Instrucción pública, etc., etc., aunque no admitiendo, fuera de ese número, ni un solo individuo más de los que cobrasen sueldos del Estado; los cuales deberían estar siempre en una gran minoría con relación á los representantes de las clases productoras y contribuyentes.

«¿Cuándo se ha visto á los criados—me objetará, al leer esto, algún sociólogo—intervenir en las resoluciones de sus amos? Si se les ocurriera á los dueños de una hacienda, investir á los dependientes de poderes iguales á los suyos, para tratar de los gastos ó de la organización de los ser-

vicios, no es dificil suponer en beneficio de quienes recaerían todas las resoluciones. El funcionario publico no es más que un criado de las clases productoras y contribuyentes de la nación; desde el momento de entrar al servicio de esta, mediante una renumeración, renuncia implícitamente á sus derechos políticos, como renuncia á tomar parte en las deliberaciones de un Ayuntamiento el concejal que prefiere desempeñar, por un sueldo, cualquier cargo municipal; necesitando renunciar al cargo que sus electores le dieron para aceptar el que le den los otros elegidos.»

Enfrente de los que así opinan están los que consideran que el funcionario es ante todo un ciudadano, como los demás, y que no por entrar al servicio del Estado, como podría haber entrado al servicio de una empresa particular, ha de perder sus derechos.

Yo me inclino á dar la razón á los primeros, por que los empleados de las empresas particulares no legislan sobre éstas, pero los del Estado legislan sobre éste en cuanto obtienen la representación popular. Sin embargo, creo que por ahora deben seguir obteniéndola en la proporción indicada, por que desconociendo en su mayoría los representantes de las otras clases los múltiples asuntos de los distintos ramos de la Administración, se hace útil y hasta indispensable un elemento instruído y competente que, contrarrestando la ignorancia de los más con la palabra, esté en minoría númerica para no decidir en las votaciones.

El día en que las clases productoras adquieran mayor ilustración, cuando después de muchos años de perder su actual indiferencia y de mostrar interés por los asuntos públicos, lleguen á dominarlos por completo, cuando no necesiten mentores, ni uno sólo de los dependientes del Estado deberá compartir con ellas la delicada obra de la legislación. Y así que estén robustecidos los partidos económicos nacientes no deberá persistir el sistema bicameral, y entonces será oportuno legislar sobre las elecciones de las Cortes y de los Municipios.

El sistema de las dos Cámaras, lógico en alto grado en Inglaterra, no lo es ni puede serlo en los países democráticos, en los que habrá de sustituirle el sístema unicameral.

En la Gran Bretaña, donde aun se conservan vestigios feudales, no siendo el Rey sino el primero entre los Lores, y llenando la nobleza su misión, fueron indispensables las dos Cámaras desde que princípió el movimiento industrial y el encumbramiento de la timocracia: Los nobles, dueños de casi todo el suelo y representantes legítimos de la riqueza territorial, no podían dejar su puesto á las nuevas clases productoras, representadas por los industriales, los comerciantes y los banqueros; pero tan poco podían negarles participación en el Gobierno cuando, con la vida de los negocios, empezaban á cooperar al engrandecimiento del país. Para darles dicha participación sin detrimento de la nobleza, fué natural que se creara la Cámara de los Comunes, sin abo-

tir la de los Lores, y será natural que persistan las dos, mientras los nobles y los timócratas tengan igual poder.

En los pueblos latinos han sido hasta ahora convenientes para el triunfo de las teorías democráticas.

Estando representadas en el Senado las corporaciones y las clases, fué muy útil al Congreso donde las individualidades representaban las ideas. Mas, conseguida la victoria y consignados en la ley los programas de los partidos más avanzados, la representación de las individualidades y la subsistencia de las dos Cámaras no tiene justificación.

Hoy se imponen los problemas económicos, los de interés exclusivo de las clases, de cuyo desarrollo depende el nacional, y como no existe individuo que no pertenezca á esta ó la otra de las que componen la nación, basta ya con una sola Cámara, donde todas esten representadas, sin que esto quiera decir que los individuos prescindan de sus ideas, sino que, en vez de ir agrupados alrededor de una bandera política, vayan todos agrupados por la comunidad de sus inteses respectivos; debiendo ser el sistema de las futuras elecciones no el de las individualidades, por distritos, sino el de las clases con independencia del territorio; concediendo, á cada una, un número determinado de representantes de su mismo seno y haciéndose las elecciones por acumulación: sumandose los votos de los de igual clase de toda la localidad para la constitución de los Munici-

pios, y de todo el país para la constitución de las Cortes.

De esta manera, no se considerará nada tan hermoso como el Régimen parlamentario puro, mediante el cual pueda el pueblo legislarse sin trabas á sí mismo; desaparecerá el caciquismo; no moverá al elector el deseo del medro personal, como sucede en las elecciones por distritos, sino que por el común interés dará su voto al que sepa que es más digno; las notabilidades de cada ramo serán preferidas á los hombres vulgares y la Cámara llegará á constituirse por los más eminentes en los distintos campos de la actividad.

No habiendo ministros de carácter político, desapareciendo de las Cortes los actuales y todos los oligarcas, desaparecerá el interés de bandería, y el que valga y llegue al Parlamento se impondrá y flotará, no por la intriga sino por sus méritos. Habrá directores de los distintos grupos que surjan espontáneamente en cada legislatura y habrá caciques, si queréis darle este nombre al que domine por su influencia moral, no por el reparto de favores oficiales, á los demás representantes; pero esos caciques no serán perjudiciales sino beneficiosos.

Si esta transformación no hubiera de hacerla el tiempo, sino un dictador eminente, se haría preciso, desde luego, una vez introducidas en la Constitución, por un golpe de Estado, las alteraciones necesarias, mientras se constituían la nueva Cámara y los nuevos Municipios por las clases productoras, para asegurar la tranquilidad pública

durante la implantación de todas las reformas y como garantía para las Instituciones, se haría preciso, digo, que fuesen militarmente ocupadas todas las capitales de provincias y ciudades de importancia, confiriendo el mando de las fuerzas á los generales y jefes que el Rey ó Presidente de República considerase más de su agrado.

La patria política de ayer y la nacionalidad económica de hoy

Cuando los miembros de cada una de las comunidades primitivas eran propietarios en común de las tierras que sus tribus ocupaban y enemigos naturales, á la vez, de los miembros de las otras tribus, no conociéndose entonces el derecho internacional ni el de gentes, el individuo de una comunidad, que traspasaba los límites de su territorio, podía ser muerto con la mayor impunidad por un extraño cualquiera, y nada poseía lejos de los suyos: ni dioses, ni familia, ni bienes, ni el derecho á vivir. De aquí el supersticioso horror al ostracismo, En cambio, en el territorio ocupado por su tribu, encontraba quien le protegiese, pastos con que apacentar sus ganados, valles que labrar, dioses y familia. Y este territorio fué su patria, juntamente natural y política, su elemento tan indispensable á él como el agua á los peces.

Este concepto de la patria confundido con el de la propiedad, se conservó tan arraigado en todos los pueblos que, aun después de originarse la

desigualdad entre los hombres, solo iban á la guerra los que tenían riquezas que defender, los propietarios, en tanto que á los desposeidos, á los esclavos (procedentes de los prisioneros), destinados exclusivamente á los trabajos manuales, les estaba prohibido el uso de las armas, porque no teniendo nada que defender á no ser su independencia, las hubieran dirigido contra sus señores.

Nace la entidad patria así como el amor á ella de dos sentimientos paralelos y antitéticos, que son los que dan origen á las primeras sociedades, el de simpatía y el de egoismo, que nos llevan hacia los seres que tienen nuestra misma figura y nuestros mismos hábitos con tanta más fuerza cuanto más nos espanta la figura de los otros seres que nos rodean. Fomentan el desarrollo del egoismo los apetitos de la materia y las pasiónes que corresponden á las necesidades físicas, y el de las simpatías el trato frecuente, las relaciones constantes entre los que habitan un mismo valle ó territorio.

De aquí que sean carácteres inherentes á la patria política, ó primítiva forma del Estado, la unidad de raza, de lengua, de religión, de suelo y de historia; y de aquí también el que en cada patria se considere á los extranjeros como impuros y bárbaros, y el que, dominados sus naturales por los efectos perturbadores del egoismo, encuentren justificadas las mayores aberraciones, y hasta en nuestros días haya un sabio que, exclame, al tratar de la patria, que «por ella y no más, va voluntariamente el hombre, sin faltar á Dios,

tanto como á recibir á dar la muerte, que heroismos gloriosos hay que no son sino verdaderos suicidios, y aún el homicidio de ordinario, repugnante y criminal, con justicia, merece altos premios, cuando, desplegados al viento los patrios colores, se afronta en el campo al poder extranjero. Ni hay que preguntarle á la patria el porqué, si ella manda que al pié de la bandera, rinda el hombre la vida, porque para eso también tiene siempre razón.

»La patria es donde, en su plenitud, se posee aquél ente social que más intimamente amamos, el que nos entusiasma más, el que mueve y electriza nuestra voluntad más facilmente; y no pienso yo que esta voz nobilisima haya perdido tanto valor y hechizo, como se supone, desde la antigüedad hasta ahora, ni en los corazones ni en los oidos.»

No obstante, reconoce el mismo sabio que «no es ya ciertamente la patria lo que en Grecia ó Roma era: la morada exclusiva de los propios dioses; la tierra que en sus funerarias urnas sustentaba no ya los cuerpos, sino, con las cenizas, las almas mismas de los antepasados; único templo en que cada cual podía practicar su culto y ser regido por verdaderas leyes; solo territorio en que no se fuera impuro bárbaro, al modo que los egipcios por un lado, y por otro los griegos y romanos, consideraban á todo extranjero; sola ciudad ó agrupación de hombres, en fin, donde cupiera poseer y disfrutar los derechos civiles y á veces los naturales.»

La diferencia, entre el antiguo y el moderno concepto de patria, sólo la encuentra el Sr. Cánovas del Castillo «no en que la patria dejara de existir en la antigüedad, sino en que las modernas naciones, soberanamente informadas por el Cristianismo, hasta á pesar de ellas mismas con frecuencia, ya no les consienten á los hombres preocupaciones ó iniquidades semejantes.»

Yo creo que hay otras diferencias entre lo que podría llamarse el Estado de ayer y lo que es el Estado ó Nacionalidad económica de hoy.

Se entiende por patria, en tesis general, el lugar donde se ha nacido, sea cual sea, aldea ó ciudad; y el amor al sitio de su nacimiento sólo puede persistir, casi con tanta fuerza como en las primeras edades, en el que vive y se desenvuelve sin salir de su ciudad ó de su aldea, donde se encierran, únicamente, todos sus afectos.

Por esto siente, con gran fuerza, el amor á la patria, el campesino que no abandona sus montañas; mientras el potentado que, desde que nace hasta que muere, pasa los años recorriendo el mundo y residiendo, á capricho, hoy en este continente, mañana en el otro, ó en las distintas playas donde se asientan sus palacios, ni el sentimiento de la patria ni aún el sentimiento de nacionalidad puede abrigar en su alma.

Antes de que las vías de comunicación se multiplicasen, en casi todos los pueblos de Europa, se conservaba el amor á la patria con tanto vigor como en las tribus africanas; pero desde que, por virtud de la electricidad y el vapor, se extienden

cada vez más las relaciones de los hombres, desde que el desarrollo industrial y las necesidades del comercio les obligan á trasladarse á las más apartadas regiones, gana cada dia más terreno la teoría de que *la patria no es el pueblo en que se nace sino el pueblo en que se está bien.*

El primitivo asiento de la patria fué la Ciudad, el segundo la Nación de la Edad Media, constituída por los pueblos invasores ó bárbaros del Norte que, aunque sobrepusieron el elemento étnico ó de origen al histórico, al aparecer en la Historia ostentaba cada uno de ellos igualdad de raza, de lengua, de religión, de tradiciones y, por último, de territorio.

Mas, como no se siguen dando todas estas circunstancias, reunidas, en los pueblos que les suceden, de aquí que cuantos pensadores han tratado de definir el concepto de Nación lo han hecho desde puntos de vista diferentes.

Para muchos, la Nación es semejante á la familia ensanchada, lo que constituye un grave error, porque mientras en la familia hay comunidad de intereses, en la sociedad nacional son encontrados los intereses de sus miembros; y si se estudian seriamente las diferencias que entre una y otra existen, resulta del estudio que, lejos de ser idénticas, son distintas y antitéticas la familia y la Nación. La familia es un grupo gerárquico y la Nación una sociedad de iguales. Aquella es obra de la naturaleza, ésta es obra de la voluntad de sus individuos. Apenas llega el niño á hombre, rompe los lazos que le ligan al hogar para crear

otra familia ó seguir distinto rumbo que su padre, pero hasta entonces no ha sido dueño de elegir familia, mientras que el ciudadano es siempre dueño de elegir la Nación ó el Estado á que desea pertenecer. Además, la familia no la constituyen los hijos que emigran, en tanto que la aumentan los extraños adoptados. En cambio el ciudadano ó miembro de una Nación, no deja de pertenecer á ella, aunque se vaya á residir á otros países, y, con arreglo al Derecho Internacional vigente, en donde quiera que viva puede disfrutar de las leyes que rijan en el Estado á que políticamente desee corresponder.

Para Serpa Pimentel, la Nación es el vínculo que une entre sí grupos de hombres que reciben juntos las luces de la civilización, que desenvuelven sus intereses por las mismas vías, que perfeccionan aptitudes y adquieren hábitos semejantes, que, finalmente, poseen tradiciones comunes.

Según Deloche, la Nación es un producto natural de la raza, sobre la que influyen los medios geográficos y climatológicos y las circunstancias históricas.

Covarrubias opina que la Nación es «la colección de los habitadores de un país»; Alonso de Palencia, «aquellas gentes juntas en propios parentesco y lengua», y Nabrija, «gentes que por la lengua se distinguen.»

El vulgo entiende por Nación: provincia ó reino extendido.

Renan, más analítico que los anteriores, dice que «la Nación no se funda en la raza, que puede

derramarse por distintos Estados, ni en la lengua, porque las gentes unidas se separan, ni en la religión, ni en la geografía sino en los intereses comunes y recíprocos.» Y nuestro gran Cánovas del Castillo afirma que «la realidad de una Nación la constituye el asentimiento unánime de los individuos que la componen, el hecho de su asociación ó existencia colectiva. Además (añade el señor Cánovas), es para mí la Nación una vasta sociedad agrícola y mercantil y hasta una sociedad cooperativa. De aquí el que juzgue yo, y muchos piensen, que, sin renunciar nunca á competir con las demás, asistiendo á la universal concurrencia mercantil, con el producto de su trabajo, puede, y debe antes, toda Nación, prestarse á sí misma y realizar en su seno cuantos recíprocos servicios sean posibles.»

Más, mucho más que los anteriores, están en lo firme Cánovas y Renan, y sus conceptos están en armonía con el carácter de la Nación moderna, predominantemente económico y social.

La unidad de origen no ha podido existir pura ni en la Ciudad ni en la Nación antigua, porque lo han impedido siempre la adopción de elementos extraños y el cruce de la raza vencida con la vencedora. Por la naturaleza misma de la conciencia humana, no ha podido tampoco ser completa la unidad religiosa, ni aún bajo los Gobiernos teocráticos más absolutos. En cuanto á las tradiciones, cada grupo de una raza tiene las suyas propias. La unidad de suelo, menos puede considerarse como vínculo nacional, cuando, hasta en

nuestros días, se asientan en el mismo territorio razas por completo diferentes, mientras los grupos de una misma raza ocupan distintos puntos del planeta; y con la unidad de leyes y Gobierno ocurre lo propio, por ser cosas diferentes la Nación y el Estado ó comunidad política. Ahí estan para demostrarlo la América latina, donde una misma Nación se divide en Estados diferentes, y la República Suiza, en la que varias naciones componen un Estado, á pesar de tener lenguas y hasta costumbres opuestas.

La Nación, la Patria y el Estado sólo fueron una sola y misma cosa en los tiempos primitivos, y entre los destructores del Imperio de Occidente. Pueblos guerreros y agricultores, estos últimos, como guerrera y agricultora fué la Ciudad, conservaron, en un principio, como ésta, profundo odio al extranjero y absoluta incomunicación de relaciones pacíficas con el resto de la humanidad.

Tal era el carácter de la patria, fuese Ciudad ó Nación, en toda su pureza, hasta la declaración de los derechos del hombre, en que principió á ser sustituído por el de las Nacionalidades económicas, basadas, más que en la unidad de origen, de lengua, de creencias, de suelo y de historia, en la prosáica producción.

Desde aquel gran acontecimiento de la Revolución francesa, existen ya en todas partes representantes de todas las religiones, en todas partes se respeta la vida del individuo, tanto ó más que donde nació, y en todos los Estados pueden ser, sin dificultad, terratenientes, ó tener grandes for-



tunas, en muebles, en semovientes ó en establecimientos industriales, los ciudadanos de cualquier otro.

La facilidad y la frecuencia de las comunicaciones, á la vez que las conquistas democráticas, impelen cada día más á la confusión de razas, de lenguas y de credos religiosos, así como á la diversidad de suelo, al amor universal y á la aproximación de todos los hombres, que sólo se encuentran separados por las luchas de sus intereses.

Ya no puede definirse la Nación como la comunidad política y social, cuyas creencias, historia, lengua, etc., sean semejantes, sino como «el conjunto de familias y de elementos productores que ocupan el territorio de un Estado», aunque este conjunto de familias tenga origen, religión, historia y costumbres diferentes, y este territorio esté tan dividido y tan distanciadas sus partes como la Gran Bretaña y sus colonias, como la metrópoli alemana y los países por sus hijos ocupados.

Esto es lo que yo distingo con el nombre, no de Nación sino de Nacionalidad económica; entendiendo por Nacionalidad: «La afección particular de un Estado, tanto como cosa propia de él, la facultad de invocar cada cual la ley de su origen ó residencia habitual, dentro de otros Estados, con tal que dicha ley no se sobreponga al Derecho público ni al orden social. Y en este caso el alemán, el inglés, el español y el ruso pueden, á pesar de haber nacido de otras razas y en otros

lugares, y de poseer, religión, tradiciones y lenguas distintas de las de los indigenas del Estado en que se hallen establecidos, amar profundamente á este, invocar sus leyes y abrigar en sus pechos el sentimiento de Nacionalidad, sentimiento realista y que es independiente del platónico que puedan sentir por el hogar en que nacieron.

Por la índole misma de este concepto, las patrias no son ya otra cosa que sociedades mercantiles, á cargo de los potentados, quienes pasan de unas á otras como varían los comerciantes de razón social. Con la diferencia de que es castigado el comerciante que hace traición á sus consocios, mientras quedan impunes: el político que representa y beneficia en menoscabo de su país el capital de empresas particulares, y el ciudadano que traiciona á todo un pueblo cambiando de Nación, tan pronto como, en la propia, teme ver lesionados sus intereses, para exigir después á ésta cuantiosas indemnizaciones por daños reales ó supuestos.

Hoy, como dice un reputado escritor militar, «es indudable que el amor á la aldea en que se ha nacido, á la Nación cuya bandera nos cobija, se ha debilitado en términos tales que no resiste al embate del interés egoista que lo invade todo.

En plena guerra de dos naciones modernas se registra la mutua venta clandestina de armas de combate, y los intereses de una ciudad amenazada se defienden izando bandera blanca en sus muros. El sacrificio de la vida en aras de un ideal patrio, religioso ó político, no existe ya; todo se

subordina hoy al interés de la empresa poderosa ó del individuo influyente.»

Todos estos fenómenos han obedecido, y obedecen, á no haberse fijado los Gobiernos en este nuevo carácter de las Naciones civilizadas y no haber procurado definirlas, para legislar de acuerdo, con el concepto de la moderna Nacionalidad.

Desde que el concepto político de patria va siendo sustituído por el de las Nacionalidades económicas, y á la lucha por el suelo ha reemplazado la lucha por los mercados (razón que justifica, hoy más que nunca, la persistencia de las fronteras y de las aduanas), para garantir la hacienda de todos los países, reclama grandes modificaciones el Derecho internacional. Este es el primero que debe reformarse por completo en algunos de sus capítulos y aplicarse con gran rigor en otros, para satisfacer las necesidades de las Naciones productoras, y estar en armonía con su nuevo carácter mercantil é industrial, así como para conservar el orden interior; puesto que los cambios de pabellones que, por egoísmo realiza el poderoso, sirvan de ejemplo al obrero para afiliarse al socialismo, proclamando la Internacional; no estando lejano el día en que los soldados de un pueblo se nieguen á pelear contra los del otro, si se les lleva á la guerra bajo el pretexto de defender la patria política ideal, y no los modernos intereses nacionales, de los que depende el bienestar de todos los habitantes de una región, desde el opulento banquero al mísero operario, el que, al decaer la producción del suelo que le vió nacer, se ve obli-

gado á emigrar, por faltarle el trabajo y con él la subsistencia.

En lugar de evocar ante el soldado el vago sentimiento de la patria, más bien debiera explicársele el carácter de la producción en los pueblos beligerantes y hacerle ver las ventajas y los inconvenientes que para él tenga la victoria; al mismo tiempo que, para evitar los abusos que hoy cometen muchos contra la sociedad mercantil natural, debe prohibirse, á cuantos desempeñen cargos públicos, ser consejeros ó empleados (por sí ni mediante parientes ó testaferros), de las compañías particulares, y á los capitalistas propietarios, la frecuencia en cambiar de pabellones; legislándose con más restricciones sobre las condiciones y la duración de estos cambios, que dividen á los ciudadanos en dos clases diametralmente opuestas: la de los que, sin poseer nada, mueren por defender la honra y la integridad del territorio, siendo castigados si desertan, y la de los privilegiados que, representando empresas extranjeó cambiando de nacionalidad, roban descaradamente á la propia, con interesados privilegios ó arbitrarias reclamaciones, sin que haya leyes para castigarlos en ningún Código penal.

Ahora bien, si las Naciones, mientras fué sedentaria la vida de sus habitantes y constituyó la tierra el asiento de la soberanía, esencialmente monárquica, eran tanto más grandes y más fuertes cuanto más se habían unificado los vínculos que las constituían, con la fusión de razas, lenguas, religión, etc., y sobre todo si juntos habian

labrado un poco de historia, para que las Nacionalidades económicas, esencialmente democráticas, y donde los intereses son los que más unen á sus elementos, puedan ser cada día más robustas y duraderas, deben poner gran cuidado sus directores y gobernantes en vigorizar todos los lazos que contribuyan á consolidarlas.

El suelo es de tal influencia que hasta en nuestros días se impone á todos los demás elementos, como lo demuestran los Estados Unidos del Norte de América, formados por multitud de razas á las que el medio va imprimiendo determinada unidad de carácter, pero que tienen religiones, y hasta distintas leyes locales.

Después del suelo, considera Rodas Rivas, que el lazo más poderoso de unidad nacional es la religión, que contrarresta la falta de igualdad de raza, y, después de la religión, la lengua.

«El individuo aislado (dice dicho escritor en su obra *La Opinión pública)*, soporta la falta de creencias, porque tiene fuera de la religión algunos recursos donde apoyarse; pero todo el cuerpo social no puede sufrirla sin un quebranto extraordinario, porque todos los intereses materiales de una sociedad son intereses encontrados y enemigos que tienden á sacrificarse unos á otros, sin que para neutralizar estas causas disolventes y de perpetua guerra, haya otros recursos más que el sentimiento de nacionalidad, una religión común á todos los asociados y el uso de una misma lengua.»

Aunque la República Suiza parece demostrar

que no es la unidad de lengua factor indispensable para la unidad de un Estado, al facilitar el cambio de ideas, y las relaciones de los hombres, los estrecha en tales terminos que fusiona, en el orden moral, á los de razas y regiones más distintas; conquistándose con el idioma tanto ó más que con las armas, razón por la cual debieran cuidar todos los pueblos de su propaganda y conservación, allí donde cada uno que desee prosperar, pueda llevar su influencia por el comercio ó la emigración.

Si estos lazos, el del suelo, el de la religión y el de la lengua son de inmejorable efecto en la vida interior de los Estados, como las Naciones modernas no viven ya compactas en un punto limitado del planeta, y encerrada cada una dentro de iguales fronteras, sino que viven como pulverizadas por los distintos continentes, ocupando cada fracción, una costa, un valle ó una montaña de clima, flora y fauna diferentes, no han de concretarse, los modernos estadistas, al exclusivo desarrollo de aquellos tres importantísimos factores sinó que también han de cuidar de fomentar y con gran celo el de los recíprocos intereses.

No protegiendo y dirigiendo sabiamente el comercio internacional y el de las colonias, cuando, por tal abandono, lleguen á ser éstas, mercados exclusivos de otros países, estarán conquistadas por ellos irremisiblemente.

España ofrece un ejemplo, sobrado elocuente, de los resultados de este abandono, que ha sido el que ha originado la pérdida de su imperio colo-

lonial y que tal vez ocasione hasta la de sus islas más inmediatas.

Por lo que se refiere á Cuba (cuyos hijos iban desde hacía mucho tiempo á estudiar y á educarse á New York, circunstancia que entraba por mucho en la corriente de los efectos), cuando, por el Gobierno de la metrópoli, se trató de concederle la decantada autonomía, demostró Estrada Palma, en un discurso pronunciado el 8 de Diciembre de 1895, las consecuencias de aquel error. «Con la autonomía, decía, nada le quedará á España puesto que entre ella y Cuba no median relaciones comerciales de ninguna especie. España no es ni puede ser el mercado para los productos cubanos, y está además imposibilitada para proveer á Cuba de los artículos necesarios á su consumo. El mercado natural de Cuba está en los Estados Unidos, en donde, en cambio, compra con grandes ventajas harinas, provisiones, maquinarias etc.,» y añadia: «Nosotros comprendemos perfectamente la autonomia del Canadá, como colonia de la Gran Bretaña. Los dos países se hallan estrechamente ligados por los lazos más poderosos: los intereses y relaciones de un ventajoso y recíproco comercio, que son la única cosa capaz de fomentar y robustecer estrechos vínculos de relación, amistad, buena voluntad y respeto entre los pueblos del mundo.»

Lo que de Cuba afirma Estrada Palma puede decirse también de nuestras islas Canarias. La ineptud ó la interesada condescendencia de nuestros gobernantes, ha puesto todo el comercio de

este pequeño, pero rico, archipiélago, en manos de Inglaterra y, en lugar de establecer frecuentes relaciones mercántiles, con sus españolísimos habitantes, siguen dejándolos por completo abandonados á la insaciable codicia de los ingleses.

Mas, no ya unicamente las colonias sino también las metrópolis son expuestas por los malos gobernantes á la explotación de las empresas extranjeras, las que pudiendo conservar y conservando los fueros de sus Naciones respectivas, tras de explotarla le crean gravísimos conflictos á la Nación en que se establecen.

Un político español, nunca bastante elogiado por los talentos y deseos que demostró desde el poder, el Sr. Sánchez de Toca, supo abordar este delicadísimo problema, empezando por decretar la nacionalización de las empresas y de los capitales extranjeros; pero aquellas disposiciones han sido abolidas por su sucesor, y no sabemos cuando habrá estadistas que cuiden de estrechar las relaciones de las colonias y de defender los interiores intereses, hasta definir y concretar la naturaleza y el carácter de los modernos Estados y constituir jurídicamente las Nacionalidades económicas; para que el espíritu que nos llevó á que amásemos á la patria de común origen nos lleve á que amemos á la sociedad productora actual, en la que la máquina y el vapor han sustituído al fusil y al arco y en la que el amor al triunfo guerrero primitivo debe trocarse en el amor al triunfo productor.

El Derecho internacional y la Cuestión de Marruecos

Como consecuencia del carácter eminentemente financiero de las naciones contemporáneas, al inaugurarse el siglo XX, sigue el Derecho Internacional consignado en la ley, pero sin que nadie lo respete, ni se reconozca, de hecho, otro que el capricho del más fuerte, ni más ni menos que como en las tribus primitivas ó como en los modernos pueblos salvajes.

El siglo XIX se despidió con dos acontecimientos (entre otros muchos), que demuestran lo que queda afirmando: el despojo de las colonias españolas de América y Oceanía, ó gran archipiélago asiático, por los Estados Unidos, y la no menos inicua guerra del Transvaal y Orange, provocada y sostenida sin otra razón que la avaricia inglesa.

Las aspiraciones de Monroe quedaron, en gran parte, satisfechas, desde el pasado siglo, y América es ya solo para los americanos, excepción hecha de las, relativamente pequeñas, pose-

siones que aún conservan Inglaterra, Francia, Holanda y Dinamarca.

Los otros dos problemas internacionales, todavía á resolver, aunque planteados desde hace mucho tiempo, son las cuestiones de Oriente y de Occidente,

La de Oriente parece aplazarse por ahora, más la de Occidente se precipita, ó por lo menos parece precipitarse, al finalizar el 1901.

Francia es la nación que demuestra más impaciencia por llegar al reparto de Marruecos, en tanto que Inglaterra, no menos interesada, espera con calma que algún otro Estado provoque el conflicto, para acudir en busca de su presa, sin arrostrar la responsabilidad que echará sobre sí el que inicie este asunto, si su iniciativa provoca una guerra europea; pues por lo mismo que este continente ha sido y sigue siendo el más civilizado, es donde hay más propensión á la violencia y á resolverlo todo por la ley del más fuerte, por las luchas homicidas.

El Zcar de Rusia, Nicolás II, con una alteza de miras poco común en los monarcas poderosos, trató de terminar con la semi-salvaje acción guerrera, para sustituirla con la diplomática, encomendando la solución de todos los litigios á un recto y competente Tribunal internacional; y con tan nobles fines se convocó el Congreso de La Haya, cuyo resultado más inmediato fué la guerra de la Gran Bretaña contra las repúblicas Sudafricanas.

La contestación á los deseos de Nicolás II,

con los posteriores hechos de Inglaterra, demuestra claramente que sólo puede imponerse la paz por la fuerza y el temor.

Como por la fuerza y el temor mantiene el orden entre los revoltosos pequeñuelos, un padre de energias y de carácter, sólo una potencia que llegase á ser poderosísima y muy superior á todas las demás, con un Soberano justo y casi sobrenatural á la cabeza, podría, constituyéndose en padre de todas, imponer por la fuerza, la paz y ser el árbitro de todas las cuestiones.

Este hermoso papel le adjudicaba yo á España en la segunda parte del artículo antes citado (1), que, con el título de «Recuerdos del IV Centenario del descubrimiento de América» y el lema de *Soñar despierto*, (aparentando escribirlo en 1992) publiqué en los números de *El Globo* correspondientes al 28 de Octubre y al 4 de Noviembre de 1892.

En dicho artículo, y después de estudiar las cuestiones políticas interiores, decia lo siguiente, acerca de una Confederación ibérica ideal:

«Hecho el estudio de las antiguas *cuestiones sociales*, pasemos á tratar, de la féliz manera que, se realizó la hoy poderosa Confederación Ibérica.

»Dueños los españoles de casi todo el Nuevo Mundo, desde que éste fué descubierto, procuraron establecer colonias y propagar en aquellos paises, con la Religión Católica, la civilización europea y la lengua castellana, no tardando en conseguir su propósito, porque el afán de enriquecerse, llevó al continente inesplorado una gran

(1) En la página 109.

parte de los habitantes de la Península, muchos de los cuales se establecieron allí definitivamente.

»Mas, pronto se atendió, con frecuencia á su bienestar, á la explotación de aquellas comarcas, y á la vez que aumentaban en población, eran mayores los vejámenes que sufrían. La madre patria se convirtió en madrastra, y las sacrificadas hijas sólo esperaban una ocasión para emanciparse y constituirse en Estados independientes, creyendo que así serían más respetadas y dichosas.

»Las guerras y trastornos que, desde el siglo XVIII, venían perturbando á España, les facilitaron la consecución de su deseo, y, una tras otras, se fueron emancipando nuestras posesiones de Ultramar, con perjuicio nuestro y de ellas mismas; pues, al fraccionarse el poderoso pueblo español, sus fuerzas disminuyeron en las mismas proporciones, y mientras la metrópoli pasó de una potencia de primera clase á una nación de segundo ó tercer orden, las colonias, que pensaban desarrollarse más pronto al gobernarse por sí, se empequeñecieron en lugar de engrandecerse; las luchas civiles y las revoluciones armadas empezaron á sumirlas en la miseria, sus Gobiernos estaban siempre inseguros, y las demás naciones, las miraban con desprecio, prescindiendo de su intervención hasta para aquello que directamente les interesaba.

»No habían querido creer que en la unión consistía la fuerza y una triste realidad vino á demostrárselo.

»En tal situación nos encontrábamos al finalizar el siglo XIX, en que la paz armada tenía empobrecida á toda Europa, amenazando con una inminente y formidable guerra continental.

»La economia política se imponía en todas partes; pero la resolución de los problemas económicos no era tan fácil de encontrar, aunque se co-

nocian los medios. El ideal de todos los pueblos era reunir la mayor cantidad de fuerza con el menor esfuerzo posible, y el que quisiera triunfar de la catástrofe, que á todos amenazaba, había de llenar este fin. Así las cosas, llegó el año 1892, y, para solemnizar el cuarto siglo de la inmortal empresa de Colón, afluyeron á España representantes de todos los países civilizados y, entre ellos, de nuestros hermanos de América, esto es de las regiones de aquél continente donde se hablaba nuestra lengua y por las venas de cuyos habitantes corría nuestra misma sangre española.

»Con motivo de los Congresos científicos, que entonces se celebraron, tuvieron ocasión, los descendientes de nuestro suelo, de manifestar sus simpatías á la vieja patria, recibiendo, á su vez, las más expresivas demostraciones de verdadero afecto; y lo que, en un principio, parecia simple formula diplomática, principió á tomar importancia, menudeando las expansivas manifestaciones de fraternal interés, hasta dejarse notar que aquella conducta iba más lejos de lo que suelen ir los meros actos de cortesía. No obstante la separación que los sucesos políticos habían realizado entre unos y otros, estaban todos poderosamente unidos por la comunidad de religión, de origen y de idioma; y, teniendo en cuenta tales antecedentes, fácil era suponer á donde iban á parar, á pesar de cuantos obstáculos opusieron las demás naciones, por natural egoismo conjuradas, tan pronto como percibieron lo más mínimo.

»Por fin, hubo quién se atreviera á exponer la utilidad de una gran confederación de todos los pueblos iberos, en la que, sin perder estos su autonomia y peculiar Gobierno, pudiesen tener ejército y escuadra comunes, con las mayores garantías de paz y progreso, al mismo tiempo que constituyeran todos juntos un imperio poderoso, para

tener á raya á las demás potencias del globo. Como si la idea hubiese germinado ya en el fondo de sus almas, y no faltase para surgir y tomar cuerpo más que el calor de la palabra, españoles y americanos, se les unen entusiasmados al oirle, los Estados que representan aplauden y aprueban el pensamiento, y casi de súbito, en pocos meses, se organiza la gloriosa confederación, quedando constituído el Gobierno superior que, para felicidad nuestra, empezó á regir en seguida los destinos comunes del Imperio. Pero ¡cuanta destreza y sagacidad no necesitaron desplegar nuestros abuelos, para llegar á tan positivo resultado, teniendo que burlar las gestiones obstruccionistas de los otros pueblos europeos y americanos! Leed la historia de aquella época y os quedaréis absortos ante los esfuerzos que necesitaron hacer las prodigiosas inteligencias de aquellos hombres, quienes, sabiendo que el éxito de todo proyecto está en su pronta realización, ejecutaron el suyo con tanta celeridad que apenas era conocido, cuando fué un hecho.

»Al ver formada nuestra imponente confederación, trataron, y aun tratan los demás Estados, de confederarse sobre las mismas bases; pero si ellos no fueron ayer bastante astutos para impedir que se organizara nuestro Imperio, nosotros somos hoy demasiado poderosos, y nuestros diplomáticos demasiado hábiles y previsores, para consentir que pueblo alguno se confedere, mientras no hayamos progresado tanto que le sea imposible alcanzarnos, mientras el mundo exista.

»Merced á la confederación, empezó nuestro creciente bienestar de una manera prodigiosa, y, al paso que aumentaron el poder y la riqueza del Imperio, disminuyeron los gravosos impuestos y contribuciones, porque con el menor esfuerzo de cada uno conseguimos reunir las más colosales fuerzas.

»Antes, cada uno de nuestros pequeños Estados tenía que sostener un ejército, cuyos gastos los conducían á la ruina; hoy tienen todos y para todos un solo é invencible ejército y una sola y respetable armada, triunfando así del dificilísimo problema económico; al par que en el orden político interior desaparecieron para siempre las frecuentes revoluciones, siendo respetados los Gobiernos particulares y estando garantizada la autoridad de que carecían aislados, porque á las menores señales de perturbación, las fuerzas del Imperio restablecen la tranquilidad y dan su merecido á los conspiradores.

»Con relación á las otras naciones hemos impuesto de hecho la paz universal, que al fin quedará muy pronto restablecida de derecho, y el *Tribunal Internacional* resolverá, con su inapelable fallo, las cuestiones que, hace un siglo, se ventilaban con las armas.

»Conocedora de que la lucha de nuestros días no es la de los fusiles sino la tan pacífica como devastadora del comercio, la raza ibera es hoy la dueña de los mares, á todas partes se extiende su hegemonía industrial y mercantil, y en todos los sitios de la tierra establece diariamente nuevas colonias; pudiendo decirse que desde el 1900 comenzó su historia este gran pueblo que ha salido de la mezcla de tantos otros como invadieron y habitaron la Península.

¡Bien podía sucede! pero... es mentira
. . . . ¡lástima grande
que no fuera verdad tanta belleza!»

Si España, ó en lugar de España otra nación cualquiera, llegase á reunir tal poder que le fuera dable imponerse á todas las demás naciones juntas, y al frente de esa nación se encontrase un hombre de las superiores condiciones y pacificado-

res deseos ya indicados, fácil sería constituir, no un Tribunal arbitral de carácter transitorio, sino un Tribunal ó jurado permanente, encargado de resolver todos los conflictos internacionales.

Pero como esto está muy lejos de ocurrir, los Estados que no quieran perecer, han de adaptarse al medio, perfeccionando sus fuerzas para hacerse respetar é indemnizándose por un lado de lo que pierden por el otro.

España es la potencia que está hoy más necesitada de dicha indemnización, haciéndosele preciso abandonar su antiguo retraimiento; y tanto por esta circunstancia como, sobre todo, por su admirable posición geográfica (posición que habría podido utilizar hace mucho tiempo, para realizar su expansión por el Norte de Africa, si las colonias americanas no hubieran tenido siempre absorbidas su atención y sus energías, en el otro hemisferio), es la que, sin tener en cuenta su postración actual, por las pérdidas sufridas, se halla más solicitada por las naciones europeas, para que sea la que inicie la campaña marroquí aliándose con Francia ó Inglaterra.

Así las cosas, el jefe de la unión conservadora expuso su opinión, francamente favorable á la alianza francesa, en un artículo que vió la luz en el número correspondiente al 16 de Agosto, de la revista madrileña *La Lectura*, artículo que ha sido bastante comentado y, á mi juicio, injustamente censurado por determinados elementos. Podrá tener D. Francisco Silvela todos los defectos que sus enemigos le atribuyen para ocu-

par las alturas del poder; pero nadie se atreverá á negarle su gran talento crítico, sus dotes de consumado analizador y, lo que podríamos llamar, admirable ojo clínico, para conocer todos los fenómenos político-sociales y poner el dedo en la llaga, como se suele decir.

Para caminar sobre terreno firme, estudia el Sr. Silvela, en el artículo citado, antes de exponer sus conclusiones, el estado del ejército marroquí, las condiciones en que se encuentran las principales potencias, la actitud de Francia respecto al indicado Imperio, y la población indígena y extranjera de éste.

Del ejército dice que se compone de 10.000 askaris ó infantería regular, á cuyo frente hay un oficial inglés; 400 caballos de tropas disciplinadas, con algunas baterias de campaña mandadas por tres «oficiales franceses» y algunos cañones de tiro rápido, con dos oficiales y un ingeniero italiano. Las tropas irregulares son de unos 40.000 hombres, 8.000 de ellos de caballería, y, según las revistas francesas, para el caso de un levantamiento general contaría el representante de Mahoma con 300.000 combatientes.

Al tratar de las condiciones morales y materiales en que se hallan las naciones cultas, al inaugurarse el siglo XX, se expresa así el Sr. Silvela:

«El acrecentamiento enorme de la población y de la industria alemana y los esfuerzos de este Imperio para engrandecer, en proporciones colosales su flota, y su preparación para absorber buena parte del Imperio austriaco, cuando la muerte de Francisco José provoque la crisis de aquella ver-

dadera confederación de territorios disgregados; la asimilación de los territorios inmensos del Asía del Norte, por la penetración firme de Rusia; el imperialismo inglés, que une cada día más á la metrópoli las posesiones que antes se juzgaban como nuevas naciones, destinadas á debilitar con su separación inevitable al Reino Unido, y que destruye con su fuerza avasalladora las barreras de los partidos viejos y los reorganiza para servir mejor á ese fin internacional; el progreso de los Estados Unidos, en los que la propia idea imperialista borra las tradiciones de Washington, y hace servir la federación, creada é imaginada para la paz y la defensa, á un ideal de engrandecimiento colonial y de dominio de los mares, son revelaciones, perceptibles para los más distraidos, de la creación de grandes fuerzas nacionales que se adelantan á Francia á pasos agigantados, reduciéndola de día en día en su papel de directora del pensamiento humano, obscureciéndo con sus prodigiosos focos de luz y de vida los colores antes tan vivos de su bandera, y dejándola con las melancólicas pespectivas de su población decreciente y de sus impuestos en intranquilizador descenso. Y sus periódicos y sus revistas se lo repiten á diario; empresas parecidas que le permitan marcar el paso de esos imperialistas variados, no las puede intentar sino en el Norte de Africa; allí tiene una base de operaciones admirable en la Argelia y una penetración fácil por la extensa depresión de Tlemecen, que no excede en sus picos más elevados de unos 600 metros, que permiten caer sobre Fe y ocupar todas las llanuras del Norte.

»Una extensión de 1.300 kilometros de costa en el Oceano, facilmente abordables y sin defensa para el desembarco, permite el apoyo constante de otras columnas de invasión; y dominadas estas llanuras, las defensas más temibles del Atlas y del

Riff quedarían subordinadas al axioma militar de que quién domina el llano es dueño de la montaña; y entonces Tunez, Argel y Marruecos, con una extensión equivalente á cuatro quintas partes de Francia, con un clima templado, tierras fértiles, capaces, según Walfran, el autor de la GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE MARRUECOS, de producir 76 millones de hectólitros de trigo, con minas que suponen tan ricas como las de España, y al otro lado del desierto el Sudán francés, llegando al Atlántico, que enlazaría, por el ferrocarril transahariano, las tierras tropicales por el camino más corto con Europa, serían una segunda Francia, más grande, más rica, más abierta á los desarrollos de población que la viciada y envejecida madre.

»Estos sueños de grandeza no tienen nada de fantásticos; suponen en verdad mayor esfuerzo que el dominio de Argelia; mas tienen en su favor el éxito ya indiscutido de esta conquista, que fué largo tiempo combatida por gran parte de la opinión, llegando á proponerse por muchos su abandono, y que hoy contemplan con orgullo todos los franceses, y hasta tendría á su favor el halagar los sentimientos republicanos, pues completaría y engrandecería, en larga medida, la obra colonizadora que empezó la monarquía de Carlos X, y consolidó la de Luis Felipe, y repararía las faltas cometidas en la cuestión de Egipto.»

De la población del Imperio marroquí recoje el Sr. Silvela estas notas:

«El explorador Kloden la evalúa en 2.750.000 habitantes. Vivien Saint Martín, citado por el señor Pérez del Toro, en su estudio sobre el Noroeste de Africa, afirma que hay en Marruecos bereres 3.750.000; negros, 500.000; hebreos, 200.000, y europeos 1.800; pero según los datos de los misioneros los europeos pasan de 40.000, la mayor parte españoles.»

Como se ve, por los datos demográficos, la nación europea que más súbditos tiene en el Norte de Africa es la española (cuyos emigrantes superan, hasta en las posesiones francesas, á los indígenas de la nación dominadora) y el cautiverio de dos españoles es lo que tratan de utilizar como pretexto, para abandonar la política del *statu quo*, los Estados de Europa más impacientes.

Desde el mes de Agosto de 1901, es cuando más se agita esta cuestión, á juzgar por las noticias que se leen en los periódicos, á partir de dicha fecha. He aquí las que aporta *El Imparcial*, en sus números 12.364 y 12.365 correspondientes á los días 11 y 12 de Septiembre:

«Las visitas de los representantes extranjeros, acreditados en la corte de España, al ministro de Estado, eran objeto de constante preocupación.

. . . .

»Todas aquellas entrevistas, tenían por objeto llegar á una inteligencia respecto á la cuestión suscitada por el cautiverio de dos españoles en Marruecos, en vista de que cuantas gestiones se vienen practicando, desde hace mucho tiempo, resultaban ineficaces.

»De las conferencias celebradas resultó que Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Austria é Italia, concedían unánimemente su apoyo moral á España, en el caso de que ésta exigiese de Marruecos la devolución de los cautivos, el castigo de las kabilas secuestradoras y una indemnización en armonía con los hechos y con los gastos ocasionados. Además autorizaron á España para imponer á Marruecos el castigo á que se haga acreedor, en el caso de no dar completa satisfacción á nuestras reclamaciones.» . . . .

«Se dijo hace medio siglo (observa *El Imparcial*, en el núm. del 12) que la política es un juego de ajedrez, y parece que la política internacional lo es más todavía. Por eso es muy fácil que se trate de comprometer á nuestra nación para dar jaque al sultán de Marruecos.

»Desde luego, las actitudes enérgicas que el Gobierno de Madrid toma en el asunto de los cautivos obedecen á inspiraciones de las potencias. Esto lo declaran los ministeriales mismos. La unanimidad de ellos es lo que está por averiguar. Esas actitudes parecen revelar que la política del *statu quo* va á ser abandonada; pues claro está que, si nosotros nos metemos en Marruecos para que el gobierno del Sultán tenga sobre sus súbditos el verdadero normal y continuo poder que nunca ha tenido, las demás potencias no se habrán de contentar con mirar que tal lo hacemos.

»Con los anunciados temperamentos enérgicos plantearemos de seguro «la cuestión de Occidente.» No se resolverá esta «sin nosotros» como recela y teme el conspicuo articulista aludido, ni «con nosotros» sino por causa de nosotros: circunstancia que no viene á ser lo mismo. . . . . .

»Hay, pues, al presente algo que antes no hubo. Se ha dicho que la cuestión de Marruecos se viene á más andar, hagamos nosotros lo que queramos porque no venga. Esta afirmación tiene mucho de gratuíta. ¿Cuál de las potencias la provocaria por sí, asumiendo toda la responsabilidad? Probablemente estarían todas, como se hallan delante de la cuestión de Oriente, mirándose años y años, amagando alguna vez, pero sin resolverse á dar el golpe. Si la de Occidente la provocamos nosotros, esa responsabilidad quedará para España solita. Nuestro pueblo hará de litigante temerario y pagará todas las costas.

»Y todavía, si el asunto nos encontrara menos

quebrantados de cuerpo y de espíritu, aún se podría arrostrar la aventura, por lo mucho que esto ha encajado siempre en el alma nacional. . . . . .

»Sin embargo, cada año que pudiéramos ganar, recuperando energías, vendría á significar una fuerza considerable en la representación del papel que nos asignan los acontecimientos. Esto no significa, ni mucho menos, la renuncia de toda política exterior. Cuando á un convaleciente se le prescribe que no se exponga á las inclemencias del cielo, no se le dice que haya de pasar su vida entera entre cristales. . . . .

»Si los acontecimientos—y esto es muy dudoso—por sí solos se precipitaran, habremos de afrontarlos como vengan. Pero si somos nosotros quienes los precipitan ¿qué va á pasar aquí?»

De una carta, que desde Tánger remite al *Heraldo de Madrid*, en el mismo mes de Septiembre, su corresponsal en aquella plaza africana, son estos párrafos, que me permito transcribir como reflejos de la opinión pública, acerca de tan importante asunto:

«La Gran Bretaña está en guardia en lo que á Marruecos se refiere; desea hoy por hoy el *statu quo;* pero si fuese roto por cualquier potencia, se aprovecharía, con gran satisfacción, de las circunstancias; seguiría el ejemplo, y obraría rápidamente sobre puntos del norte de Africa, de gran valor estratégico, en el Estrecho y en el Mediterráneo, y puntos que tienen tal importancia para España, que pueden considerarse como de vida ó muerte para su porvenir y para su independencia.

. . . .

»Si ese *statu quo* es alterado por otra nación; si se provoca ó se precipita con impaciencias, y sin previo acuerdo, la disolución de este Imperio; si se le dan á Inglaterra hechos los pretextos,

alentando sus ambiciones y estimulando así sus designios, entonces no cabe dudarlo: la proximidad de su poderosa escuadra lo indica, y el programa sería cumplido, porque estaría en condiciones de realizarlo rápidamente, en provecho propio y de la plaza de Gibraltar, y sin ser la iniciadora ni la culpable de su peligrosa intervención en el Moghreb. Teniendo presentes estos datos, nos conviene abordar, resueltamente, el problema marroquí, en Conferencias internacionales ó en trabajos diplomáticos con Francia y con Inglaterra, para aclarar las cosas, *fijar nuestras espiraciones (?)*, defender nuestros derechos y tratar de resguardar las costas y los intereses españoles en esta cuestión. Y de no conseguirse nada en esa negociación simultánea y prudente, el cálculo, que es el dueño de la política, debe orientar las determinaciones para inclinar la balanza hacia donde se vislumbre mejor defensa para las conveniencias nacionales, menos exigencias de compensaciones que sería *necesario dar* en cualquier inteligencia internacional, y más provecho y garantías, por fin, para el porvenir de la patria.. . . . .

»Deber y conveniencia de los Poderes públicos en España es el procurar primero se prolongue su existencia, y si esto no fuera posible, encaminar los trabajos á nuestra *única* intervención armada en Marruecos, en caso de necesidad, para ir después, con el acuerdo de todos, á recoger nuestra compensación, respetando siempre las aspiraciones de las demás potencias, á las que abriríamos en el norte de Africa, sin suscitar recelos ni rivalidades, las puertas á su comercio, á sus industrias y á la defensa de sus súbditos ó intereses. Obtendríamos, en cambio, la amistad de las naciones, la expansión nacional, en parte de estos territorios de nuestra vecindad, la seguridad, en los nuestros y el engrandecimiento y regenera-

ción del ejército y del país. Y no es tan difícil ni absurdo el considerar que, en el caso de graves trastornos en este país, pudiera España ser la encargada por las demás potencias de intervenir y defender con las armas los intereses de Europa.

»Para verificar esto, en momentos determinados, no bastarían sólo escuadras ni desembarcos parciales de escasas tropas en algunos puntos. Se impondría la acción general é inteligente de un ejército de unos 50 á 60.000 hombres, cuando menos, operando por líneas estratégicas de condiciones para la ofensiva y avanzando resueltamente sobre objetivos estudiados; se impondría, en una palabra, campaña en regla, plan único para el dominio completo de ciertas regiones y para la ocupación permanente y defensiva de ciudades del litoral. . . . .

»¿En qué condiciones convendría á España sacar las castañas del fuego? ¿Cuáles habrían de ser las ventajas y compensaciones que obtendría en el norte de Africa por ello? ¿Qué circunstancias provocarían esa acción militar?

»Estos son los puntos á discutir y á negociar, sin pérdida de tiempo, en las Cancillerías europeas, que deben convencerse de que para el arreglo, sin graves peligros y complicaciones, de la cuestión de Marruecos, no hay más que dos caminos:

»1.° El sostenimiento del *statu quo* hasta donde se pueda y 2.° En el caso de graves trastornos en este país, de proclamación de guerra santa, de ataques constantes y atropellos á los intereses europeos y de anarquía completa y evidente, la intervención armada y única de una nación de segundo orden, como España, que lindando con el Moghreb, se halla en condiciones de efectuarlo prontamente, en beneficio suyo y de todas las demás potencias interesadas en el problema de Occidente.»

En presencia de las razones por unos y otros

expuestas, cuatro son los caminos que España puede seguir en la cuestión de Marruecos: continuar en su, tan pernicioso como sistemático, retraimiento, manteniéndose neutral ante las resoluciones que adopten las demás potencias; prolongar el *statu quo* hasta reponer sus perdidas fuerzas; aliarse con aquel Estado de cuya cooperación espere obtener mayores ventajas ó, para conservar la paz europea, encaminar los trabajos diplomáticos á su principal intervención armada en el Imperio, con la obligación de respetar las aspiraciones de los demás pueblos de Europa, aunque procurando sacar la mejor parte, ó, por lo menos, aquella que más conviene á su expansión, y para lo cual necesitaría encargar del contrato que precediese, no á un rico hacendado, ni á un spotrman inexperto sino á sus políticos más hábiles, más patriotas y menos asequibles al soborno.

Si España se manifiesta indiferente ante los sucesos que puedan sobrevenir, y dá lugar á que una potencia enemiga se apodere de las vecinas costas africanas, puede decirse que, en cuanto esto ocurra, habrá terminado para siempre su historia, quedará indefectiblemente condenada á morir. En cambio, si conservando la aspiración de extender su dominio á Marruecos, sabe prolongar, no obstante, la política del *statu quo,* hasta el momento en que esté en condiciones de romperla por sí y emprender, en instante oportuno, la realización de sus ensueños, dicho se está que el resultado será más favorable de lo que hoy puede ser.

Para el caso de recurrir á una alianza, dos son las potencias con una de las cuales puede contar: Inglaterra y Francia. ¿Si las circunstancias precipitan los acontecimientos, á cual de las dos debe inclinarse, por cuál se debe decidir?

Unos opinan que por Inglaterra, otros que por Francia, y por ambas partes se alegan poderosas razones. Yo creo que la resolución no debe ser dudosa, si se fija la atención en que, si durante el siglo XIX predominó, en las relaciones internacionales, la lucha de los Estados, en el siglo XX, parece iniciarse la lucha aun más temible de las razas. Al presente parece ser la sajona la que está llamada á dominar; pero conviene hacer notar que, así como en toda sociedad los intereses son transitorios y las ideas permanentes, en los Estados políticos, lo mismo que en las naciones, son también transitorios los engrandecimientos económicos y permanentes y trascendentales los ideales del orden moral.

Los pueblos que, sin ideales superiores que cumplir, sobresalen por el desarrollo de sus intereses materiales, son de escasa vida y nada representan en el progreso de la humanidad; por el contrario los que, aunque pobres, conservan fines elevados que cumplir, podrán decaer más ó menos pero tarde ó temprano se sobreponen á los demás. Por estas razones, esa raza latina, que consideran algunos llamada á desaperecer, no tardará en demostrar con sus hechos que, por lo mismo que es la más cerebral, aun está llamada á seguir siendo no sólo la cabeza sino también el corazón del mun-

do. Dado el carácter económico, por excelencia, de la época actual, la raza sajona, principalmente dotada para la vida mercantil, parece que ha logrado imponerse á las otras y como que trata de absorberlas á todas mas; á la carencia casi absoluta de otros fines, que no sean los financieros, une la agravante de haberse engrandecido con excesiva rapidez, por lo que es de presumir que, obedeciendo á las leyes de toda evolución, sea su engrandecimiento demasiado efímero.

Es además un mal compañero para realizar, con su alianza, empresas internacionales, porque, en todos sus actos, procede como el astuto usurero, aprovechándose de las ocasiones y de la penuria de las naciones contratantes, para hacer su negocio, para llevarse la mejor presa ó para esprimir al que se descuida, y, confiada en su fortaleza, cumplir ó no cumplir sus compromisos, según le perjudiquen ó convengan.

Inglaterra sólo persigue el interés y donde pone la planta siembra la muerte. Díganlo sinó algunas de sus colonias. Si llegase á poseer á Marruecos, procedería en él como procede en la India, cuyos indígenas, á pesar de las grandes riquezas naturales del país, sufren constantemente el azote del hambre. Los habitantes del vecino Imperio no escaparían mejor que los hijos de Bombay, y la política británica lejos de favorecer cerraría las puertas á nuestra emigración; mientras que Marruecos, conquistado por Francia, aun que políticamente no nos perteneciera de derecho, de hecho sería una nación española con Gobierno fran-

cés, como lo hace presumir la población de Argelia, y sobre todo del departamento de Orán.

Los franceses son de nuestra misma raza; tienen nuestros mismos defectos pero también tienen nuestras mismas virtudes.

Por otra parte, Inglaterra sólo se ha cuidado de crearnos obstáculos en los asuntos marroquíes y nos puso el veto para la ocupación de Tánger, durante la penúltima guerra de Africa, en tanto quela vecina República, lejos de ponernos dificultades, nos ha estimulado siempre para que ejerzamos nuestra acción sobre Marruecos; por no haber lugar á que nos tema á causa de los muchos elementos con que cuenta en el Mediterráneo, al paso que Inglaterra sólo tiene un baluarte en Gibraltar, y por eso desea á Tánger para dominar la llave del Estrecho.

Y al declararme por la alianza francesa, contando, desde luego, con el poderoso auxilio de Rusia, de quien nada hay que temer, para resolver este problema de momento, no creo que los españoles deban limitar, para lo sucesivo, sus gestiones diplomáticas á esta sola inteligencia, sino que deben trabajar, tanto ellos como sus aliados, por romper el dique que los separa de Italia, y hasta por conseguir la emancipación de Portugal, para que los cuatro Estados juntos puedan triunfar mejor en la presente lucha de razas y quizás constituir en el mañana una gran federación latina.

Pero si los acontecimientos impiden la realización de estos proyectos de grandeza y si la in-

mediata alianza franco-hispana, no llega á ser un hecho, la única solución que queda á España, para no verse anulada por completo, es la de asumir en sí la representación de los otros pretendientes europeos, y después de muy hábil y segura gestión diplomática (que le asegure buena parte del Imperio, y abundantes recursos pecuniarios, para no acabar de empobrecerse y proceder con la mayor premura), ser la que ofrezca á sus hijos para que, por cuenta de todos, realicen la conquista.

CONCLUSIONES

Del estudio detenido de nuestro presente estado político-social, expuesto á grandes rasgos, en los capítulos anteriores, y de las ideas consignadas en estos, se deduce claramente:

1.° Que el carácter de las naciones actuales es ya incompatible con sus antiguas formas de Gobierno, á las que debe sustituir el sistema del Funcionarismo; siendo reemplazados todos los cargos políticos por los meramente técnicos y administrativos.

2.° Que, así como el desarrollo de la manufactura y el predominio de la timocracia impusieron en Inglaterra el Régimen constitucional y parlamentario, el carácter esencialmente económico y mercantil de los pueblos modernos, impone la implantación del nuevo sistema, para cuanto se refiere á su vida interior, y la definición de las Nacionalidades económicas, para las relaciones exteriores.

3.° Que desde que no son los ministros hechuras de las Cámaras, como exigía el Régimen parlamentario, sino éstas, hechuras de aquellos (como sucede en España), la legislación directa no existe ni puede existir; siendo los citados mi-



nistros los únicos que legislan, con más despotismo y arbitrariedad, en ocasiones, que los monarcas absolutos.

4.° Que el Liberalismo no es la recta interpretación de la Libertad, sino de su adulterado el Libertinaje, que ha producido, á la vez, las otras dos enfermedades del Estado, que se designan con los nombres de Clericalismo y Militarismo; para terminar con los cuales, así como para restablecer el imperio de la Libertad bien entendida, debe ponerse gran cuidado en robustecer el principio de autoridad y en desligar, en absoluto, de sus relaciones con la política, lo mismo al clero secular y regular que al Ejército y la Armada.

5.° Que por el abuso que han hecho los periódicos de los nobles y patrióticos fines que parecían destinados á llenar, en la vida de las naciones, han producido en las masas el escepticismo más espantoso, por torcer la opinión pública é impedir con gran frecuencia el ejercicio de la acción social; haciéndose indispensable, para que se regeneren los primeros, para que no extravien á la segunda y para que la tercera no permanezca indiferente ante los abusos del Poder, de las agrupaciones sociales y de los individuos, que por los mismos periodistas, se creen juntas directoras de sus gestiones y campañas (que sustituyan con ventaja y hagan innecesaria la prévia censura, siempre repulsiva cuando reviste carácter oficial); que se prohiba á las personas y compañías extranjeras fundar ó sostener órganos de la prensa nacional, y que se fomente la creación de ligas ó asociaciones libres para perseguir la inmoralidad administrativa, tanto como la política y la privada, denunciando, con valor, todos los actos punibles, y aplaudiendo cuantos sean dignos de loa con el objeto de excitar la emulación.

6.° Que necesitando los ministros asegurarse

mayorías en ambas Cámaras, sólo dejan que lleguen á ellas sus deudos y protegidos más adictos, llenándolas de vividores y de ineptos y cerrándoles sus puertas al talento y al mérito personal; á lo cual obedece la carencia de grandes hombres públicos, que se viene observando.

7.° Que la causa principal del desequilibrio existente, en todos los pueblos civilizados, obedece á la supervivencia efectiva del derecho territorial, cuando el personal, únicamente, es el que debiera regir para la representación en Cortes y para la administración pública.

8.° Que los partidos históricos imperantes no tienen ya misión que cumplir, desde que sus programas han llegado á identificarse, siendo en cambio impotentes para gobernar sabiamente al país y constituyendo un obstáculo insuperable para la sincera administración nacional; por lo que no tardarán en desaparecer, sustituyéndoles los partidos económicos, que están llamados á ser los partidos del porvenir; haciéndose tanto más necesaria la desaparición de dichos partidos históricos cuanto que, con sus luchas intestinas, son más perjudiciales, para las Instituciones y para la conservación de la paz, que los turbulentos bandos de la antigua nobleza, razón por la cual debieran exterminarlos, de una vez, los reyes constitucionales y los presidentes de las repúblicas, como Isabel I exterminó á los últimos, buscando, al igual de ella, su más firme apoyo, si no en el estado llano, en las clases productoras y contribuyentes.

9.° Que, para llegar cuanto antes al fin esperado, deben empezar por agruparse todas las clases productoras del país, formando todas y cada una de ellas, verdaderas ligas profesionales, mediante la constitución de comités que (con el vigente sistema de sufragio) procuren llevar á los



Municipios y á los Parlamentos, representantes de su mismo seno sin otro carácter que el profesional.

10. Que la causa principal de los males que aflijen á muchos Estados no obedece á otra cosa, que á la falta de educación y á la punible indiferencia con que miran su instrucción pública todos ó la mayoria de los Gobiernos; por lo que, para regenerar á los pueblos decadentes ó rezagados, nada urge tanto como instruir y educar á los ciudadanos que los constituyen, instruyéndolos y educándolos de una manera armónica y completa, atendiendo al mismo tiempo, y paralelamente, á la parte física, á la intelectual y á la moral; y para que los planes de enseñanza no estén expuestos á la monomanía reformadora de casi todos los ministros del ramo, nada sería tan discreto como encomendar dichos planes á Congresos ó Asambleas del mismo personal docente.

11. Que todos los organismos del Estado deben recabar la necesaria autarquía para todos los asuntos de su régimen interior.

12. Que en vez de componerse los Municipios y las Cámaras de los representantes de los bandos políticos, deben ser los representantes de las clases productoras y contribuyentes los que vayan á unos y á otras para armonizar y defender las distintas fuentes de la riqueza nacional.

13. Que al antiguo concepto de la patria política, fuera de la cual perdía el ciudadano todos sus derechos, ha sustituído el de las Nacionalidades económicas, ó sociedades políticas productoras, en todas y en cada una de las cuales están garantizados los del ciudadano de las otras, pero en las que ha sustituído á la lucha por el suelo la lucha por los mercados y la defensa de la propia produción; debiendo, por consiguiente, legislarse de nuevo (de acuerdo con las condiciones actua-

les) sobre los cambios de pabellón, y excluirse de los Municipios y las Cámaras á todos los que desempeñen cargos de cualquier género en compañías nacionales ó extranjeras.

14. Que dado el carácter financiero de las Naciones modernas, y la necesidad que éstas tienen de mercados para dar salida á sus productos, se ha precipitado la solución de los conflictos internacionales, existentes de mucho tiempo atrás. Los Estados Unidos realizan las aspiraciones de Monroe, consiguiendo que América sea, desde fines del siglo XIX, sólo para los americanos; y aunque la cuestión de Oriente parece aplazada, la de Occidente amenaza resolverse, quizás con graves trastornos para Europa, al inaugurarse el siglo XX.

15 y último, que incluyo como Apéndice, para sincerarme ante los que me crean un soñador, que: *una cosa es predicar y otra es dar trigo*, ó sea que apesar del amor que me inspiren las teorías que dejo expuestas, no seré yo el que sostenga que pueden aplicarse desde lüego, y que una vez implantadas serían de resultados infalibles. ¡Pocas tan hermosas como las teorías de la Constitución y del Régimen parlamentario, y á la vista de todos están los efectos que han producido!

Pero ¿hemos de dejar por eso de seguir pretendiendo nuestra perfección política y social? ¿No hemos de inventar y ensayar ya otros sistemas, hasta dar con uno que nos cuadre? Creo que esto han de rechazarlo todos los hombres de buena voluntad; por más que sea innegable que no se puede hacer desde el Poder todo lo que se dice ó se imagina desde la oposición y antes de tocar de cerca las impurezas de la realidad.

FIN DEL PROBLEMA POLÍTICO

